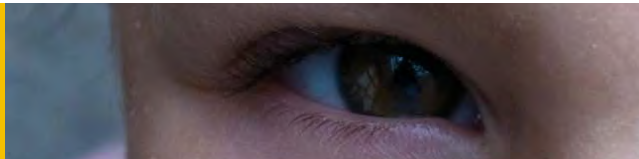


Niñez y Adolescencia en la Prensa Escrita Uruguaya

SUMARIO

Resumen Ejecutivo **6**

Agencia Voz y Vos:
Políticas Públicas, Niñez
y Comunicación **10**



Metodología **16**

Panorama de los Niños,
Niñas y Adolescentes **28**



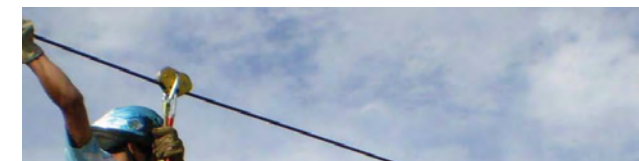
Panorama de los Medios
de Comunicación **20**

Análisis General **34**



Temas Más Tratados **46**

Temas Menos Tratados **58**



Fuentes de información **66**

Tema estratégico:
Campaña Electoral,
Niñez y Medios **74**



los Recursos

Consejo de Ministros. Vázquez
ANEP y Universidad. El equipo

Medio Por Medio **86**

El presidente Tabaré Vázquez
y el director de la ANEP

Bibliografía **100**



La inmediatez de los medios de comunicación y la búsqueda de noticias y primicias hacen que en muchos casos la situación de los derechos humanos de los niños y adolescentes no quede reflejada en las páginas de los diarios y semanarios.

Este año Voz y Vos presenta el tercer monitoreo de medios de prensa que permite analizar el trabajo que los periodistas realizan y el rol que juega la sociedad civil, las autoridades y los niños y adolescentes a la hora de contar una historia.

Un análisis que, por ser el tercero, permite comparar los diferentes años, ver la evolución de las noticias sobre infancia, el espacio que los medios le dedican, los voceros y el enfoque que aparece en los medios de comunicación.

Es por esto que pretendemos que el informe sea una herramienta de calidad para que periodistas, autoridades y sociedad civil puedan detenerse sobre su trabajo.

Uno de los objetivos del Programa de Cooperación de UNICEF en Uruguay es el de promover que la sociedad uruguaya tenga más conciencia, disposición y capacidad para promover y defender los derechos de los niños y el marco legislativo e institucional garantice plenamente esos derechos.

Por tanto, comprendiendo el rol que juegan los medios de comunicación y los periodistas en la formación de opinión sobre los derechos de los niños y adolescentes, UNICEF vuelve a apoyar a la Agencia Voz y Vos en la producción de un informe riguroso basado en una metodología probada a nivel internacional.

Bajo dicha metodología, el informe espera ser un aporte al debate sin olvidar que el respeto por los derechos de los niños y adolescentes es una responsabilidad de todos.


Egidio Crotti
Representante de
UNICEF Uruguay



Hace 3 años atrás, la Agencia Voz y Vos lanzaba su primer informe sobre la Niñez y Adolescencia en la Prensa Uruguaya, en una apuesta inaugural desde la organización El Abrojo a acompañar procesos de calificación de la cobertura periodística sobre temas de la niñez y de la adolescencia.

La calidad de una sociedad se mide por el tratamiento que la misma hace a las nuevas generaciones. Y vaya que los medios de comunicación juegan en esto un papel ineludible.

Seguimos redoblando la apuesta: la Agencia Voz y Vos comparte con ustedes el informe de monitoreo de prensa del año 2009. Un año signado por la contienda electoral donde igualmente los niños, niñas y adolescentes ocuparon un espacio en las noticias directamente o mediatizados por discursos y cosmovisiones políticas.

Nuevamente ponemos a disposición de la diversidad de actores que trabajan en el campo de la niñez y de la adolescencia lo producido, continuando con la aplicación de la metodología de análisis generada y perfeccionada por la Red de Agencias de Noticias por los Derechos de la Infancia América Latina (Red ANDI) de la cual como institución formamos parte.

Nuestra vocación a ser convocados junto con otros en la búsqueda de rasgos que permitan garantizar el desarrollo pleno de las generaciones que nos procedan, plantea forzar un gesto de detenimiento en las formas como nombramos esos nuevos Otros. También sobre lo que contamos acerca de ellos... y cómo lo contamos.

Es este informe una recopilación anual y un análisis sobre cómo se evoca a los niños, niñas y adolescentes en nuestra prensa.

Nuestro agradecimiento a la Unidad de Información y Comunicación del MIDES quien una vez más autorizó el uso de su archivo fotográfico, a la fotógrafa Inés Filgueiras por compartir generosamente su excelente producción. En modo especial expresamos nuestro reconocimiento a Unicef-Uruguay que sigue haciendo posible la continuidad de la Agencia Voz y Vos y a las agencias hermanas de la Red Andí América Latina, con quienes compartimos el desafío de colocar en el centro de la pauta periodística latinoamericana los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Que el presente material prologue los venideros y también otros textos, porque así será de recibo su utilidad.


Mónica Zefferino
Dirección Ejecutiva - El Abrojo



La democratización de los medios, la campaña electoral y los derechos de los niños



Desde el año 2007, la Agencia de Comunicación por la Infancia y la Adolescencia Voz y Vos, iniciativa de la organización El Abrojo en alianza estratégica con UNICEF-Uruguay, trabaja en el país para promover una cultura periodística socialmente responsable y comprometida con los derechos de niños, niñas y adolescentes. Integrada a la Red de Agencias de Noticias por los Derechos de la Infancia (Red ANDI) en América Latina, Voz y Vos comparte, con otras 12 agencias de la región, una visión centrada en el rol estratégico que cumplen los profesionales del periodismo y los medios de comunicación en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia y una metodología e instrumentos de trabajo que apuntan a calificar su tarea y a colocar en el centro de la agenda las necesidades e intereses de las generaciones más jóvenes.

La presente publicación muestra un análisis exhaustivo del comportamiento editorial de la prensa escrita nacional durante el año 2009 respecto a los asuntos de niñez y adolescencia.

Tal investigación se realiza con la convicción de que en las sociedades occidentales los medios de comunicación constituyen un actor central en la vida democrática, a la vez que presentan un enorme potencial para contribuir al desarrollo de políticas públicas orientadas al bienestar de diversos grupos y sectores sociales.

Por tratarse del tercer año consecutivo en que Voz y Vos aplica una metodología de monitoreo de prensa a un mismo grupo de medios, se presenta en este documento una perspectiva comparativa, que permite identificar luces y sombras en el papel que los principales periódicos del

país han venido desarrollando en relación a la discusión pública de los asuntos de niñez y adolescencia en el Uruguay.

De qué manera han contribuido a visibilizar las áreas de políticas que requieren mayor atención, qué temas relevantes para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes han sido colocados en el centro de la pauta periodística, qué voces han sido las más y las menos escuchadas, son algunos de los ejes que Voz y Vos pone en discusión a lo largo de estas páginas.

Este análisis se realiza en el marco de una reflexión más amplia sobre el contexto general del país para el año 2009, en particular en el campo de las políticas públicas de niñez y adolescencia y las políticas de comunicación. La intersección de ambos campos constituye el foco central de atención de Voz y Vos. En tal sentido el informe presenta un panorama actualizado del estado de implementación de programas y políticas para niñez y adolescencia durante el año 2009, así como propone una reflexión en torno al panorama actual de los medios de comunicación. El debate que el país está transitando en torno a la democratización de los medios y la elaboración de nuevos marcos normativos para los servicios de comunicación audiovisual ofrece un campo propicio para colocar la discusión en relación a la regulación de medios y los derechos de niños, niñas y adolescentes. Debate fermental para la sociedad uruguaya, al que Voz y Vos suma su punto de vista a través de esta publicación.

La celebración de elecciones nacionales en 2009, que culminó con la elección por parte de la ciudadanía de un nuevo Presidente de la República y la renovación de todo el Parlamento Nacional, ofreció el marco para un amplio debate social en el que los medios fueron fundamentales.

Voz y Vos colocó el foco en este proceso, analizando en particular el comportamiento de la prensa en relación a la niñez y la adolescencia durante el período de campaña electoral. Asimismo, el discurso de representantes de partidos políticos y candidatos a cargos de gobierno, notoriamente incrementado como fuente de consulta para periodistas a la hora de escribir sobre niñez y adolescencia, mereció también un estudio específico que es presentado en este informe.

Las prioridades de la prensa en el año 2009

Todas las ediciones del año 2009 de los periódicos El País, El Observador, La República, La Diaria, Últimas Noticias y de los semanarios Brecha y Búsqueda constituyen

el universo de estudio sobre el que Voz y Vos aplica su metodología de análisis cuantitativo y cualitativo del tratamiento de los asuntos de niñez y adolescencia, cuyos resultados aquí se exponen.

El año 2009 presentó un notorio incremento de la atención de la prensa por los asuntos relativos a la infancia y la adolescencia. 7.393 notas sobre esta temática fueron publicadas en el conjunto de los medios monitoreados. Casi 1.000 notas más que en el año 2008 y 1.400 más que en el año 2007.

En 2009 creció el interés de la prensa por los asuntos de niñez y adolescencia.

El incremento de textos, sin embargo, no necesariamente supuso una diversificación o ampliación de los temas tratados. Más bien lo contrario. Una fuerte concentración en pocos asuntos fue la tónica que caracterizó la agenda sobre niñez propuesta por los medios.

Del mismo modo que en 2007 y en 2008, Educación, Violencia y Salud fueron, en ese orden, los tres temas más tratados en 2009, concentrando el 50% del total de textos publicados en todo el año.

Sin embargo, la cobertura ofreció algunas variaciones. Las notas dedicadas a Educación, aun manteniendo su primer lugar relativo, descendieron en términos absolutos: en rigor, se publicaron 300 notas menos sobre este tema que en el año 2008.

Por otra parte, la dedicación al tratamiento de asuntos relativos a Violencia, donde se ubican tanto notas referidas a episodios en los que niños, niñas y adolescentes son víctimas de violencia de distinta índole, como aquellas situaciones de infracciones a la ley penal protagonizadas por menores de edad, se duplicaron en el año 2009. Así, en el año 2008 la atención de los medios sobre el tema Violencia se había centrado mayoritariamente en informar y denunciar situaciones en las que niños, niñas y adolescentes eran víctimas de violencia (violencia sexual y violencia doméstica). En 2009, en cambio, el grueso de los textos publicados y catalogados en esta temática refirieron a crónicas policiales y/o discusiones relativas a la normativa vigente en materia del sistema penal juvenil.

La discusión general en torno a la seguridad, que atravesó buena parte del debate electoral, hizo foco en la situación de adolescentes en conflicto con la ley penal y esto tuvo su correlato en la prensa local. Por último, la atención a temas relativos a la Salud de niños y niñas no sufrió variaciones en 2009, manteniendo una expresión porcentual idéntica en relación al total de notas sobre niñez publicadas, que la planteada en el año 2008.

En cuarto y quinto lugar, la prensa dedicó buena parte de sus textos a Deportes y Recreación y a Medidas Socioeducativas/Privación de libertad. Ambos asuntos en 2009 duplicaron su espacio en las páginas de los periódicos analizados, en relación a los dos años anteriores en que Voz y Vos aplicó este monitoreo.

En este ranking de los cinco temas más tratados en el año, destaca la focalización de la prensa en los asuntos vinculados a adolescentes en conflicto con la ley penal. Estas situaciones son catalogadas en la metodología, según sea su presentación, bajo la categoría Violencia o bajo la categoría Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad. La duplicación de artículos referidos a este último asunto, sumada al incremento notorio de las notas sobre Violencia, admite la lectura de que, ambos temas sumados, ocuparon el primer lugar en la agenda de temas propuestos por la prensa a la consideración pública. Así, casi 1 de cada 3 textos de los más de 7.000 publicados en los 12 meses del año se concentraron en ello, dejando por primera vez en un segundo lugar la discusión de temas de Educación y manteniendo en el tercero los asuntos sanitarios.

En el último lugar de atención figura un vasto conjunto de temas relativos a niñez y adolescencia, que pasaron prácticamente desapercibidos para los medios durante el 2009. En forma más precisa, fueron 18 los asuntos menos tratados, que en conjunto no llegaron a alcanzar el 10% del total de textos publicados. Entre ellos destacan Discapacidad, Trabajo Infantil, Medio Ambiente, Pobreza y Exclusión Social, Abandono y situación de calle, Drogas. Temas y problemáticas que afectan seriamente las condiciones de desarrollo de sectores importantes de la niñez uruguaya y de los que prácticamente no hubo información a través de la prensa escrita.

La calidad de la información

Si bien la agenda fue concentrada en unos pocos temas que fueron foco central de las notas publicadas, el 2009 presentó una producción periodística en relación a la niñez más contextualizada. Tal dimensión, calibrada por Voz y Vos –entre otros indicadores– a través de la iden-

tificación de temas de apoyo o secundarios en las notas, es valorada como un rasgo positivo. Más de 6 de cada 10 notas publicadas incorporaron otro tema como apoyo al asunto central del texto, duplicando de este modo lo que había sido esta presencia en el año 2008. Asimismo, pudo verse mayor diversidad en estos asuntos que oficiaron de secundarios.

En el año electoral aumentaron las citas a partidos y candidatos como fuentes de información.

Por otra parte, en cuanto a otros indicadores de calidad en relación al enfoque de derechos presentes en las notas, tales como la cita a legislación y la cita a políticas públicas, el resultado del año 2009 no es demasiado alentador. Hubo una merma importante en relación a la incorporación de legislación general y específica relativa a niñez y adolescencia en relación a los dos años anteriores. Descenso sostenido y que se ve incrementado año a año. En 2007 el 30% de los textos citaba legislación, en 2008 el 15% y en 2009 apenas el 10%. En relación a la incorporación del marco de políticas públicas, que permita contextualizar la discusión o la información que el periodista propone, se dio también un descenso importante en relación al año 2008, en el que la cuarta parte de los textos incluía mención, frente al 16% de artículos que incluyeron referencia en 2009.

Las fuentes de información, puntos de vista, opiniones, datos que respalden la información ofrecida, por tercer año consecutivo se presentan como una dificultad en la cobertura periodística local. Más de la tercera parte del total de textos fueron publicados sin referencia a fuente de ningún tipo. Los datos estadísticos, investigaciones o fuentes documentales estuvieron presentes en poco más de 1 nota cada 10 publicadas, presencia similar en 2009 a la de los años 2008 y 2007.

En relación a la opinión de actores, la voz más buscada por los periodistas siguió siendo la del gobierno, al igual que en los años anteriores, quien a través de representantes del Poder Ejecutivo ofreció su perspectiva en 4 de cada 10 textos que citaron fuentes. Levemente más convocados que en el año 2008 figuran representantes de la sociedad civil organizada. El rasgo distintivo del año 2009 en este

ítem lo pauta el incremento notorio de representantes de partidos políticos y candidatos citados como fuentes de información en notas sobre niñez.

El año electoral seguramente explica este cambio, en el que los políticos expresaron a la prensa sus puntos de vista sobre este sector de la población y/o los periodistas los convocaron más a opinar de estos asuntos.

Niños, niñas y adolescentes volvieron a ser los menos escuchados en la cobertura, aun menos que en los años anteriores. Su punto de vista se plasmó en un magro 2% del total de textos difundidos.

Niñez y política

Durante los meses de campaña electoral (definidos entre el 1° de setiembre y el 29 de noviembre de 2009) se constató un leve aumento de la presencia de asuntos de niñez en la prensa, en relación al resto del año. Casi un tercio del total de estas notas fueron publicadas en ese periodo. Los dos temas más abordados durante la campaña electoral fueron, al igual que en el promedio del año, Educación (20% del total de textos) y Violencia (18%). En tercer y cuarto término también se mantienen los mismos asuntos aunque en orden inverso: las notas de Deportes y Recreación (11%) superaron en cantidad a las de Salud (9,5%). En el otro extremo, los mismos temas invisibles para el año en su conjunto siguieron sin destaque especial durante este periodo: Trabajo Infantil, Discapacidad, Situación de calle, entre otros, componen el listado de 14 temas menos tratados durante el periodo de campaña electoral y por tanto, no discutidos públicamente en el marco de dicha campaña.

La cobertura periodística del periodo en relación a niñez y adolescencia no presentó rasgos singulares al compararla con la del año en su conjunto. La agenda propuesta por los medios se mantuvo conforme al comportamiento del año en general y de los dos años anteriores, si atendemos a cuáles fueron los temas más abordados en sus ediciones.

Sin embargo el análisis específico de los representantes de partidos políticos y candidatos, no ya durante el período estrictamente electoral sino tomando su presencia como fuente de información a lo largo de todo el año 2009, permite identificar otra agenda por ellos planteada. Así, el foco de las notas en las que los políticos son fuente de información estuvo centrado en primer lugar en Educación, en un porcentaje extremadamente superior al del total de textos en el año (42% de las notas en que son fuente), seguidos por una atención muy fuerte al tema

Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad y en tercer lugar discusiones relativas a los marcos jurídicos e institucionales, categorizados en la metodología aplicada como Derechos y Justicia.

Los asuntos de Violencia, al menos presentados como tales en las notas, que ocuparon en 2009 y en 2008 un consolidado y holgado segundo lugar, no fueron centro de interés para los aspirantes a cargos de gobierno.

En relación a Educación, el foco estuvo puesto en la enseñanza primaria, en proporción menor en aspectos generales de la educación, y la mención a Educación Secundaria fue muy menor.

En relación a Medidas Socioeducativas y adolescentes en conflicto con la ley penal, la atención fue dirigida al debate sobre la edad de imputabilidad, las eventuales reformas legales y la gestión del sistema de ejecución de medidas privativas de libertad (la situación del INAU y sus establecimientos para adolescentes que han cometido infracciones).



Inés Filgueiras | 2009

Políticas Públicas, Niñez y Comunicación

Desde 2007 **Voz y Vos** promueve un ejercicio del periodismo socialmente responsable en la cobertura de los asuntos de niñez y adolescencia. En el último año la realización de premios de periodismo, el desarrollo del portal web Voz y Vos y la interrelación con docentes y estudiantes de comunicación en las universidades apuntaron en esta dirección.



Inés Figueras | 2009

La Agencia de Comunicación por la Infancia y la Adolescencia Voz y Vos es una iniciativa de El Abrojo en convenio con UNICEF-Uruguay, que nace integrada a la Red de Agencias de Noticias por los Derechos de la Infancia de América Latina (Red ANDI América Latina).

La misma pretende contribuir con las políticas públicas de niñez y adolescencia a través de acciones orientadas a los medios de comunicación social. Entiende que el derecho a la información es un derecho humano y que los medios de comunicación y los periodistas tienen un papel sustancial en su promoción. A partir de la comprensión de las potencialidades de los medios como impulsores de la democracia, del desarrollo y de los derechos humanos, **Voz y Vos** estimula un ejercicio de comunicación socialmente responsable y una cultura periodística de promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes. La idea es contribuir con una cobertura calificada de es-

tos asuntos, que incorpore en su concepción las doctrinas de protección integral de niños, niñas y adolescentes, así como el interés superior del niño, promovidas por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y presentes en el Código de la Niñez y la Adolescencia del Uruguay. Las buenas prácticas de la prensa y de los actores sociales, en materia de niñez y adolescencia, estimulan mayores niveles de control y participación ciudadana en la implementación y ejecución de las políticas públicas.

Para llevar adelante los objetivos propuestos, la agencia **Voz y Vos** desarrolla tres líneas estratégicas de acción: a) monitoreo y análisis de los medios de comunicación; b) movilización de los periodistas, de las fuentes de información y de las universidades; c) calificación de los periodistas, de las fuentes de información y de los estudiantes de comunicación.

Monitoreo y análisis de los medios de comunicación

Con metodología y pautas implementadas por la Red ANDI, **Voz y Vos** realiza un proceso de *clipping*, clasificación y tabulación de las noticias publicadas en los medios de prensa que involucran a niñas, niños y adolescentes. A partir del análisis cuantitativo, cualitativo y temático de las mismas, se echa luz sobre el comportamiento editorial de los medios de prensa monitoreados en relación a estas temáticas. Se identifican las preferencias de la agenda mediática y las características y calidad de la cobertura, posibilitando la identificación de asuntos vinculados a la infancia y la adolescencia que requieran de más y/o mejor atención.

Movilización de los periodistas, fuentes de información y universidades

A través de un contacto cercano con los profesionales de la comunicación, **Voz y Vos** se propone un proceso de colaboración que sitúe los asuntos de niñez y adolescencia en los medios de comunicación en el lugar de destaque que los mismos merecen. Para que la cobertura sea cualitativamente relevante, la agencia ofrece una serie de servicios de apoyo a los periodistas, de manera que éstos cuenten con instrumentos de información sólidos y rigurosos acerca del universo del que tratan.

De la misma manera, la agencia promueve la incursión del tercer sector en el espacio público, convocando a las organizaciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes a incorporar la perspectiva comunicacional en sus acciones, en el entendido de que la asimilación de estrategias, prácticas y pautas comunicacionales contribuyen a la calidad de su interrelación con los demás actores, específicamente con los medios de comunicación.

Voz y Vos en las universidades

En el primer semestre de 2010, **Voz y Vos** se presentó ante docentes y estudiantes avanzados de las facultades de comunicación y periodismo de la Universidad de la Re-

pública, la Universidad Católica y la Universidad de Montevideo. En estas instancias fueron expuestos los principios de acción de la agencia, la metodología aplicada para el análisis de los medios y los resultados del Informe Niñez y Adolescencia en la prensa escrita uruguaya 2008.

Dos premios periodísticos movilizaron a profesionales interesados en temas de niñez y adolescencia.

La oportunidad propició la reflexión y el debate acerca de tópicos como la libertad de expresión, la responsabilidad social de las empresas de la comunicación, la observación crítica de los medios, las rutinas periodísticas de las redacciones, los códigos de ética, los derechos de niños, niñas y adolescentes, los términos peyorativos para referirse a los mismos, la utilización de las fuentes de información y los criterios de noticiabilidad, entre otros.

Calificación de los periodistas, fuentes de información y estudiantes

Los profesionales de la comunicación son un actor importante en la conformación de la agenda pública así como en la elaboración del discurso periodístico y en la construcción de las noticias. En este sentido, **Voz y Vos** propone actividades de capacitación, formación e intercambio que vinculan a los distintos agentes que intervienen en el montaje de la agenda: los profesionales del periodismo se interiorizan de las bases conceptuales de los temas de infancia y adolescencia; las organizaciones recogen pautas que las ayudan a comunicar con claridad y ser buenas fuentes de información para los medios, y los estudiantes de comunicación abordan los preceptos de las buenas prácticas periodísticas en relación al universo de niños, niñas y adolescentes.



Formación y responsabilidad

Eileen Hudson - Decana Facultad de Comunicación / Universidad de Montevideo

** La Universidad debe formar profesionales capaces de generar puentes entre la sociedad y los individuos. Para ello es indispensable que comprendan la actualidad –y que puedan explicarla– y que dominen las destrezas necesarias para crear y divulgar mensajes.*

** La responsabilidad social de los medios consiste en intentar garantizar una vida más justa y solidaria para todos. La observación crítica de los medios aporta información valiosa para juzgar el acierto de esa tarea. Sobre todo porque la actividad periodística exige tomar decisiones que inciden en las acciones de muchos. Los resultados de los observatorios deberían valorarse mucho por los medios, ya que funcionan como sistemas de evaluación de su actividad.*

Premio a la investigación periodística

El Concurso Tim Lopes de Investigación Periodística: Haciendo frente a la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes es el resultado de un acuerdo entre ANDI, Red ANDI América Latina, Childhood Brasil y Save The Children Suecia; cuenta con el apoyo de UNICEF, de la Organización Internacional del Trabajo, la Asociación Brasileña de Periodismo de Investigación (Abraji) y la Federación Nacional de Periodistas (Fenaj). En Paraguay, el concurso es movilizadado por la agencia Global Noticias; en Argentina por la organización Periodismo Social (Capítulo Infancia); y en Uruguay por la Agencia Voz y Vos.

El Concurso Tim Lopes es una iniciativa de ANDI Brasil que tiene como objetivo fortalecer la difusión y movilización social en torno al abuso y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes. Para ello, premia propuestas

de investigación periodística, brindándoles a los ganadores apoyo técnico y financiero para que las lleven adelante. En 2009 se realizó la primera edición regional del concurso que involucró a Argentina, Paraguay y Uruguay en forma simultánea a su 5ª edición para Brasil. La iniciativa movilizó 122 proyectos de investigación, 77 de periodistas brasileños, 27 de Argentina, 13 de Uruguay y 5 de Paraguay. En la sección Uruguay, el ganador fue Matías Rótulo del semanario Voces. Obtuvieron menciones especiales Federico Dalmaud de radio El Espectador y Patricia Pujol de La Diaria.

El papel de los periodistas frente al Trabajo Infantil

En el marco de un acuerdo entre Voz y Vos y Proniño, el programa de responsabilidad social de Movistar, se

realizó en 2009 la 1ª edición del Premio Proniño de Investigación Periodística sobre Trabajo Infantil en el Uruguay, y se publicará en 2010 el material Orientaciones para la Cobertura Periodística del Trabajo Infantil.

15 proyectos de investigación, que involucraron a cerca de 20 profesionales de la comunicación y el periodismo y a alrededor de una decena de empresas del área, postularon sus iniciativas al concurso de proyectos de investigación periodística sobre Trabajo Infantil. Los cuatro proyectos premiados: "Sin tiempo para soñar", de Rosina Mallarini, de Tevé Ciudad; "Hombros chicos que cargan un gran peso", de María Eugenia Lima y Déborah Friedmann, del diario El País; "Trabajo nada menor" de Patricia Gamio, del diario El Observador; "La legitimación de lo cotidiano: niños, niñas y adolescentes uruguayos trabajando en el mundo audiovisual", de Federico Dalmaud, de radio El Espectador, fueron llevados adelante haciendo posible la investigación periodística en temáticas vinculadas al trabajo infantil en el medio rural y urbano, el trabajo de niños y niñas en la publicidad, el seguimiento de denuncias sobre el trabajo de niños y niñas en el Mercado Modelo, y fueron emitidos en los respectivos medios en los últimos meses del 2009. La publicación "Orientaciones para la Cobertura Periodística del Trabajo Infantil" es un aporte para los profesionales de la comunicación y del periodismo, y para los medios que pretenden abordar este tema. Téngase en cuenta que la erradicación del trabajo infantil y específicamente de sus peores formas, es una meta que la mayor parte de las sociedades del planeta se han propuesto.

El portal vozyvos.org.uy es referencia nacional para información calificada de niños, niñas y adolescentes.

De esta manera, Orientaciones es una herramienta de trabajo que presenta el asunto en la complejidad que éste tiene. Desde el ángulo de la comunicación y del periodismo, el material refresca conceptos, propone metodologías, sugiere encuadres, discute prácticas. Siempre en el entendido de que la calidad de la información producto del trabajo de los periodistas aporta a las políticas públicas de niñez y adolescencia.

Los premios incentivan la investigación



Ana María Mizrahi. Periodista Televisión Nacional de Uruguay. Jurado Concurso Proniño.

* Los concursos son fundamentales para incentivar la investigación y el trabajo riguroso.

A mi criterio el concurso del Premio Proniño permitió a los comunicadores una mayor sensibilización de un problema social como es el Trabajo Infantil que afecta la vida de niños, niñas y adolescentes. La exigencia de emisión y publicación de los trabajos contribuyó a que también los medios mejoren el tratamiento sobre esta problemática.

* En lo personal, participar como jurado me enriqueció por el intercambio no solo con mis colegas sino también por lo que aprendí de otros profesionales especializados en la temática.

* Leer el trabajo de colegas que se postularon al concurso me dio nuevos conocimientos y hasta un lenguaje diferente para abordar el tema.



El Aporte Social del Periodismo

Matías Rótulo. Periodista Semanario Voces. Ganador del Concurso Tim Lopes 2010.

* Partiendo de la base de que todos conformamos un Estado por nuestra asociación política, sentí necesario mostrar cómo los niños y niñas abusados sexualmente pueden continuar con su vida, gozando plenamente de sus derechos y en cierta medida, cómo el Estado da las garantías necesarias para que se respeten estos derechos. Mi investigación entonces se encamina a conocer qué acciones emprendemos todos como parte de este Estado (inclusive los periodistas), para defender los derechos de niños, niñas y adolescentes que vivieron una situación de abuso. ¿Cómo el Estado les garantiza educación, salud, intimidad y el contar con una familia? Esta última cuestión, la de la familia, me pareció importante a la hora de considerar que la mayoría de los abusos sexuales se da mayoritariamente dentro de ella.

* En líneas generales, los premios de este tipo son necesarios para impulsar la profesionalización y jerarquizar a los periodistas; desde hace tiempo creo que en el periodismo uruguayo falta una mayor especialización de los profesionales. Además es una inversión al conocimiento de quien investiga y quien recibe la investigación, ya que se premia en

primer lugar un proyecto, y en segundo lugar se permite desarrollarlo, con el consecuente aporte que se realiza una vez concluido el trabajo.

Los comunicadores tenemos participación en los hechos sociales, políticos y culturales, no como simples espectadores u observadores. Nosotros somos el nexo entre el público, el político y las políticas. Llegamos a lugares donde a nuestros lectores les sería muy difícil llegar.

* ¿Cuántas veces la gente se guía por la información que damos en nuestros diarios?

Creo además, como lo manejan las teorías pedagógicas actuales, que los medios de comunicación son educadores; desde la informalidad, pero educan. Entonces ¿cómo no vamos a poder utilizar positivamente los medios de comunicación para emprender una lucha conjunta contra el abuso sexual infantil?

* También, así como hacemos visibles algunas cuestiones, tenemos el poder de hacer invisibles otras. Es por eso que creo que en primer lugar, como actores de la sociedad, en muchos casos privilegiados por la llegada que tenemos a las personas, es imprescindible actuar ahora.



Principales productos

En función de las líneas de acción estratégicas, **Voz y Vos** desarrolla y ofrece a los profesionales de la comunicación y a los demás actores involucrados en estos asuntos una serie de servicios y productos de diversa calidad y alcance.

Reseña Diaria

Presenta un resumen de las principales noticias sobre niñez y adolescencia publicadas en los medios de prensa escrita monitoreados por **Voz y Vos**. Llega en forma diaria a un directorio calificado de más de 1.200 actores relevantes del campo de la niñez y la adolescencia: directores de organismos públicos, ministros, legisladores, representantes de organizaciones sociales, docentes, investigadores y suscriptores.



Agenda Prioridad Absoluta

Calendario de eventos y actividades vinculados con temáticas de infancia, adolescencia y comunicación que se desarrollan en el país. Cada semana, la misma llega vía mail a los suscriptores de **Voz y Vos**, y específicamente a medios y periodistas, de modo de facilitar la cobertura de estos asuntos.



Huellas

Boletín periodístico que profundiza en temas nuevos y/o de relevancia sobre niñez y adolescencia, con la intención de hacerlos visibles y proponer rumbos a comunicadores y medios masivos para el abordaje de los mismos. De periodicidad variable, llega vía mail a los usuarios.



Red ANDI América Latina

En una de las regiones menos equitativas del planeta, donde 56 millones de niños, niñas y adolescentes viven en situación de pobreza extrema, y donde 1 de cada 4 jóvenes pertenecientes a los segmentos más pobres de la sociedad no terminan la educación primaria, instalar en la agenda pública la necesidad de garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia sigue siendo un reto mayor.

En setiembre de 2003, un grupo de organizaciones sociales de nueve países latinoamericanos se reunió en Brasilia con un objetivo común: contribuir con los periodistas y medios de comunicación para el desarrollo de una cultura periodística que instale como prioridad los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. A partir de esta iniciativa y tomando como base la metodología desarrollada por la Agencia de Noticias por los Derechos de la Infancia (ANDI) en Brasil, nació la Red ANDI América Latina.

Integrada en la actualidad por 12 organizaciones sociales de Argentina, Ecuador, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Perú, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia, la Red ANDI América Latina trabaja en forma coordinada de acuerdo a una estrategia común apuntando a transformar el modo en que la prensa aborda los temas vinculados a infancia y adolescencia en todo el continente.

En cada país, desarrolla acciones de monitoreo de medios de prensa, abarcando 130 periódicos de la región, lo que ha hecho posible la publicación de informes regionales comparativos sobre prensa latinoamericana y políticas públicas de niñez y adolescencia y la elaboración de más de 24 informes país. En estos 6 años de funcionamiento, ha capacitado a 5.000 periodistas a través de talleres y seminarios y elaborado pautas e informes temáticos con foco en periodismo y derechos de la niñez.

Los logros alcanzados en materia de cobertura periodística, las numerosas articulaciones sociales que la Red y sus agencias han impulsado y el apoyo manifestado por periodistas, medios de comunicación y fuentes de toda la región muestran que el desafío es posible.



Informe anual

El Informe Anual Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya es el documento público de mayor impacto producido por **Voz y Vos**. El mismo presenta una radiografía del comportamiento editorial de los medios de comunicación impresos frente al universo de temas de la niñez y adolescencia en el último año. Se realiza a partir de la sistematización y análisis del monitoreo diario de noticias, desde la perspectiva de la promoción y defensa de sus derechos.



Portal vozyvos.org.uy

El Portal **Voz y Vos** es el principal contenedor de información especializada en el país sobre las diversas temáticas vinculadas al universo de la infancia y la adolescencia. Es referencia cotidiana e imprescindible para profesionales de la comunicación y periodistas que realizan la cobertura de este universo de temas. También es un instrumento de consulta para gestores estatales, organizaciones sociales, Organizaciones No Gubernamentales, académicos, profesionales de diversas disciplinas y ciudadanos en general. En el mismo, los usuarios acceden a un banco de datos con el archivo de todos los productos de la agencia: **Reseña**, **Agenda**, **Huellas**, **Informe Anual**, así como a una importante biblioteca digital con documentos, estudios y legislación sobre niñez y adolescencia en los más diversos temas que los involucran; pautas guía para periodistas; informes especiales, información sobre los premios de periodismo, etc.

A través de **vozyvos.org.uy**, o en forma directa, los usuarios pueden acceder al sitio web de la Red ANDI: <<http://www.redandi.org>>. En el mismo encuentra información de calidad sobre niñez y adolescencia en América Latina, y a links que lo conectan a los sitios web de las otras doce agencias que integran la Red.



Convención Sobre los Derechos del Niño ART. 17.

“Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán porque el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental (...)”

Cómo se Hace el Monitoreo



A partir de la identificación de las noticias de niñez y adolescencia publicadas en los siete medios de prensa monitoreados, **Voz y Vos** aplica una metodología de análisis desde la perspectiva de defensa y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La agencia **Voz y Vos** realiza el análisis de los temas de niñez y adolescencia en los medios de prensa, siguiendo la metodología desarrollada por ANDI Brasil¹ Implementada en Brasil desde 1996, la misma es luego adoptada y compartida por los 13 países de la región que integran la Red ANDI América Latina. Este método, diseñado en sus orígenes por periodistas, pretende integrar la pers-

pectiva de una sala de redacción y las necesidades que pueden tener a diario los comunicadores para realizar una cobertura calificada de los temas de infancia y adolescencia.

En este sentido se coloca la atención en las decisiones que van generando en la labor diaria el posicionamiento de los temas en la agenda pública: la definición del título de una noticia, la extensión de la misma, la ubicación y el espacio que se le destina en el periódico, la decisión acerca de las piezas adicionales que extienden el cuerpo central de la información, el acompañamiento o no de columnas de opinión, etc. El análisis y consideración de estas y otras opciones son transformados en una serie de indicadores clave y aplicados al análisis de la cobertura en su conjunto, a bloques temáticos así como a cada noticia en particular.

Clipping

El monitoreo de medios que aquí se presenta fue realizado en el periodo que va del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009. El mismo consistió en la lectura y análisis de los textos periodísticos con foco en niñez y adolescencia, publicados en cinco diarios y dos semanarios de circulación nacional: *El Observador*, *La República*, *Últimas Noticias*, *El País* y *La Diaria*, *Búsqueda* y *Brecha*. Cada día un grupo de comunicadores, especialmente entrenados, se encargó de seleccionar las noticias que luego fueron clasificadas.

Selección de noticias

Siguiendo la metodología de la Red ANDI, se seleccionan aquellos textos cuya extensión total supera los 500 caracteres y que hacen referencia a niñez y adolescencia en más de 200 caracteres. No se incluyen en el análisis cartas de lectores, avisos publicitarios, servicios al lector (carteleros, etc.), sociales, revistas especiales y suplementos dirigidos al público infantil. Con esto la Red ANDI se propone dar prioridad a los derechos de niñas y niños en una agenda determinada para el público adulto, responsable de implementar las políticas. Como se realizó en los años 2007 y 2008, la agencia **Voz y Vos** incluyó también un análisis específico de las notas breves, categorizadas como aquellos textos que no superan en extensión los 500 caracteres.

Clasificación

En forma diaria, se analizan todos los textos seleccionados en base a una ficha técnica, diseñada por la Red ANDI, que permite un análisis exhaustivo cualitativo de cada nota, y cuanti-cualitativo del conjunto. La ficha técnica permite identificar el tema principal, los temas de apoyo o secundarios, la cantidad y el tipo de fuentes consultadas, los tipos de texto, la óptica de la investigación, la cantidad y tipo de piezas adicionales, entre otros asuntos. Este sistema de análisis se encuentra integrado a un software que permite realizar un procesamiento estadístico de los datos así como un examen de índole cualitativa, vinculado a los contenidos publicados.

Temas

Las notas son clasificadas de acuerdo a un listado de 29 temas, definido por el conjunto de agencias que integran la Red ANDI, que se corresponden directamente con los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, así como con la realidad latinoamericana. La clasificación adjudica un tema principal a cada texto y uno o varios temas de apoyo. Algunos temas, por su amplitud y complejidad,

son agrupados en áreas temáticas más amplias para el análisis posterior de los datos, o bien desagregados en subtemas. Tal es el caso de las temáticas de Educación, Violencia y Salud.

Los 12 países de la Red ANDI utilizan una misma metodología de análisis.

La clasificación temática de las notas permite identificar la orientación general de la cobertura en un periodo determinado, establecer cuáles fueron los tópicos más y menos tratados por los medios de comunicación y comparar estos datos con la realidad de los niños, niñas y adolescentes del país, de modo de observar coincidencias o no, entre la agenda mediática y la agenda pública.

Internacionales

Las noticias del exterior se clasifican en la categoría Internacional como tema principal y el tema específico del texto es marcado como tema de apoyo. La clasificación de estas notas incluye solamente las categorías de tema, edad y sexo. Los demás ítems presentes en la ficha técnica son excluidos. Este es un criterio establecido por la Red ANDI y responde a la realidad de la mayor parte de los países de la región que la conforman: se prioriza el análisis del proceso de construcción de las noticias en cada país y se considera que los periodistas locales tienen escasa participación en la construcción de las notas de carácter internacional.



Fuentes

La clasificación detalla cantidad y tipo de fuentes de información presentes en cada texto. Se identifican fuentes estadísticas y no estadísticas. Para el primer caso se categoriza la procedencia de la información (estatal, privada, otros, etc). Para el caso de fuentes no estadísticas, se establece un listado de 52 tipos de fuentes diferentes.

Por su amplitud los temas Educación, Salud y Violencia, se dividen, cada uno en varios sub temas.

En cada nota se señala el tipo de fuente consultada por el/la periodista y también la cantidad de veces que dicha fuente es citada en el mismo texto. La opción disponible en el listado de fuentes es muy amplia, incluyendo diversos actores del Estado, de la sociedad civil organizada, expertos, profesionales y universidades, ciudadanos en general, organismos internacionales, etc. Se presta especial atención a la presencia de la voz de niños, niñas y adolescentes, quienes están especialmente incluidos en el listado. La metodología permite asimismo señalar cuando hay fuente citada pero no es posible identificarla y los casos en los que no hay consulta de ningún tipo.

Otras categorías

En el análisis se incluyen otras categorías de tipo cualitativo que permiten profundizar la mirada sobre la cobertura. Entre estas se encuentra el análisis sobre el tipo de texto (nota periodística, crónica, artículo de opinión, entrevista o editorial), el sexo y la franja de edad de niños y niñas si es mencionada, la localización geográfica. También el uso de términos peyorativos, la mención o no a políticas públicas, a participación, a legislación general y específica de niñez y adolescencia. Se integra también un análisis de la óptica de la investigación, que es clasificada como denuncia cuando el enfoque se centra en presentar una situación de vulneración de los derechos de niñez y adolescencia y como búsqueda de solución cuando el periodista prioriza la presentación de alternativas de solución al problema planteado.

Procesamiento, tabulación y análisis de datos

Las informaciones generadas a partir del procedimiento de clasificación son integradas a un software a través del cual se realiza el procesamiento estadístico de toda la información ingresada. Esto permite contar con los datos globales de la cobertura de prensa para un periódico determinado, a la vez que tener una amplia radiografía del tratamiento editorial dado por los medios investigados a los temas de infancia y adolescencia.

Tanto la metodología empleada como el soporte informático son comunes a todos los países que integran la Red ANDI, lo que permite realizar análisis comparativos a escala regional y subregional de medios de prensa, infancia y agenda pública.



EL OBSERVADOR
JUEVES 7 DE MAYO DE 2009 | 3

ACTUALIDAD NACIONAL

LUIS ALBERTO LACALLE
PRECANDIDATO DEL PN SOBRE
LOS DICHOS DE GONZALO
AGUIRRE QUE COMPARÓ A
MUJICA CON HITLER

«No comparto esas
declaraciones. Le pido
disculpas al senador
Mujica»

JÓVENES Y VIOLENCIA

UN ESTUDIO OFICIAL REVELÓ CIFRAS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ADULTOS A LA HORA DE EDUCAR A LOS MENORES DE LA FAMILIA DENTRO DEL HOGAR

La mayoría de los padres admite que alguna vez le pegó a sus hijos

CASTIGOS FÍSICOS A MENORES

Violencia física moderada					Violencia física grave				Violencia física muy grave			
6,9%	16,8%	34,6%	5,5%	34,2%	8,0%	1,2%	1,7%	4,0%	0,1%	0,5%	1,7%	3,3%
Pellizcón	Golpe con la mano en su mano, brazo o pierna	Palmadita en la cola con la mano descubierta	Golpe en la cola con un objeto duro	Sacudón	Cachetada en la cara, cabeza u oreja	Tirarlo al piso	Golpe en alguna parte que no sea la cola con un objeto duro	Golpe con el puño o patada fuerte	Amenaza con cuchillo o arma	Quemadura o tirar agua caliente a propósito	Paliza	Apretón de cuello o sacudón con tirón de pelo

En el área urbana el 15% de los mayores infligió "castigos severos o muy severos"

Especialistas piden aplicar penitencias o sacar privilegios como forma de castigar

POR GONZALO FERREIRA
DE LA REDACCIÓN DE EL OBSERVADOR

No hay nada más tradicional e ingenioso que la canción del Elefante Trompita. "Y su mamá le dice, portate bien Trompita, sino te voy a dar, chas chás en la colita", dice parte de la letra de una histórica canción infantil. Sin embargo, detrás de algunas estrofas se puede esconder una situación de violencia para miles de niños. La violencia familiar de los padres hacia los hijos, como forma de "educar" a los menores, es una práctica no solo habitual sino institucionalizada en la sociedad al punto que hay canciones que hacen alusión al tema y aún se enseñan en el sistema escolar. Ahora hay cifras que confirman esa práctica violenta puesta adentro de los hogares. Un estudio del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), al que accedió *El Observador*, señala que el 15% de los padres del área metropolitana admite haberle infligido a sus hijos "fuertes castigos corporales de maltrato severo o muy severo" (ver *infografía*); un 59% manifiesta haber usado algún tipo de castigo (incluye los moderados así como los severos y muy severos) y si se suman los maltratos psicológicos es el 82% de los padres el que castiga a sus hijos. El estudio fue realizado entre julio y noviembre de 2008 en Montevideo, Canelones y San José con una muestra de 1.100 casos y fue publicado esta semana por el Programa de Infancia, Adolescencia y Familia (Infamilia) del Mides.

VÍCTIMAS. En miles de hogares uruguayos los menores son maltratados

Bango: "Somos fruto de lo que aprendemos en nuestros hogares"

El Parlamento aprobó en 2007 una ley que prohíbe el coscorrón o la cachetada correctiva, aunque no prevé ninguna sanción para quien viole la norma. El gobierno no quiere transformar el tema en un delito penal, pero sí generar una reflexión social al respecto. Para el director de Infamilia, Julio Bango, el estudio debe ayudar a reflexionar. "Cuando es-

tamos discutiendo los problemas de la violencia y la inseguridad, hay que pensar muchas veces que somos fruto de lo que aprendemos en nuestros hogares", dijo a *El Observador*. "Esto nos hace reflexionar sobre los vínculos de crianza. Estas cosas salen a la sociedad, con códigos que no son los recomendables", agregó el director del Ministerio de Desarrollo Social.

ESTUDIO. La investigación realizada por técnicos contratados por Infamilia, tomó una escala mundial para medir la violencia hacia los menores que la divide en: comportamientos de tipo no violentos, violencia psicológica, violencia física moderada, violencia física severa y violencia física muy severa (ver *infografía*). Además también se valoró la "negligencia" como una "violencia por omisión". Cada una de esas agresiones lo investigadoras las dividen en "prevalencia general" o "prevalencia crónica". Es "general" cuando son situaciones excepcionales (una vez) y "crónica" cuando son conductas recurrentes (dos, tres o más veces). El maltrato psicológico es admitido por la gran mayoría de los padres en grado de prevalencia general (74,4%) y crónica (58,5%). El 70% de los padres admite gritarle o hablarle mal a sus hijos, 39% amenazarlo con pegarle, 16,4% llamarlo "estúpido", "haragán" o al-

NEGLIGENCIA. Los padres "negligentes" son quienes ejercen "violencia por omisión", dicen los especialistas. El 48,7% lo hizo en forma excepcional y 34,3% de manera habitual. El 28% admitió "estar tan ocupado" que no pudo "mostrarle o decirle que no quería"; 26,4% dijo que lo dejó solo en la casa aunque creía que debía estar acompañado. El 15,4% señaló que alguna vez no se aseguró que su hijo recibiera la comida y 8,2% reconoció que no le consiguió atención médica. El estudio señala algunas prácticas de educación familiar que no son violentas y que por el contrario son recomendadas por algunos especialistas. El 93,1% afirmó que le "explica" si están haciendo algo mal, 73,2% lo pone en penitencia; 55,1% le dijo que debía hacer algo o cosa en lugar de lo que estaba haciendo mal y 54,7% le saca privilegios como forma de corregirlo. *

APUNTE
Educar con violencia "está muy arraigado"

Para la psicóloga Ana Grymbaum, la violencia familiar como forma de educar a los niños está "muy arraigada" en la sociedad uruguayo. La agresión física, para la especialista, puede generar la sensación en el menor de que está humillado o en situación de inferioridad. "Eso deja marcas en el niño. Falta de autoestima o de confianza en uno mismo por ejemplo", dijo la especialista. Para Grymbaum, lo mejor para la educación es mandar al hijo "a pensar al cuartito", o castigos materiales, explicó.

En momentos en que se discute el aumento de la violencia en los liceos, así como la delincuencia juvenil (ver páginas 4 y 5), desde el gobierno señalan que las cifras del estudio deberían "hacer reflexionar" a la población (ver recuadro). La violencia doméstica es una de las causas mayores de agresión. Cerca del 45% de las agresiones contra las personas se produce dentro del hogar.

Título: La mayoría de los padres admite que alguna vez le pegó a sus hijos
Autor: Gonzalo Ferreira
Tipo de texto: Nota periodística
Mención a la niñez: + 500 cc.
Piezas adicionales (recuadros): 1
Tema principal: Violencia
Temas de apoyo: No tiene
Tipo de Violencia: Violencia Doméstica

Fuentes no estadísticas: Poder Ejecutivo (1); Especialistas (1)
Fuentes estadísticas: Sector público (1)
Localización geográfica: Capital; Interior
Cita legislación específica de niñez y adolescencia: No cita políticas públicas
Utiliza términos peyorativos: Utiliza términos peyorativos

Medio: El Observador
Sección: Actualidad Nacional
Página: 3
Fecha: Jueves, 7 de mayo 2009

Título: Bango: "Somos fruto de lo que aprendemos en nuestros hogares"

Tipo de texto: Nota periodística

Mención a la niñez: + 500 cc.

Tema principal: Violencia

Tema de apoyo: No tiene

Tipo de Violencia: Violencia Doméstica

Fuentes no estadísticas: Poder Ejecutivo (1)

Fuentes estadísticas: No tiene

Cita legislación específica de niñez y adolescencia: No cita políticas públicas

No cita políticas públicas
No utiliza términos peyorativos

Tiempo de Decisiones



El lanzamiento en julio del 2010 del proceso de reforma normativa del ámbito de las comunicaciones convocado por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones (Dinatel) del Ministerio de Industria, Energía y Minería, apunta a un cambio cualitativo del sistema de comunicación nacional en el sentido de su democratización.

De acuerdo al documento marco "Cómo garantizar la diversidad y el pluralismo en los medios: aportes para la revisión y reforma de la Ley de Radiodifusión del Uruguay", que abre esta nueva etapa, "la convergencia tecnológica ha puesto sobre la mesa la necesidad de revisar el marco regulatorio asociado, debido al relativo atraso y las carencias de nuestra actual legislación para responder y anticiparse a los rápidos y a veces dramáticos cambios que genera".²

La iniciativa por otra parte abre una línea de trabajo desde una explícita concepción participativa en el diseño de las políticas públicas de comunicación, llamando a ser parte de la misma a las más amplias expresiones ciudadanas y a todos los actores involucrados.

De acuerdo al documento antes citado, el objetivo primordial de la legislación en radiodifusión, siguiendo las orientaciones de los relatores para la Libertad de Expresión de las Américas, Europa y la Organización de las Naciones Unidas, es "garantizar la diversidad y el pluralismo en los medios de comunicación". En función de "un panorama latinoamericano excesivamente volcado hacia el sector comercial" las orientaciones de Dinatel se proponen "una ampliación del concepto de libertad de expresión que lo coloque realmente como un derecho de todas las personas y no solamente de las que tienen medios de comunicación", y apuntan a establecer "limitaciones efectivas a la concentración de medios".

En el terreno específico de la regulación de medios en relación al universo de niñez y adolescencia, el documento expresa que "es necesario contemplar el reconocimien-

COALICIÓN PARA UNA COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA

Las organizaciones de la sociedad civil uruguaya han participado de manera irregular en la movilización acerca del tema de la democratización de la comunicación, en camino a la instrumentación de una nueva normativa en este terreno.

El primer antecedente fue la conformación en agosto de 2004 del Foro de Comunicación y Participación Ciudadana, creado, de acuerdo a su Carta Constitutiva, como un espacio "para el intercambio de experiencias, de propuestas y de acción [...] que posibilite la incidencia de la sociedad civil en la elaboración, definición y seguimiento de políticas públicas en información y comunicación".*

Si bien algunas de las organizaciones integrantes del mismo han logrado influir en los procesos de elaboración de las nuevas normativas referidas a radios comunitarias, al acceso a la información pública y el debate en torno a la publicidad oficial, entre otros asuntos, el Foro como tal no consiguió consolidarse y llegar articulado al 2010.

En el presente, a partir del movimiento del juego por parte del Estado, la sociedad civil se reagrupó pasando a ser un activo participante del debate. La nueva Coalición para una Comunicación Democrática consiguió un marco mínimo de acuerdos que se expresan en el documento *Hacia una Política Democrática de Comunicación*,** que sirve actualmente como principal insumo complementario al presentado por Dinatel en las reuniones del Consejo Técnico Consultivo, ámbito creado por ésta como paso previo a la redacción del anteproyecto de ley, donde están representados todos los implicados.

La Coalición para una Comunicación Democrática está integrada por decenas de organizaciones representativas de distintos sectores de la sociedad, vinculadas a la comunicación, la promoción de derechos y la formación académica.

* - Carta Constitutiva. Foro de Comunicación y Participación Ciudadana. Montevideo, 31 de agosto de 2004.

** - [Blog] Comunicación democrática. Coalición de la sociedad civil por una Política Democrática de Comunicación: Hacia una política democrática de Comunicación, 16 jul. 2010. En <<http://www.comunicaciondemocratica.blogspot.com>>.

to y la protección de los derechos de quienes no tienen medios frente a éstos, en especial de aquellos sectores vulnerables y aquellos cuya protección adquiere un interés primordial, como es el caso de los niños, niñas y adolescentes".³

Binomio Protección / Promoción

Para conceptualizar el vínculo entre regulación de medios y niñez, es necesario considerar "la perspectiva de que la regulación de los medios como instrumento de socialización no debe darse solamente a partir de la idea de que los contenidos audiovisuales presentan eventuales riesgos al desarrollo de la población infantil y juvenil",⁴ sino que también debe prestarse atención a los potenciales beneficios de la interacción de niños, niñas y adolescentes con los medios. De ahí la consideración del binomio protección-promoción.

Los Estados deben regular para que la diversidad y el pluralismo no queden librados a las fuerzas del mercado.

Justamente sobre este asunto reflexiona la investigadora sueca Cecilia von Feilitzen en el anuario 2003 de la International Clearing House on Children, Youth and Media, generada en el ámbito de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, con el apoyo de la UNESCO: "¿el enfoque fundamental está en establecer una relación provechosa de niños, niñas y adolescentes, padres y otros cuidadores con los medios de comunicación y sus potenciales beneficios, o lo está en proteger a niños, niñas y adolescentes de contenidos que puedan suponer riesgos y daños a su desarrollo integral?".⁵

De acuerdo a esta investigadora no existe un único camino a seguir, al tiempo que aclara que la responsabilidad sobre estos asuntos "no se le puede atribuir solamente a la audiencia, a los padres, las escuelas, los medios de comunicación o los políticos; en realidad todos han de cooperar para lograr que haya unos medios de comunicación más democráticos". Para von Feilitzen, la protección de niños y jóvenes frente a contenidos potencialmente dañinos y ante el abuso y explotación en los medios, así como la educación de éstos acerca de cómo funcionan, de cómo construyen imágenes de la gente y del mundo, y del impulso de su participación en los medios, son a la vez protección y promoción.

2 - Gustavo Gómez Germano: "Cómo garantizar la diversidad y el pluralismo en los medios: aportes para la revisión y reforma de la Ley de Radiodifusión del Uruguay". Fundación Friedrich Ebert Stiftung, julio de 2010.

3 - Ibídem, p. 20.

4 - ANDI: *Regulação de Mídia e Direitos das Crianças e Adolescentes. Uma análise do marco legal de 14 países latino-americanos sob a perspectiva da promoção e proteção*, Red ANDI, Brasília, julio 2008, p. 5.

5 - Cecilia von FEILITZEN y Ulla CARLSSON: *Promote or protect? Perspectives on media literacy and media regulations*. Göteborg: The International Clearing House on Children, Youth and Media, 2003. Tomado de *Regulação de Mídia e Direitos das Crianças e Adolescentes. Uma análise do marco legal de 14 países latino-americanos sob a perspectiva da promoção e proteção*, Red ANDI, Brasília, julio 2008, p. 9.

MOVILIZACIÓN REGIONAL

La trascendencia de la participación de la sociedad organizada en los asuntos vinculados a la comunicación tiene ejemplos concretos en todo el planeta y particularmente en la región. En Argentina la Coalición por una Radiodifusión Democrática, constituida en 2004, guió la elaboración de los 21 puntos básicos por el derecho a la comunicación que fueron la columna vertebral de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual aprobada por el Congreso de ese país en 2009.

Integran la Coalición más de trescientas organizaciones entre sindicatos y sus centrales obreras, movimientos sociales de diversa clase, defensores de los Derechos Humanos, claustros universitarios, cooperativistas, radios y canales comunitarias, pequeñas y medianas empresas, representantes de los Pueblos Originarios, ciudadanas y ciudadanos en general. El proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual por otra parte se enriqueció con un amplio debate de la sociedad implementado mediante mecanismos de consulta pública, a través de Foros Regionales, coordinados con Universidades Nacionales, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresarias, sindicatos y asociaciones de radiodifusores. El proceso incluyó la recepción de aportes y documentos por vía electrónica o soporte digital.* En Brasil, en tanto, el Fórum

* - <<http://www.coalicion.org.ar>>.

Nacional pela Democratização da Comunicação, creado en 1995, ha sido un actor relevante en las decisiones que la sociedad y el Estado de ese país han tomado sobre estos asuntos, a pesar de la discontinuidad de su funcionamiento (estuvo desarticulado entre 1997 y 2001). El mismo logró que se incluyeran canales legislativos, universitarios y comunitarios en la regulación de la televisión cable; incidió en la elaboración de una nueva Ley de Prensa proponiendo la Ley de Información Democrática; y movilizó el concepto de radiodifusión comunitaria. Asimismo fue sostén para la implementación del Consejo de Comunicación Social en el Congreso Nacional; organizó el Seminario Comunicación para el Ejercicio de la Ciudadanía en el marco del III Foro Social Mundial; integró el grupo de trabajo del Ministerio de las Comunicaciones que viabilizó la autorización para el funcionamiento de 4 mil radios comunitarias; presentó al gobierno una propuesta sobre la digitalización de la comunicación social electrónica; y autó el debate sobre la regulación de la producción cultural, artística y periodística en radio y televisión.

Del tamaño del país al que pertenece, el Foro está integrado por cientos de organizaciones sociales agrupadas muchas de ellas en decenas de Comités Regionales distribuidos en los 26 estados.

Los medios socializan

La idea de socialización de los niños y niñas en sus primeros años de vida es central para visualizar que una vez establecidos los principios y derechos de la infancia, las naciones pasan -o deberían pasar- a tener la preocupación fundamental de conseguir que tales enunciados se pongan en práctica, especialmente en esta etapa inicial. De ahí que los Estados establezcan regulaciones específicas para los ámbitos donde se desarrolla este proceso, como las instituciones educativas, la familia y otros espacios públicos, de importancia central en el desarrollo de los ciudadanos más jóvenes.

Vale entonces repasar algunos elementos que refuerzan el argumento de los medios de comunicación como socializadores: a. los niños, niñas y adolescentes acceden en forma masiva y extendida a los medios de comunicación (en el interior de su hogar); b. le dedican partes cada vez mayores de su tiempo a la interacción con los medios,

fundamentalmente con la televisión; c. la socialización por medio de la imagen es más atractiva y sencilla que la socialización mediante conceptos abstractos (como la que se da en la escuela); d. los medios logran estar más próximos a la realidad inmediata y a los intereses prioritarios de niños, niñas y adolescentes, en relación con otras instituciones de socialización; e. la alteración del perfil laboral de las familias (padres y madres permanecen fuera de casa buena parte del tiempo) y de la propia estructura de éstas disminuye el tiempo dedicado por los responsables a las tareas de socialización; f. los crecientes índices de violencia urbana estimulan que niños, niñas y adolescentes permanezcan más tiempo en el interior de los hogares en contacto con los medios, en perjuicio de otros espacios de socialización; g. los mensajes son transmitidos no solo para niños y niñas, sino también para otros agentes con funciones de socialización (padres y profesores).⁶

Patrimonio de la Humanidad

Gustavo Gómez. Director de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones, del Ministerio de Industria, Energía y Minería



* El actual marco normativo nacional es “fragmentado”, “débil”, “inadecuado”, “anacrónico”, y “no brinda certezas jurídicas”, ya que “no atiende ni la convergencia tecnológica ni los estándares en materia de libertad de expresión”.

* El Estado debe ser dinamizador del proceso, si bien su accionar no debe partir de la idea de control ni atentar de manera alguna contra la libertad de expresión e información, sino todo lo contrario, ya que debe mostrarse como promotor de la democracia y de los derechos humanos: “debe ser una ley para proteger a todas las personas incluso ante el Estado y los propios medios...”.

* La referencia central para la nueva normativa está en la legislación nacional ya existente y en los tratados y recomendaciones internacionales. En primer lugar la Ley de Radiodifusión Comunitaria N° 18.232, de 2007, en la que se reconoce “el derecho a fundar un medio de comunicación por radiodifusión como una extensión del derecho a la libertad de expresión” (art. 1.º); y en la que se define al espectro radioeléctrico como un patrimonio común de la humanidad y al Estado apenas como un administrador que debe asegurar el acceso equitativo al mismo.

* En esta norma también se encuentran los principios que deben guiar esta administración: promoción de la diversidad y pluralidad; no discriminación, garantizando igualdad de oportunidades para el acceso a los medios a todos los habitantes de la república; transparencia y publicidad en los procesos y condiciones de asignación de frecuencias. Todas orientaciones ya establecidas en la *relatoría de Libertad de Expresión de la ONU* y en la *Convención sobre Diversidad Cultural de la UNESCO* antes mencionadas.*

* Gustavo Gómez Germano, op. cit.



Inés Figueras | 2009

Los medios en la Convención

Para la mayoría de los países, estimular y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes significa poner en práctica lo acordado en la Convención sobre los Derechos del Niño. Los artículos que tratan de medios de comunicación e infancia estipulan que los Estados deben garantizar a niños, niñas y adolescentes el derecho de expresar su opinión libremente y de ser escuchados en cuestiones que los involucren, especialmente en los procesos judiciales y administrativos, de acuerdo a las normas del proceso legal (art.12.º). Conviene que la libertad de expresión “comprende la libertad de buscar, recibir y divulgar informaciones e ideas”, de forma oral, escrita, artística o por cualquier otro medio (art. 13.º). Establecen que los Estados, en reconocimiento de la importancia de los medios de comunicación, aseguren el acceso de los niños a

la información y especialmente a aquella que promueva su bienestar social, espiritual y moral. En este sentido impulsan a los Estados a convocar a los medios de comunicación a difundir información de utilidad social y cultural para la infancia y la adolescencia; a llamar a la cooperación internacional a producir y difundir informaciones de esa naturaleza; a promover la producción y difusión de libros para niños y niñas; a invitar a los órganos de comunicación social a tener en cuenta las necesidades lingüísticas de niños y niñas indígenas o de minorías; a favorecer la elaboración de principios adecuados que protejan a la infancia y la adolescencia contra informaciones perjudiciales para su bienestar (art. 17.º).

De cualquier manera, la relación entre medios de comunicación e infancia no debe reducirse únicamente a los artí-

culos de la Convención que tratan específicamente sobre estos asuntos. Los mismos solo pueden ser comprendidos en toda su amplitud cuando se toma en consideración la dimensión completa de la concepción de infancia surgida de esta normativa internacional. En función de esta línea de razonamiento el mencionado artículo 17, por ejemplo, que apunta al desarrollo de medios de comunicación de calidad, se consume a partir del artículo 29, que propone acciones asociadas a la educación. El mismo sugiere: promover el desarrollo de la personalidad del niño y niña, de sus aptitudes mentales y físicas; inculcar a niños y niñas el respeto por los derechos del hombre y las libertades fundamentales; inculcar a niños y niñas el respeto por los padres, por su identidad cultural, lengua y valores, y por los de las civilizaciones diferentes a la suya; preparar a los

En los informes que los Estados dirigen al Comité sobre la aplicación de la Convención poco se aborda el derecho a la comunicación.

niños y niñas para vivir en una sociedad libre, en espacios de comprensión, paz, tolerancia, igualdad entre los sexos y de amistad entre los pueblos; promover el respeto de niños y niñas por el medio ambiente.

Tras diagnosticar que una significativa parte de los países que ratificaron la Convención aún están lejos de lo esperado en cuanto a la configuración de un sistema de medios que “promueva y proyecte la concepción de infancia defendida por el documento”, la publicación de la Red ANDI coloca en foco el papel que tienen en este sentido los informes que los Estados deben dirigir cada cuatro años al Comité Internacional de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Y se percata sobre la insuficiente, en muchas ocasiones nula, referencia en estos informes a las acciones que estos países implementan para alcanzar lo recomendado por el artículo 17 de la norma.

Concretamente, en relación a los 14 países latinoamericanos investigados, la publicación menciona que la mayoría de los relatorios presentados por éstos al Comité de los Derechos del Niño hacen referencia al artículo 17 o a aspectos más amplios de la regulación de los medios, aunque “de manera superficial o poco contextualizada”.⁷

COMPROMISO DE CALIDAD

En agosto de 2010, a iniciativa del Instituto del Cine y del Audiovisual del Uruguay (ICAU), se firmó en nuestro país el compromiso por la Promoción y Formación Audiovisual de Calidad para la Infancia y la Juventud. Suscribieron al mismo representantes de los ministerios de Educación y Cultura; Desarrollo Social; Industria, Energía y Minería. Además, el Instituto de Niñez y Adolescencia del Uruguay (INAU), UNICEF, la Asociación Nacional de Broadcasters del Uruguay (Andebu), escuelas de cine, productoras y agencias de producción audiovisual, Televisión Nacional de Uruguay y Tevé Ciudad.

El acuerdo se basó en el artículo 17.º de la Convención sobre los Derechos del Niño, al que se hace referencia en este trabajo, que llama a los Estados a reconocer la importancia de los medios de comunicación, y a garantizar el acceso de los niños a la información y especialmente a aquella que promueva su bienestar social, espiritual y moral, y los invita a convocar a los medios de comunicación a difundir información de utilidad social y cultural para la infancia y la adolescencia. Acerca del controversial concepto de calidad, el director del ICAU Martín Papich dijo que la misma “tiene que ver con el respeto, tiene que ver con el grado de diversidad de contenidos que podamos recibir como ciudadanos”: “es muchas veces lo que nos distingue en los festivales cuando las películas uruguayas son premiadas.

Cuando salen profesionales a trabajar al exterior siempre se subraya el tema de la calidad. Entonces ¿por qué no integrar el concepto de calidad y respeto a los medios de comunicación masiva?”.*

Si bien en la oportunidad se hizo presente y firmó el compromiso un representante de las empresas de comunicación a través de Andebu, fue patente la inasistencia al evento de los canales de televisión comercial privada. La especialista en medios y ex directora de la Tevé Cultura de San Pablo, la brasileña Beth Carmona, invitada al encuentro, afirmó que “es súper importante que éstos adhieran al acuerdo”, y que “valdría la pena que gobierno y sociedad convoquen a los canales que no estuvieron presentes para que lo conozcan y se integren”.

Carmona sostuvo que “la responsabilidad en la educación de los niños en un país tiene que ser de la sociedad. Y cuando hablamos de sociedad, estamos hablando de quien hace la televisión, de quien la recibe y quien la legisla. Son tres puntos, ninguno puede estar ausente. Yo como telespectadora necesito reclamar una televisión mejor, quien legisla debe estar atento a los desequilibrios y quien la hace aún más. El compromiso es un llamado social. Es una luz roja para llamar la atención sobre un tema que es la cantidad de horas que los niños están frente a la televisión”.**

* La Diaria. Martes 10 de agosto de 2010. Pg.9.

** Mauricio Erramuspe: “Los medios no pueden estar ausentes de la educación” [entrevista a Beth Carmona], Portal 180, 4/10/2010. En <http://www.180.com.uy/articulo/13710_Los-medios-no-pueden-estar-ausentes-de-la-educacion>



Ciudadanía activa frente a los medios

Helvecia Pérez. Docente de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación de la UDELAR.

* En América Latina se han elaborado e implementado importantes propuestas teóricas y metodológicas destinadas a desarrollar la capacidad analítica y crítica de los ciudadanos en torno a medios de comunicación, formatos y mensajes, su contexto social y la construcción de sentido. Estas propuestas son la base que utilizamos para plantear estrategias actualizadas que permitan promover el desarrollo de ciudadanos activos y críticos, en sentido amplio, a partir de la investigación y el trabajo con estudiantes de comunicación.

* Los talleres se destinan a observar cómo nos relacionamos con los medios, cuáles son sus mensajes explícitos e implícitos, cuáles son las construcciones de sentido que realizamos en relación a ellos en nuestra vida cotidiana. Se observan aspectos y mensajes que, a simple vista, pueden resultar “inocentes” o “triviales”. Partimos de la concepción de que “todo comunica” y, evidentemente, como ciudadanos, contamos con pocas herramientas analíticas para observar activa y críticamente lo que consumimos. El beneficio social es la contribución a la formación de esa ciudadanía activa, cuyas consecuencias son imprevisibles.

* Es una temática ideal para incorporar en todos los niveles de la educación formal. Las experiencias que hemos desarrollado en más de diez años de trabajo nos permiten afirmar que es posible realizar aportes para la formación de ciudadanos activos y críticos, en primaria, secundaria y en la formación docente. Se han implementado proyectos con estudiantes de comunicación en todos los niveles, con una evaluación muy positiva por parte de los docentes que han participado. Todos coincidimos en que, en lo que a actividades prácticas se refiere, las intervenciones son muy puntuales y no existe una difusión más general a nivel de la educación formal.

EDUCACIÓN PARA LOS MEDIOS

La relación entre los medios de comunicación y la educación es un asunto de incipiente abordaje en las sociedades latinoamericanas, a pesar del saludable ejemplo que existe en el mundo anglosajón al respecto. En Inglaterra, líder en la perspectiva que aquí se intenta problematizar, desde la década del 30 del siglo pasado se adoptó la idea que “la radiodifusión es parte del sistema público de educación”^{*} y se instrumentaron líneas de enseñanza acerca de los medios en la educación primaria y secundaria.

En nuestra región, las acciones apuntan concretamente a la elaboración de propuestas curriculares que afronten la problemática sociocultural derivada de la influencia de los medios de comunicación y nuevas tecnologías sobre la socialización cultural de la infancia y juventud en las sociedades postindustriales.

La perspectiva conocida como Educación para los Medios está cimentada en los supuestos de que la educación que hoy se imparte en la escuela está desfasada –en términos

de contenidos y metodologías– y es inapropiada para la formación de los ciudadanos del siglo XXI; que la institución escolar está perdiendo de forma acelerada el papel privilegiado y monopolizador de la socialización cultural de la infancia y juventud a favor de la televisión y de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; que la estrategia para producir el cambio es integrar los medios de comunicación como una realidad cotidiana en las escuelas. El actual enfoque sobre el asunto propone superar, integrándolas, las tres vertientes de educación para los medios consideradas en los últimos treinta años: la que concibe como la enseñanza de los códigos, elementos y estructuras del lenguaje audiovisual; la que considera la misma como la enseñanza del manejo de los aparatos y los programas informáticos; y la que se centra en el análisis de los mensajes apuntando a la toma de conciencia de los mecanismos de manipulación e inculcación ideológica utilizados por los medios de comunicación.^{**} ^{***}

* - “La idea de servicio público en la radiodifusión británica”. Broadcasting Research Unit, 1988.

** - Infancia e comunicação. Uma agenda para o Brasil. Red ANDI, 2009.

*** - Manuel Area Moreira: “La educación para los medios de comunicación. Apuntes para una política de integración curricular”. En Revista de Medios y Educación, n.º 7, Universidad de La Laguna, junio 1998.

Regulación de medios y niñez

La publicación *Regulação de Midia e Direitos das Crianças e Adolescentes. Uma análise do marco legal de 14 países latino-americanos sob a perspectiva da promoção e proteção*, a la que se ha hecho referencia en este capítulo, propone una serie de categorías que pueden ser parte de los ordenamientos jurídicos del espacio de intersección de medios de comunicación e infancia. De hecho, algunas de estas ya existen –parciales e incompletas– en algunos de los Estados pesquisados.

1. Regulación de exhibición de imágenes e identificación de niños, niñas y adolescentes, en medios audiovisuales y también en la prensa.
2. Regulación de las franjas horarias en la radiodifusión: establecimiento de un horario para la emisión exclusiva de programación infantil; y establecimiento de franjas horarias de protección a la infancia.
3. De la mano de la anterior, los servicios de radiodifusión pueden delimitar espacios exclusivos a diversas franjas de edad.
4. Regulación de contenidos potencialmente peligrosos para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Éstos pueden incorporar símbolos

específicos (gráficos y auditivos) que los identifique.

5. Regulación del tiempo mínimo de transmisión de contenidos específicos socialmente relevantes para la niñez y la adolescencia.
6. Regulación de exhibición de dibujos animados nacionales.
7. Regulación de programación regional que asegure difusión de contenidos de las diversas regiones de los países para niños, niñas y adolescentes.
8. Regulación de la publicidad y del merchandising dirigidos a niñez y adolescencia: prohibición o determinación de parámetros de difusión.
9. Regulación que estimula la producción de contenidos de calidad: creación de premios o adjudicación de fondos públicos para contenidos dirigidos al público infantil.
10. Regulación de políticas de educación para los medios, en el sistema educativo formal, y en los propios medios.
11. Regulación del trabajo infantil en los medios.
12. Regulación que estructure un diseño institucional de gestión, seguimiento, evaluación y penalización sobre estos asuntos.



El papel social del ombudsman

Darío Klein. Periodista y Ombudsman de La Diaria

** En general no hay tradición en los países latinos de incorporar al ombudsman a las redacciones. Además, en un medio “pobre”, el ombudsman es considerado tal vez un lujo, un gasto y no una inversión en la mejora del producto y de la interacción con los lectores. No nos damos cuenta de que mejorando la calidad periodística de una sociedad, estamos mejorando la calidad de su democracia. * No creo estar “del otro lado del mostrador”. Es decir, sigo actuando y funcionando como periodista, en este caso utilizando mis habilidades para mejorar un producto periodístico y la relación de este con sus lectores. De esa manera también me enriquezco yo como profesional. Estar del otro lado del mostrador para un periodista sería encargarse de la oficina de prensa de una empresa u organismo. No es eso lo que hago.*

** Lo mejor de la prensa nacional: que cada vez hay más profesionales egresados de las distintas carreras universitarias, con cada vez mejor formación y más ganas de mejorar los productos. Lo peor: la inercia y la copia de los malos ejemplos. Las anteojeras que impiden ver excelentes ejemplos a copiar más allá de la costa oeste del río Uruguay.*



RESPONSABILIDAD SOCIAL: OMBUDSMAN

De cara a los excesos de los medios sometidos exclusivamente a criterios de mercado y al peligro que encarnan concepciones que reclaman censura y control, la autorregulación supone una vía para que éstos, periodistas y empresarios, ejerzan su libertad de expresión con responsabilidad. Se encuadran en este concepto la incorporación de códigos de ética y herramientas internas de los medios de crítica sobre la producción de contenidos, y más específicamente sobre la información que éstos emiten, como pueden ser consejos editoriales y ombudsman.

Esta última figura, también conocida como defensor del lector, oyente o telespectador, se introdujo en los medios de comunicación espejada en la imagen del defensor del pueblo que actuaba en los países escandinavos desde inicios del siglo XIX, con la tarea de garantizar los derechos de los ciudadanos ante abusos de los poderes públicos. El Ombudsman de la Prensa se creó también en Suecia en 1969 formando parte del Consejo de Prensa, un organismo público responsable del monitoreo de los medios informativos. Pero fue en Estados Unidos donde por primera vez se introdujo esta figura en un periódico particular para atender únicamente las quejas de ese medio.

En nuestro país, el debate en relación a la necesidad de establecer mecanismos de autorregulación y control social en torno a los medios nunca maduró en mecanismos concretos y sustentables de autocontrol, estipulación de códigos de ética y/o actuación de ombudsman. Actualmente, entre los medios de prensa de circulación nacional solo el matutino La Diaria cuenta con un ombudsman en su plantilla de periodistas.

De acuerdo al profesor español Hugo Aznar, “recibir y atender las quejas del público es la función principal del ombudsman, lo que supone una importante compensación del déficit tradicional de los medios a la hora de prestar su debida atención al público”.^{*} Además éste desarrolla una crítica proactiva señalando errores y/o aciertos de enfoque del medio del que es asalariado, teniendo la posibilidad de que su visión llegue a los usuarios a partir de la publicación o emisión de sus informes. “La simple existencia de tal cargo le expresa al público lo dispuesta que está dicha organización a rectificar sus prácticas y su trabajo. Sacar a la luz la ropa sucia nunca es agradable; pero en periodismo puede reducir la arrogancia y fomentar una mayor responsabilidad”.^{**}

* - Hugo Aznar: “El ombudsman, como mecanismo de autorregulación”. Revista Latina de Comunicación Social n.º 13, 1999. <<http://www.uil.es/publicaciones/latina/a1999c/145hugo.htm>>.

** - R. Schmuhl: *Las responsabilidades del periodismo*, Barcelona, 1985, p. 24, citado por Hugo Aznar: “El ombudsman, como mecanismo de autorregulación” En Revista Latina de Comunicación Social n.º 13, 1999.

Paso a Paso

Año de cierre de un periodo de gobierno y de elecciones nacionales para decidir una nueva administración, el 2009 no trajo innovaciones sustanciales en materia de políticas y programas hacia niños, niñas y adolescentes. Pero las ya existentes, comenzaron a dar sus frutos.



Si bien la puesta en marcha de diferentes políticas públicas destinadas a volcar el Gasto Público Social (GPS) hacia la población menor de 18 años ha sido determinante para una reducción de los índices de pobreza e indigencia en esta franja etaria, la concentración de la pobreza en niños, niñas y adolescentes continúa siendo una característica en nuestro país. Como se detalla en el Observatorio de la Infancia de UNICEF 2009, aun cuando "el crecimiento de la economía uruguaya en los últimos cinco años ha beneficiado a todos los grupos de edad de la población",⁸ Uruguay continúa siendo uno de los países de la región "con mayor nivel de inequidad entre grupos de edad", con una probabilidad de estar en situación de pobreza 4,1 veces mayor para niños y niñas que para las personas mayores de 65 años.⁹

En efecto, datos del Instituto Nacional de Estadística correspondientes al año 2009 muestran que con un total de

20,9% de la población en situación de pobreza, esta afectada al 31% de los menores de 18 años y solo al 7,4% de los mayores de 65.¹⁰

De todas formas, podemos sostener la afirmación realizada en el Observatorio un año atrás, de que se está transitando por el camino correcto para revertir esta situación. Tanto el GPS, como el Gasto Público Social en Infancia (GPSI) han aumentado en los últimos años. Respecto al primero, que alcanzaba al 4% del Producto Bruto Interno (PBI) en el año 2004, las estimaciones lo ubicaron en un 5,5% el pasado año. Sobre el GPSI, que en la década pasada representaba menos del 20% del GPS, finalizado el 2009 trepó al 30,2, "una proporción levemente mayor a la que representan los niños y los adolescentes en la población". A partir de estos datos, se puede afirmar que "el Estado corrige el "sesgo pro-adulto" que históricamente ha tenido la distribución del gasto social".¹¹

No obstante las cifras alentadoras y la confirmación de una tendencia que apuesta a revertir los indicadores de pobreza en los menores de 18 años, existen otras constataciones que reclaman una respuesta inmediata si no se quiere desandar todo el camino recorrido. Se trata de los niños y las niñas menores de 6 años. El 37,8% de ellos vive en hogares en situación de pobreza, prácticamente duplicando la media, y situándose varios puntos por encima de los menores de 18 años en su conjunto.¹²

Si entendemos a la primera infancia no solo como el inicio de la vida sino como "el cimiento de ésta",¹³ y al bienestar de una sociedad como mensurable a partir de la situación de la infancia, es casi una redundancia sostener que estamos frente a un tema urgente, de vital importancia, en el que está en juego el futuro de nuestra sociedad.

PANORAMA GENERAL DE LA EDUCACIÓN

El inicio del año lectivo 2009 coincidió con la puesta en marcha de la Ley General de Educación, aprobada a fines del año anterior. Unos 5 mil niños y niñas de 4 años ingresaron al sistema educativo, en el marco de la obligatoriedad de la enseñanza a partir de esa edad, establecida en la nueva normativa. La incorporación de la educación física (también en carácter obligatorio) a todas las escuelas del país, y de las asignaturas historia reciente, educación sexual, conocimiento artístico y de la naturaleza y educación en derechos humanos, pautaron algunos de los primeros cambios implementados por la nueva legislación.

13% de las clases dictadas en el 2009, se perdieron por ausentismo docente.

Aun cuando la educación en nuestro país arrastra déficits surgidos décadas atrás, y sea uno de los principales problemas identificados por las autoridades, esta se refleja positivamente en el imaginario colectivo de la población. Una encuesta del Observatorio de Medios del Centro Latinoamericano de Economía Humana (Claeh) arrojó que el 77,4% de los habitantes de Montevideo considera que la educación que reciben los niños es buena o excelente. Pablo Cayota, vicerrector del Claeh, sostiene que "existe una impronta vareliana, un síndrome de Maracaná que nos hace creer que somos diferentes. Lamentablemente es hora de que los uruguayos nos digamos con claridad que la educación uruguaya, particularmente la educación media, está en una crisis profunda".¹⁴

CONSEJO ASESOR CONSULTIVO

Coincidiendo con la conmemoración de los 20 años de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 2009 quedó oficialmente instaurado el Consejo Asesor Consultivo del directorio del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU), integrado por 19 adolescentes de todo el país. La iniciativa surgió del Instituto Interamericano del Niño (IIN) de la Organización de Estados Americanos, que en el Primer Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes, celebrado en Perú en setiembre de ese año, alentó la creación de consejos integrados por adolescentes donde se incorporen sus opiniones y planteos en la construcción e instrumentación de las políticas públicas que los involucran.

El consejo consultivo de nuestro país, el de Perú y el de Ecuador, fueron los primeros en ponerse en marcha. Los jóvenes, de entre 12 y 18 años contarán con un presupuesto de 60 mil pesos para el año 2010, que administrarán de acuerdo a su propio criterio.

Llegar para quedarse

El arribo de las computadoras del Plan Ceibal a las escuelas públicas de Montevideo selló la finalización de la primera etapa de la política iniciada más de dos años atrás en la localidad de Villa Cardal, departamento de Florida, a instancias de la Presidencia de la República. La elocuencia de los números (380.000 computadoras entregadas); el consenso sobre la importancia en la reducción de la brecha tecnológica y la democratización del acceso al conocimiento, y respecto a que aún es demasiado pronto para medir posibles impactos, dejaron en un segundo plano críticas realizadas de parte de docentes y especialistas en educación sobre ciertos aspectos de la implementación del Plan Ceibal en las escuelas.

La extensión a Secundaria –primero naturalmente, con los nuevos alumnos de primer año de liceo; luego con el inicio de un plan piloto en el departamento de Treinta y Tres, y finalmente con la confirmación oficial, realizada en 2010 de que el plan llegará a todos los liceos del Ciclo Básico de la educación secundaria– se oficializó con el inicio lectivo del presente año. Se espera que para el segundo semestre del 2010, los 280 liceos públicos de todo el país estén acondicionados para poner en marcha la segunda fase del Plan Ceibal.

DE JUECES Y CÓDIGOS

Los cinco años de la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA), y los 20 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, dieron lugar a la reflexión sobre la importancia de ambas legislaciones, su vigencia y efectivo cumplimiento por parte de los Estados.

Un seminario a propósito de los 20 años de la CIDN, que contó con la participación de más de 40 jueces de infancia y juventud de Latinoamérica y Europa, señalaba que la misma había establecido un marco jurídico “ineludible”, convirtiendo los derechos de niños, niñas y adolescentes, en “derechos subjetivos exigibles a la familia, la sociedad y el Estado”. Pero que constataba también “muchas carencias y deficiencias, que constituyen un desafío en los años próximos siendo la situación actual insatisfactoria”.*

* Nota Agencia (dic. 2009)

Durante 2009 el Plan Ceibal llegó también a los alumnos del Programa Puente, a adolescentes participantes del Programa de Medidas Socioeducativas de Base Comunitaria, del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, y a los niños y las niñas con discapacidades motrices o visuales.

La Educación Media en cuestión

La situación de la educación pública secundaria continúa siendo crítica en nuestro país. A los elevados índices de repetición y desvinculación, el generalizado deterioro de los edificios y la superpoblación de las aulas, se le sumaron, durante el año 2009, problemas relacionados con el cuerpo docente, como el ausentismo y la falta de profesores con título habilitante.

De acuerdo a datos del Consejo de Educación Secundaria (CES), el ausentismo docente hizo perder a los alumnos el 13% de las clases dictadas durante el 2009.¹⁵

Respecto a la falta de docentes calificados en algunas asignaturas, los últimos datos disponibles, correspondientes al Censo Docente del año 2007,¹⁶ establecen que solo el 59% de los profesores tienen título habilitante. Las materias que presentan menor cantidad de profesores con título habilitante son física (43,8%); matemáticas (38%), e inglés (36,5%). En este contexto, cifras del año 2008 señalan que solo el 40% de los adolescentes egre-



só de la enseñanza media. Siete de cada diez culminó el Ciclo Básico.¹⁷

De todas formas, estos números, si bien revelan la urgente necesidad de atender la problemática del subsistema, responden a problemas que se arrastran de la educación primaria. Uno de ellos es la cantidad de adolescentes que

Sólo el 40% de los adolescentes culmina la enseñanza secundaria en nuestro país.

ingresan a la educación media con uno o más años de rezago. Cerca del 30% del alumnado ingresa a la educación secundaria pública con al menos un año de extraedad. La incidencia negativa de esta situación “se hace evidente recién en este subsistema”, por lo que “parece lógico pensar que las soluciones no deberían centrarse exclusivamente en este ciclo”. De la misma manera, los bajos resultados educativos que se desprenden de evaluaciones como las pruebas PISA “no deben entenderse como la evaluación exclusiva de este nivel, sino como el producto final de todo un proceso educativo”.¹⁸

VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Según datos del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (Sipiav), el 81,3% de los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes atendidos por el organismo en los últimos tres años correspondían a violencia emocional; el 42,5% a violencia física, y el 37% a la violencia sexual.¹⁹ En relación a este tema, el educador social Gabriel Rebollo advertía sobre “una suerte de caos conceptual que se vive en el país respecto al castigo físico”, ya que “no se diferencian las situaciones de maltrato infantil de lo que son las pautas de crianza violentas donde se utiliza el castigo físico y el trato humillante como dispositivos de corrección”.²⁰ Esto puede explicar otros comportamientos; otras violencias. Una encuesta realizada a más de 300 estudiantes de 5° y 6° año de liceos públicos y privados sobre la violencia en la pareja, señalaba que el 3% de las mujeres y el 6,7% de los varones estaba de acuerdo en que “una buena novia obedece a su novio aun si ella no está de acuerdo con él”. Además, el 17,3% de los varones no estuvo de acuerdo en que “una chica puede elegir la ropa que se pone aunque a su novio no le guste”, mientras que el 12,5% se manifestó contrario a que la mujer sea “libre de decidir si sale sola con sus amigas”. El 9% de los encuestados aseguró haber visto alguna vez a su padre o padrastro pegarle a su madre.²¹

La violencia, incubada en el hogar como forma de crianza, y entendida además como una legitimación de los roles masculinos y femeninos, obliga a entender a los adolescentes también como víctimas, a tener en cuenta, como señala la especialista Nidia Viscardi, “el conjunto de las violencias vividas”²² por estos, antes de señalarlos únicamente como victimarios.

Violencia institucional

La situación de los adolescentes privados de libertad en nuestro país permanece en la misma situación inhumana, degradante y violatoria de los más básicos derechos humanos, según alertó el Relator contra la Tortura de las Naciones Unidas, Manfred Nowak, en su visita a los establecimientos de privación de libertad para adolescentes, en marzo del 2009. Tal situación, denunciada año a año por entidades nacionales e internacionales, no tuvo en el año variantes sustanciales. En el 2008 fue el Comité de los Derechos del Niño quien realizó denuncias sobre esta situación, que fueron puestas en tela de juicio tanto por las autoridades ministeriales como por los funcionarios de la Colonia Berro. En 2009 le tocó el turno a Nowak, mientras que durante este año 2010 el visitante fue Eric

Violencia adulta

María Elena Mizrahi. Coordinadora del Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (Sipiav).



* Nos faltan campañas de sensibilización, no sólo por el tema del castigo físico, sino por el tema de posicionamiento de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad uruguaya, que por lo general, ante la opinión pública y en los medios de comunicación, quedan siempre en el lugar más oscuro; en particular los adolescentes; siempre se habla de los “sucesos” que protagonizan los adolescentes, pero nunca de lo que los adultos hacemos con los adolescentes.

* La violencia, si bien se da en el ámbito privado, es un tema público, es un tema de políticas públicas. Nosotros debemos intervenir ante las situaciones de violencia que se dan en el ámbito familiar, en la protección de niños, niñas y adolescentes; el Estado debe estar, la Justicia debe actuar. Tenemos un deber con respecto a los años pasados, de cómo nosotros vamos reformulando los aspectos legales para la protección de los niños, las niñas y los adolescentes porque la ley contra el castigo físico y humillante no tiene un componente punitivo; tiene un componente de protección.

* Nosotros no podemos después, como adultos, cuando tenemos un 78% de prevalencia de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes, pedirles que ellos reaccionen de otra manera cuando los adultos no lo hacemos. Es lo que como sociedad les estamos dando. No podemos pedirles un buen relacionamiento intrasocial, cuando los lugares de autoridad del Estado se relacionan con ellos de forma represiva. Sin dudas tenemos un largo camino que recorrer respecto a viejas prácticas que se continúan aplicando por parte del Estado. Tiene que haber otras formas de relacionamiento.

Sottas, secretario general de la Organización Mundial Contra la Tortura. Todos coincidieron, entre otras cosas, en que los adolescentes son torturados, en que la Colonia Berro no presenta ningún tipo de programa que dé lugar a la reinserción del adolescente, por lo cual no cumple su función primordial, y en que la mayoría de las decisiones judiciales contradicen la letra del Código de la Niñez y la Adolescencia, que establece que la privación de libertad debe ser el último recurso punitivo que deben aplicar los jueces para los adolescentes en conflicto con la ley, por el menor tiempo posible.

Algunos datos presentados por el Observatorio de la Infancia 2009, de UNICEF, son un elocuente ejemplo de lo expuesto. Durante el año 2007 –último sobre el que se tienen datos oficiales-, en la ciudad de Montevideo, la internación provisoria fue la medida cautelar “más utilizada” por los jueces de adolescentes, quienes la aplicaron en el 66% de los casos, aun cuando “la mayoría de los delitos que cometen los adolescentes son contra la propiedad y no contra las personas”. Además, también en el año 2007, del total de adolescentes que tuvieron como medida cautelar la internación transitoria, “solo el 75,4% recibió sentencia de privación de libertad”. Esto significa, ni más ni menos, que un 24,6% de esos adolescentes “fue innecesariamente privado de su libertad”. Por si fuera poco, ese mismo año, en la capital del país, “las sentencias de privación de libertad representaron casi el 50% del total de sentencias de adolescentes”.²³

Una investigación realizada por el Movimiento Nacional Gustavo Volpe señalaba que solo el 25% de las detenciones a adolescentes de parte de la Policía eran realizadas “in fraganti delicto”, lo que viola lo establecido en la Constitución Nacional y da lugar a “un procedimiento de rutina que perpetúa en los hechos el encare de estas situaciones como si fueran una cuestión criminal”.²⁴ El documento destacaba además el incumplimiento de los plazos establecidos por el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) para la permanencia de los menores de edad en las dependencias policiales en calidad de detenidos. Algo de eso ocurrió efectivamente durante el 2009, cuando tras un motín en el Hogar Piedras de la Colonia Berro, el establecimiento quedó sin instalación eléctrica ni baños, y 21 adolescentes fueron alojados en comisarías, donde permanecieron durante casi 30 días, en una situación violatoria del CNA, que establece que estos no pueden estar bajo la órbita policial más de 12 horas.

Por su parte, la tarea del Ministerio del Interior ha sido también cuestionada por parte de los actores vinculados a la promoción y defensa de los Derechos Humanos de los adolescentes privados de libertad. UNICEF ha señalado que a partir de los propios datos provistos por la cartera, “no es cierto que los delitos cometidos por los adolescen-

PARLAMENTO JUVENIL

Durante 2009 sesionó por primera vez el Parlamento Juvenil, una iniciativa para que adolescentes eligieran representantes y realizaran propuestas frente al Parlamento, con el objetivo de que las autoridades estudien los proyectos presentados para determinar una eventual institucionalización. Solucionar la superpoblación de los centros educativos, promover el boleto gratuito para la enseñanza secundaria, la instalación de ludotecas y talleres sobre sexualidad, fueron algunas de las propuestas presentadas por los y las adolescentes.

tes hayan aumentado en los últimos años”, como “tampoco es cierto que quienes los cometen sean cada vez más jóvenes [...] ni es posible afirmar que los adolescentes cometan los delitos más violentos”.²⁵ El documento sostiene al respecto que “la forma en que está recabada la información por parte del Ministerio del Interior no permite dimensionar en su justa medida el volumen de presuntos infractores”, ya que esta categorización, la de infractor, solo puede ser emitida a través de la sentencia judicial. Además de calificar de “poco consistente” la forma en que la información es relevada, se afirma que la cartera “tiende a sobreestimar el número de delitos cometidos por adolescentes”. Así, se concluye al respecto que “la forma en que la institución recoge la información de alguna manera deja ver la política que está por detrás”, y expresa su preocupación por la existencia de “prácticas, de alguna manera reconocidas por los actores policiales, que tienden a castigar a quienes deberían ser sujetos de protección”.²⁶

SALUD

Para determinar la situación sanitaria de nuestros niños, niñas y adolescentes, es necesario efectuar una división entre el estado de salud de los menores de 18 años, por un lado, y las políticas que se han implementado al respecto desde el Estado, por el otro. La implementación de las Metas Asistenciales para las mutualistas y centros de salud, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), ha garantizado a los usuarios menores de 18 años, amparados en su totalidad en el SNIS, la realización de una serie de controles que van desde la captación de la embarazada, hasta el primer año de vida del recién

nacido, y entendidos como fundamentales para el posterior desarrollo del niño. El cumplimiento de las metas de parte de los prestadores de salud fue variable. Mientras a principios de año, casi la mitad de las instituciones no habían cumplido con dichas metas, la última evaluación arrojaba que el 75% de los prestadores sí había cumplido con las metas asistenciales. La reducción de la tasa de mortalidad infantil a un dígito (9,6 cada mil nacidos vivos)

La Tasa de Mortalidad Infantil se redujo a un dígito el pasado año. Actualmente es de 9.6 muertes cada mil nacidos vivos.

ratificó el descenso que vienen manifestando en las últimas décadas los fallecimientos en el primer año de vida. Un análisis pormenorizado de la situación arroja que el 70% de esas muertes ocurrió durante la primera semana de vida, tratándose en su mayoría de causas “prevenibles y evitables”. Por otro lado, el elevado número de muertes posneonatales ocurridas en los domicilios –que representan dos tercios de las muertes posneonatales–, por causas desconocidas por los servicios de salud, llevó a que desde el MSP se tenga previsto incorporar la Visita Médica Obligatoria.²⁷ En lo que respecta a los adolescentes, durante el 2009 se decretó la obligatoriedad del uso del carné del/de la adolescente para todas aquellas personas de entre 12 y 17 años. Una vez reglamentado el decreto, previsto para el año 2011, el carné será exigido de manera obligatoria para la inscripción en la enseñanza media. La presentación de la Norma Nacional de Lactancia Materna, con el objetivo de mejorar la nutrición de las mujeres embarazadas y de los niños y niñas en sus primeros dos años de vida, así como la celebración del primer Día Nacional de Prevención de la Prematurez –que incluyó una campaña de prevención de la prematurez, principal causa de muerte de los bebés menores de un año en nuestro país–, destacan como dos aspectos importantes de las políticas sanitarias destinadas a la primera infancia, entendiendo a la gestación como parte de la misma. En otro orden, algunos datos referidos a la obesidad, el suicidio adolescente y la cantidad de niños y niñas que reciben medicaciones “reguladoras de carácter”, como la Ritalina, fueron los indicadores de ciertos temas sanitarios en los que será fundamental poner el foco de atención de cara al futuro. Según una investigación que ampliaba estudios realizados durante 2005 y 2006, entre el 35% y el 40% de la población infantil es medicada con psicofármacos, cuando la media internacional ronda el 6%.²⁸



Invertir en la infancia

Álvaro Arroyo. Oficial de Salud. UNICEF Uruguay

** En los últimos años ha ido aumentando el gasto social dirigido a la infancia. Pero cuando uno ve la rigidez que hay en el peso de la pobreza en la infancia, eso está revelando que la forma en que el país gasta los recursos no alcanza para superar el problema. En ese punto es donde todavía hay instrumentos importantes, como las asignaciones familiares, pero todavía no logran quebrar esa rigidez, porque hay un mecanismo de protección hacia otros sectores, que en general son los que están más protegidos.*

** Lo que ha pasado en los últimos años es que se mejoró la cantidad de cobertura de salud de una parte importante de la población de la infancia; sin embargo, estos problemas que nosotros mencionamos (anemia, malnutrición, retraso de talla y obesidad) siguen existiendo y son importantes dadas las características de la primera infancia. Durante ese lapso los cambios son muy intensos, dejan huellas. Por eso es importante cuando hablamos de gasto en salud, o de cobertura en salud, mirar qué pasa con la población y no solo con el servicio que estoy brindando. El servicio yo lo ofrezco con un propósito, tengo que ver si ese propósito se logra, si el objetivo de una política pública se cumple, no conformarme con que estoy brindando ese servicio.*

** Hay una cuestión inicial que es cómo la sociedad percibe a niños, niñas y adolescentes, y que se compone de muchas cosas, entre ellas los medios de comunicación, que son claves en hacer que éstos sean vistos de manera positiva. Uno no puede cambiar la mirada de la sociedad hacia los jóvenes que están en conflicto con la ley, o en situaciones críticas, de forma aislada; creo que hay que tener una mirada distinta sobre la infancia y la adolescencia, y eso de algún modo va a beneficiar el ver también las situaciones particulares de otra manera. La sociedad uruguaya juzga muy severamente a sus adolescentes. Es una sociedad que se siente amenazada por los jóvenes. Hay que insistir sobre los derechos humanos de las personas; todos tenemos derechos y hay que respetarlos.*

23 - UNICEF, o.cit.

24 - Movimiento Nacional Gustavo Volpe, UNICEF: *Discurso y realidad: segundo informe de aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia en Maldonado, Montevideo y Salto*. p. 2. Proyecto Observatorio del Sistema Judicial, Montevideo, nov. 2009.

25 - UNICEF, o.cit., p.70.

26 - Ibidem, p. 70.

27 - Entrevista con Daniel Olesker, Ministro de Salud Pública.

28 - María Noel Míguez (Coord.): *Los Hijos De la Ritalina*, Grupo de Estudio sobre Discapacidad. Montevideo, agosto 2006.

Más noticias, menos educación, ¿más violencia?

Durante el año 2009, fueron publicadas más notas sobre asuntos de niñez y adolescencia que en los años anteriores. Sin embargo la cobertura se presenta concentrada en unos pocos temas y el desafío por la calidad sigue presente.



Por tercer año consecutivo **Voz y Vos** presenta los resultados del monitoreo de temas de niñez y adolescencia, publicados en los medios de prensa escrita uruguaya durante el año 2009. El análisis fue aplicado a los periódicos *El Observador*, *La Diaria*, *El País*, *Últimas Noticias* y *La República*, y a los semanarios *Brecha* y *Búsqueda*, en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009. Como primer dato relevante destaca un crecimiento sostenido en la atención que la prensa escrita pone sobre la niñez y la adolescencia. Así, año a año se constata un aumento en la cantidad de notas dedicadas a este sector de la población: en el año 2007 fueron publi-

cadadas un total de 4.169 notas;²⁹ en 2008 la cifra aumentó a 6.452 y para el año que aquí se analiza, 2009, el total de textos publicados fue de 7.393.

El 83% de las notas publicadas en 2009 correspondió a textos de más de 500 caracteres de extensión, mientras que el 17% restante fueron noticias de menor extensión, categorizadas según la metodología utilizada como Breves. A los efectos del análisis cualitativo sobre la cobertura periodística y siguiendo la metodología utilizada por la Red ANDI, se tomará como universo de análisis el total de notas mayores a 500 caracteres. El análisis de las Breves se presenta en recuadro aparte.



Los temas más tratados

29 temas relativos a los principales derechos de niñas, niños y adolescentes consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, son monitoreados por **Voz y Vos**.

El año 2009 se caracterizó por una fuerte concentración de la agenda mediática en 3 grandes temas: Educación, Violencia y Salud fueron, en este orden, los temas más tratados, y en conjunto concentran la mitad de las más de 7.000 notas sobre niñez publicadas en los 7 medios durante todo el año. A Educación correspondió más de la quinta parte de las notas (21,23%); los textos que trataron la temática de Violencia representaron el 19%, en tanto el tercer lugar fue ocupado por Salud, con un 10% del total de noticias publicadas.

Si bien los temas más tratados resultaron los mismos y en el mismo orden que en el año 2008, destaca un notorio incremento de las notas relativas a Violencia, contra una disminución importante de los artículos dedicados a la Educación. Así, el peso porcentual de las notas de Educación en el conjunto de la cobertura mediática de la niñez y la adolescencia bajó casi 10 puntos, pasando de un tercio del total de notas en 2008, a representar la quinta parte en el año 2009.

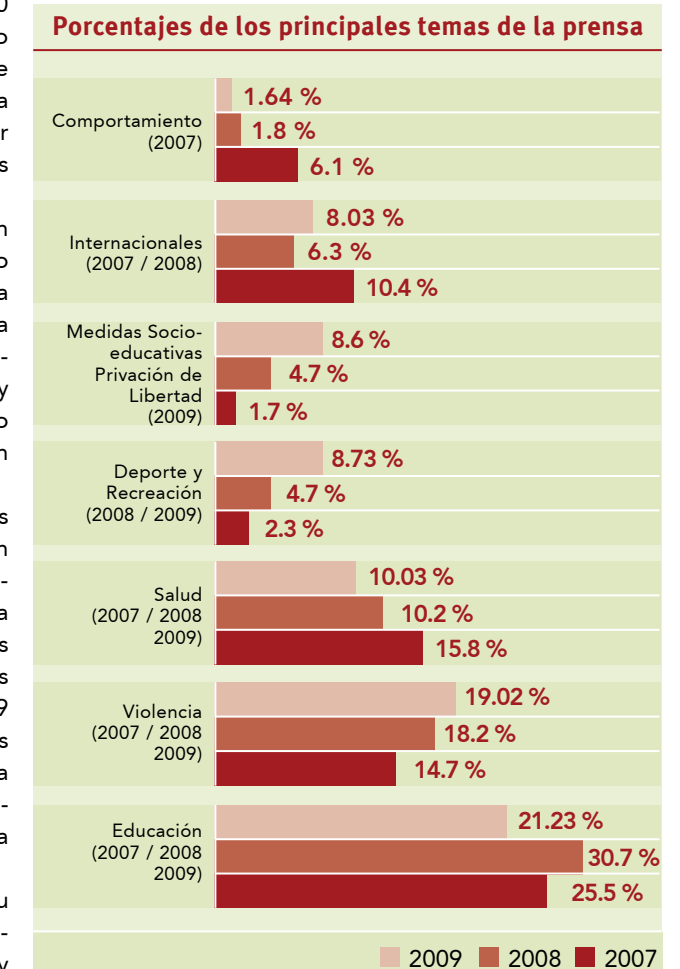
A estos datos se suma la duplicación del número de notas relativas a Deportes y Recreación, y las que se ocuparon de Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad. En relación a Deportes y Recreación, las notas sobre este tema pasaron de representar menos del 5% del total de noticias en 2008, a aproximadamente el 9% en 2009. En términos absolutos en 2008 se publicaron 251 artículos y en 2009 537 artículos. Las destacadas actuaciones internacionales de varios jóvenes atletas uruguayos, y la puesta en marcha de torneos deportivos de carácter nacional dirigidos a liceales, lograron hacer un lugar a la temática en la agenda de los medios de prensa.

Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad, por su parte, tema en el que la Red ANDI agrupa los asuntos vinculados a la Justicia Penal Juvenil (medidas judiciales con y

sin privación de libertad para niños y adolescentes), tuvo un incremento notorio, casi duplicando su presencia: en 2008 representaron el 4,7% de las notas y en 2009 ocuparon el 8% de la cobertura.

El tema de la seguridad pública, que acaparó la agenda referida a la campaña electoral, también impactó sobre las prioridades de los medios a la hora de informar sobre niños, niñas y adolescentes. Sea porque efectivamente sucedieron más episodios delictivos; sea porque el "clima de inseguridad ciudadana" condicionó la agenda mediática, o por la situación inversa, lo objetivo es que mientras en 2008, 251 notas tuvieron a Medidas Socioeducativas como tema principal, en 2009, año electoral, 496 fueron los artículos que trataron esta temática.

Al analizar de qué trataron las notas que tuvieron como tema principal Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad, encontramos que las mismas se reparten entre situaciones vinculadas a violencia institucional (desbordes en los centros de contención de privación de libertad de INAU) y violencia en las calles, en referencia a situaciones de delitos protagonizadas por adolescentes.



29 - El monitoreo del año 2007 corresponde al periodo abril-diciembre de dicho año. Sin embargo en su comparación con el mismo periodo para los años 2008 y 2009, surge que la evolución de cantidad de notas ha sido creciente.

Si se suman la cantidad de notas que tuvieron propiamente Violencia como tema principal y las que tuvieron a Medidas Socioeducativas como su foco central, por primera vez desde que Voz y Vos realiza este seguimiento a la prensa, la atención a la Violencia como tema principal en la agenda de niñez y adolescencia se ubica como el tema más tratado. Desde esta perspectiva, casi 1 de cada 3 de las más de 7.000 notas publicadas sobre niñez y adolescencia durante el año 2009 se centraron en Violencia y/o Medidas Socioeducativas como tema central, seguidas entonces por un segundo lugar para Educación y un tercer puesto para las relativas a Salud.

Enfoque más integral:

Si medimos la integralidad del enfoque que se brinda en una nota periodística a través de la cantidad de temas que el/la autor/a vincula en un mismo texto, podríamos afirmar que efectivamente, durante 2009 las noticias sobre niñez y adolescencia presentadas por los periódicos nacionales ofrecieron una versión más integral que el año anterior.

En efecto, esta variable es medida por Voz y Vos a través de la cantidad de notas que incluyen temas secundarios, o de apoyo al tema principal, y también contabilizando cuántos de estos temas de apoyo son incluidos en una

misma nota. Así, podemos observar que casi 6 de cada 10 notas publicadas en 2009 incluyó temas de apoyo. Si comparamos con el año 2008, este recurso estuvo presente únicamente en una tercera parte de los textos.

Sobre la cantidad de temas de apoyo por nota, el 64% incluyó un único tema secundario; la quinta parte 2 temas, y el 15% restante, 3 o más temas de apoyo.

Además de aumentar la cantidad de notas que incorporaron más de un tema para ampliar el enfoque de la información brindada, también destaca una mayor diversidad de asuntos que se integran acompañando al tema central del artículo.

Así, comparando estos datos con los del año 2008, destaca un descenso significativo en la cantidad de textos que incluyen un único tema secundario; aumentan las notas que incluyen 2 temas de apoyo y se triplican los textos en los que es posible identificar, además del tema principal, 3 y más asuntos secundarios.

Sin adentrarse en el análisis de cuáles asuntos se vinculan entre sí, resulta de hecho un elemento positivo la proposición, por parte de la prensa, de un mayor grado de complejidad en los asuntos vinculados a niñez y adolescencia. La presentación de un tema asociado a otro u otros, sin ser una condición suficiente, resulta sí necesaria para esbozar una mayor contextualización en la información de fenómenos y situaciones sociales, usualmente multicausa-

ESCASA ATENCIÓN A LAS NORMAS

El 90% de las notas publicadas no incorporó referencia explícita a ningún tipo de legislación. La cita a alguna legislación pudo encontrarse en apenas 1 de cada 10 textos publicados.

Si tomamos la legislación como uno de los aspectos centrales del sistema democrático, que permite a la ciudadanía reconocer garantías consensuadas e institucionalizadas en materia de derechos y obligaciones, el resultado de la cobertura informativa sobre niñez y adolescencia es, al menos, limitado.

Del conjunto de notas que citaron legislación, más de las tres cuartas partes se refirieron a legislación en general.

Las normativas específicas sobre niñez y adolescencia fueron referidas en la cuarta parte de los textos que incluyeron mención a legislación.

Por su parte, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño figuró en el 10% de las notas que citaron leyes. Este guarismo, con ser poco, triplica la presencia que la norma tuvo durante el año 2008.

Tema principal año 2009	Notas	Frecuencia	Frecuencia acumulada
Educación	1306	21,23%	21,23%
Violencia	1170	19,02%	40,25%
Salud	620	10,08%	50,33%
Deportes Y Recreación	537	8,73%	59,05%
Medidas Socioeducativas/Privación de libertad	496	8,06%	67,12%
Internacional Otros países	494	8,03%	75,15%
Accidentes	205	3,33%	78,48%
Derechos Y Justicia (Marco Institucional Jurídico Legal)	204	3,32%	81,79%
Internacional América Latina	182	2,96%	84,75%
Cultura	134	2,18%	86,93%
Población	126	2,05%	88,98%
Comportamiento	101	1,64%	90,62%
Pobreza y Exclusión Social	95	1,54%	92,17%
Drogas	75	1,22%	93,38%
Derechos de Familia (Convivencia Familiar)	72	1,17%	94,55%
Medios	46	0,75%	95,30%
Discapacidad	45	0,73%	96,03%
Tercer Sector	42	0,68%	96,72%
Trabajo Infantil	35	0,57%	97,29%
Abandono, situación de calle e institucionalización	32	0,52%	97,81%
Desaparecidos	23	0,37%	98,18%
Consumo	22	0,36%	98,54%
Ejercicio de la Sexualidad	21	0,34%	98,88%
Medio Ambiente	21	0,34%	99,22%
Desaparecidos/Derechos Humanos	13	0,21%	99,43%
Equidad/Inequidad de Genero	12	0,20%	99,63%
Migración y Desplazamiento	11	0,18%	99,80%
Trabajo Legal del adolescente	10	0,16%	99,97%
Equidad/Inequidad de color o etnia	2	0,03%	100,00%
TOTAL OBS.	6152	100,00%	100,00%



les y en las que varios temas aparecen interrelacionados. En cuanto a los temas secundarios más recurrentes, también es de notar que en 2009 existió mayor diversidad en la integración de las temáticas.

Así, si en el año 2008 apenas 6 temas de un listado de 29 posibles concentraban el 90% de la frecuencia, para 2009 esta situación cambia sustancialmente, dando lugar a la aparición de 11 temas con participación en las tres cuartas partes de las notas que tienen temas de apoyo.

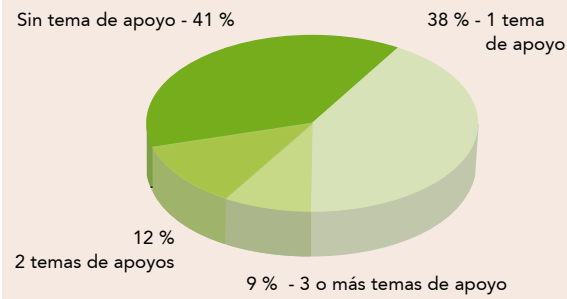
Los temas secundarios más recurrentes fueron, en este orden: Educación, Violencia, Derechos y Justicia (referido al marco legal e institucional) Salud, Medidas Socioeducativas, Pobreza y Exclusión Social, Comportamiento y Población.

Al igual que en el análisis del Tema Principal, si unificamos en una misma categoría Violencia y Medidas Socioeducativas, los asuntos vinculados a delitos, a adolescentes en conflictos con la ley penal y la discusión legislativa en torno a la rebaja de la edad de imputabilidad, se transforman en los temas de apoyo más recurrentes, estando presentes en 1 de cada 3 notas que incorporaron otras temáticas.

Por lo tanto, ya sea como tema principal o como tema



Temas de apoyo



secundario, lo más claro es que la cobertura periodística sobre niñez y adolescencia en el año 2009 estuvo netamente teñida por la perspectiva de la seguridad pública, destacando sobre otros temas los relativos a episodios de Violencia y al sistema de privación de libertad para adolescentes.

Cuánto de decisión editorial o de mandato de la realidad explica tal comportamiento es asunto de debate. Siguiendo la teoría de la agenda setting, los medios son un poderoso instrumento para pautar y tornar públicos los asuntos que están presentes en la realidad cotidiana. Para determinar de qué se habla y de qué no.

En los procesos de selección de las prioridades intervienen, sin dudas, múltiples factores. Los medios no nos dicen "qué pensar" sobre los temas de interés, pero sí claramente nos pautan "sobre qué pensar", en torno a cuáles asuntos y aspectos de la realidad centrar la atención colectiva y el debate público.

De la mano de la contienda electoral, que definiría la conducción política del país por los próximos cinco años, los medios aquí monitoreados propusieron una agenda en relación a niños, niñas y adolescentes, que hizo foco en Violencia y Medidas Socioeducativas.

Un resto importante de asuntos que hacen a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, se mantuvo, por este 2009, apenas como fondo de pantalla.

Asuntos invisibles

Un conjunto muy importante de asuntos vinculados a la agenda de niñez y adolescencia fueron prácticamente ignorados por la prensa. 18 temas, entre los que podemos encontrar Pobreza y Exclusión Social, Discapacidad, Trabajo Infantil, Medio Ambiente, Abandono y Situación de calle, Drogas, por mencionar temas que afectan fuertemente a niños, niñas y adolescentes en nuestro país, concentraron, en conjunto, apenas el 10% del total de notas publicadas en todo el año. Cada uno de estos 18 temas ocupó entre un insignificante 0,03% y el 1% del total de las notas publicadas.

TIPO DE TEXTO

La mayor parte de los textos publicados en 2009 correspondieron, al igual que en los dos años anteriores, al formato de artículos periodísticos. Otro tipo de textos, tales como columnas de opinión, editoriales o entrevistas, que habilitan un mayor despliegue de elementos contextuales y/o posicionamiento reflexivo en torno a la temática, fueron insignificantes.

Así, el posicionamiento de las empresas de comunicación en relación a temas de niñez y adolescencia, a través de editoriales, representó el 1,5% del total de textos publicados. Las entrevistas significaron el 2,1% del total de material publicado y los artículos de opinión el 2,75%.

Los formatos de texto privilegiados, así como su distribución, se mantienen constantes desde que Voz y Vos inició este monitoreo en el año 2007.

Menos políticas públicas

La referencia que la prensa realiza a las políticas públicas que atañen al asunto particular sobre el que se está informando es un elemento que otorga calidad y contexto a la comunicación.

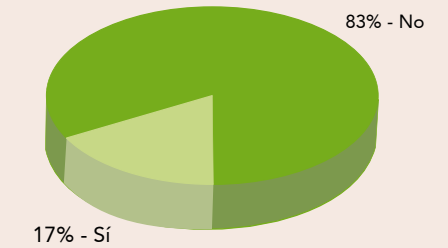
Su ausencia o su presencia marcarán un diferencial respecto a la información que se brinda a la ciudadanía. A través de los medios, la sociedad puede tomar conocimiento de compromisos asumidos por los gobiernos, o por determinados grupos de la sociedad, así como exigir que se rindan cuentas en relación a su cumplimiento.

En los asuntos de niñez y adolescencia, resulta de la mayor relevancia la contextualización de la información en el repertorio de políticas públicas (vigentes o no), disponibles en el país.

En particular, en un año que puede considerarse de debate ciudadano al ser año electoral, como lo ha sido el 2009, con contiendas internas en los partidos políticos y primera y segunda vuelta para definir Poder Legislativo y Presidencia de la República, pareciera que tal debate no debería estar soslayado.

En los sistemas democráticos, la celebración de elecciones ofrece la oportunidad para procesar amplios debates sociales, tornándose momento de evaluación de lo realizado y de proyección, en el que las políticas públicas, concebidas como los instrumentos para manejar el bien común se colocan en el centro de la agenda.

Políticas Públicas



Sin embargo, la cobertura periodística sobre niñez y adolescencia, prácticamente no hizo foco en este aspecto. Así, es notoria la reducción de referencia específica a políticas públicas en los textos publicados por los medios de prensa durante el 2009.

Mientras el año anterior casi la cuarta parte de las notas hacía alguna mención específica a este aspecto, en el 2009 el descenso ha sido abrupto, con apenas un 16,75% del total de notas que hacen referencia a políticas públicas. Una vez más, si comparamos con los datos de la región, veremos que, aun así, Uruguay continúa bien posicionado, triplicando la mención a políticas públicas que realizan el resto de los países latinoamericanos que aplican este monitoreo, con una media del 5% en 10 países.

Pero comparándonos con nosotros mismos, es posible afirmar que en este indicador ha habido, desde el 2007 a este año 2009, un descenso sostenido.

Será importante en este punto entonces, intensificar la formación e información específica de los comunicadores y los compromisos editoriales de las empresas de comunicación, para que puedan asegurar las condiciones de acceso a documentación y elementos básicos de información, así como tender puentes con las fuentes calificadas de información, en particular el Poder Legislativo y otras fuentes, de manera que también éstas puedan, protagónicamente, colocar estos aspectos de la temática en la agenda pública.

Omissiones con sentido

Desde hace 3 años Voz y Vos analiza especialmente algunos indicadores que permiten dar cuenta de la construcción social que los medios proponen en relación a la niñez y la adolescencia en el país. En tal sentido, conjuntamente con los temas más y menos tratados, las fuentes consultadas, y las referencias a la legislación vigente, se pone atención en indicadores tales como la franja etaria, el sexo y el enfoque geográfico. De este modo es posible una mayor aproximación al perfil informativo propuesto.

El análisis para 2009 no ofrece variantes sustantivas sobre estos indicadores en relación a los dos años anteriores. Estos datos permiten presentar como comportamiento

SECCIONES

La sección Política de los medios monitoreados continúa siendo la que concentra más notas sobre niñez y adolescencia, con un 30,56% del total. De todas formas, se constata una baja en relación a los primeros dos años de monitoreo. En 2008 fue de un 34% y en 2007 de un 35,6%.

Sociedad es la segunda sección que concentró noticias, con casi la cuarta parte de los textos publicados (24,92%).

En 2008 había representado un 30,2% y en 2007 un 29,2%.

En forma acorde a lo que fue la tónica general de la cobertura (con un aumento sustantivo de las notas sobre Violencia) se dio un incremento notorio de la sección Sucesos, nombre otorgado por la Red ANDI a la sección en la que los medios publican las notas referidas a asuntos policiales.

Así, se observa un incremento sostenido en la inclusión de noticias en esta sección, en los 3 años de realización de monitoreo de medios por **Voz y Vos**: en 2009 se publicaron en esta sección un 12,5% de las notas analizadas; en 2008 el porcentaje fue de 11,3 %, mientras que en 2007 esta sección había concentrado solo el 8,9% de las notas.

La ubicación de las noticias en las secciones de los periódicos propone, por la vía de los hechos, un enfoque editorial para los asuntos de la niñez y la adolescencia. En tal sentido, en 2009 la niñez fue ganando terreno en la crónica roja, elemento que no necesariamente favorece un enfoque promotor de derechos. Medios, comunicadores, gobierno y actores sociales comprometidos con la infancia, tenemos el desafío de sacar a los niños de la crónica roja y ofrecer perspectivas que permitan ubicarlos entre las buenas noticias.

general de la cobertura local, lo que en los primeros 2 años planteábamos como características circunstanciales del año particular que se analizaba.

Así, sobre la edad, casi el 70% de las notas publicadas en 2009 no distingue esta cuestión a la hora de presentar información. Del 30% restante que sí hace mención a la edad, 7 de cada 10 notas refieren a adolescentes de entre 12 y 17 años. La primera infancia es mencionada en el 7% del total de notas y en la quinta parte de las notas que citan edad. Los niños y niñas en edad escolar fueron especialmente mencionados en un 5,67% del total de textos y en el 18% de las notas que utilizaron este recurso.

En relación al sexo, el 70,89% de los textos publicados no distingue sexo en las informaciones. En el conjunto de notas que sí lo hace, se señala el doble de veces a varones que a niñas.

Para el total de artículos (sea que distingan sexo o no) las niñas son mencionadas específicamente en un 10% de los artículos y los varones en un 22%. Si se toma el universo de notas que cita sexo, podemos observar que en las tres cuartas partes de estos artículos se menciona a varones y en poco más de 3 de cada 10, a niñas.

La metodología permite asimismo reparar tanto en la localización geográfica de la noticia como en el enfoque geográfico, esto es, más allá de identificar territorialmente un asunto, tematizar su ubicación espacial. La mitad de las notas se presentan sin localización geográfica. Los temas son presentados de manera general, sin atender especificidades territoriales.

De los asuntos que han sido localizados (43,64% del total de notas), más de la mitad (59%) refieren a la capital y el 47% al interior del país.

En relación a la incorporación de un enfoque geográfico, el 70% de las notas no incorpora esta variable de análisis.

En busca de fuentes de información

La incorporación de fuentes de información en la construcción de las noticias constituye una de las reglas básicas del periodismo. Ya sea la opinión calificada de expertos, actores relevantes, protagonistas o espectadores; o las investigaciones, datos y cifras, que permitan además cuantificar la información que se está brindando, objetivarla, contrastarla, excluirla de la mera imaginación del cronista y dotarla de realidad para el lector, la información, para ser veraz, requiere inevitablemente del contraste mínimo de visiones, así como de datos de respaldo que le otorguen entidad.

Por tal motivo es que Voz y Vos presta especial atención a este ítem, analizando rigurosamente la cantidad y el tipo de fuentes utilizadas para construir la información pública referida a la niñez y la adolescencia. A tales efectos es que se releva la presencia de fuentes estadísticas y fuentes no estadísticas –la voz de los actores–, para lo que se establece un listado exhaustivo que integra 52 tipos de actores susceptibles de operar como fuentes de información, cuando de informar sobre niñez y adolescencia se trata. La cobertura en general no ha presentado grandes variaciones en relación al análisis de los dos años

anteriores, al menos en términos cuantitativos. Tomando en conjunto fuentes estadísticas y no estadísticas, los datos arrojan que el 63,5% de las notas incluyó alguno de estos tipos de fuentes (en 2008 era el 66% del total de notas las que incluían fuentes).

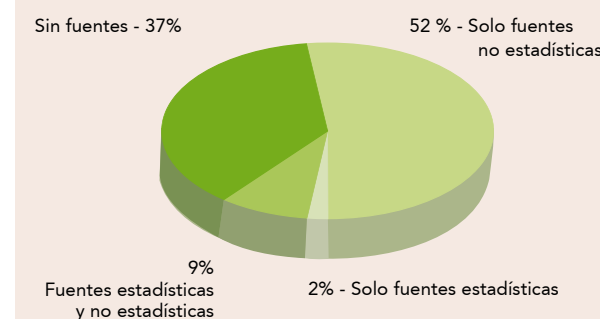
En este universo, en la mitad de las notas se utilizó una única fuente; en el 27,7% se consultaron dos fuentes, y en el 22,5% de las notas se incorporó la opinión de tres o más fuentes de información.

En contrapartida, más de la tercera parte de los textos sobre niñez publicados en la prensa en 2009 no mencionaron ningún tipo de fuente: sea dato, documento, cifra, o la opinión de algún actor relevante.

En tanto, por tercer año consecutivo se constata la escásima presencia de fuentes de información estadísticas o documentales en la cobertura sobre niñez y adolescencia. Así, el 89% de los textos publicados carecen de este tipo de fuentes. Cifras relativas a estudios o investigaciones estuvieron presentes apenas en 1 de cada 10 notas.

Los datos y cifras incorporados en ese 11% corresponden mayoritariamente al sector público: 6 de cada 10. Una cuarta parte a "Otros"; un 15% al sector privado y el 6% a Universidades.

Cita a fuentes



Políticos se suman al repertorio de voces

La cobertura de niñez y adolescencia analizada en 2009 presenta en términos generales un perfil similar a la del 2007 y 2008. Así, el análisis de las fuentes no estadísticas (la voz de los actores) arroja que casi el 40% de las notas publicadas no integra ninguna opinión, testimonio, versión, de ninguna fuente de información. Se trata de un guarismo levemente superior al del año 2008, en el que las notas sin fuentes representaron el 35% del total.

En el 60% de notas restantes, que sí incluyeron fuentes de información, destaca que más de la mitad de ellas incluye



una única fuente. La quinta parte hace la básica referencia a 2 fuentes de información, y 3 o más voces pueden encontrarse en el 23% de artículos que mencionan fuentes. Los datos indican que las opiniones más consultadas siguen siendo, al igual que en los años anteriores, las agrupadas en el sector estatal y/o gubernamental, siendo el Ejecutivo la fuente más invocada por los y las periodistas: 4 de cada 10 notas que tienen fuentes, tienen a representantes del Poder Ejecutivo entre sus voces. Esto confirma lo que en el primer y segundo año de trabajo de Voz y Vos aparecía ya como característica: es clara y mayoritaria la perspectiva oficial en la agenda informativa local acerca de la niñez y la adolescencia. Elemento importante si de informar acerca de políticas públicas se

trata. El primer garante del cumplimiento de derechos de los y las ciudadanas es el Estado. Y el Poder Ejecutivo constituye el responsable principal de instrumentar políticas y programas acordados. Sin embargo y como puede observarse, el contrapunto es débil. Una proporción importante de textos son publicados sin fuentes. La porción más grande de notas con fuentes incluye una única visión. Y la fuente más consultada es el Poder Ejecutivo. Las democracias requieren enriquecer y debatir las versiones oficiales. El periodismo puede y debe jugar un papel en habilitar ese debate democrático. En segundo lugar, a las voces del gobierno le siguen las de la Sociedad Civil, apenas más citada en 2009 que en 2008. Su opinión figuraba en el 27% de las notas con

HABLANDO PEYORATIVAMENTE

La metodología utilizada para el análisis de los medios permite identificar la utilización de términos categorizados previamente como peyorativos o despectivos. Tales términos o expresiones son definidos como aquellos que implican algún tipo de discriminación y/o estigmatización y/o que profundizan estereotipos o preconcepciones y que refuerzan imágenes negativas sobre sujetos o fenómenos. Así para el caso del tratamiento de los asuntos de la niñez y la adolescencia, algunos adjetivos usualmente utilizados en la crónica roja tales como “pastabaseros”, “ladronzuelos” o simplemente “menores”, son integrados desde esta perspectiva de análisis como términos peyorativos. Adjetivos que se transforman en sustantivos y que tienden a presentar a la persona más en relación a una situación particular que a su condición integral. Así, la expresión “menor pastabasero” conlleva la idea de que la persona está definida por su condición de consumidor de pasta base, y que más allá de este consumo o de esta característica, no queda mucho más del sujeto. El término “menor” y sus derivaciones, como menor infractor –los dos más usados en la cobertura de prensa nacional– son rechazados en el vocabulario de las organizaciones promotoras de los derechos de la infancia, pues remiten a la doctrina de la situación irregular, como resultado de una construcción que pone de un lado a los “menores” (niños, niñas y adolescentes

usualmente en situación de pobreza, potenciales infractores a la ley penal) y deja del otro, a niños, niñas y adolescentes integrados socialmente. Para el análisis de la cobertura 2009, en promedio, hay en casi 2 de cada 10 notas (un 18,86%) presencia de términos denigrantes en el período analizado. Sin embargo, este promedio general no es representativo, ya que el comportamiento para cada tema es muy diferente, manteniéndose los rasgos presentes en el análisis del comportamiento editorial de los dos años anteriores. Entre los temas más tratados, Violencia y Medidas socioeducativas presentan términos peyorativos en más de la mitad de las notas: mientras para el primero están presentes en el 53,25%, en el segundo, en un 57,26%. En particular, en la temática Violencia hubo un incremento notorio en el uso de este tipo de terminología, que tenía en el 2008 una presencia algo menor al 40%. También algunos de los temas más tratados: Educación, Salud y Deportes y Recreación presentan términos peyorativos en menos de 3 de cada 100 notas. Educación con un 2,6%, Salud con un 1,61% y Deportes y Recreación en tan solo un 1,30% de las notas. La concentración de los términos peyorativos se da en 4 temas, que agrupan el 86,21% del total de términos peyorativos existentes en el análisis 2009. Estos temas son: Violencia, Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad, Derechos y Justicia (Marco Institucional Jurídico Legal) y Accidentes.

fuentes en 2008 y aumenta 4 puntos porcentuales para 2009. En la categoría Sociedad Civil se agrupan sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, iglesias y entidades religiosas, así como partidos y candidatos políticos. Dentro de este grupo, lo novedoso resulta el aumento notable de los partidos y candidatos políticos como fuentes de información en los temas de niñez y adolescencia. El debate electoral pauta por completo la agenda pública y la infancia y la adolescencia no quedaron ajenas. Así, los representantes políticos pasaron de ser mencionados apenas en el 1,7% de las notas sobre niñez en el año 2008, a dar su voz en el 10,18% de las notas que citaron fuentes. Esto resulta un dato relevante. Puede indicarnos que en campaña electoral los políticos suelen hablar más de niñez y adolescencia que en períodos no electorales y también que niños, niñas y adolescentes formaron parte de la agenda de discusión pública (ver cap. 10: Tema Estratégico). Por otra parte, el resto del comportamiento resulta similar a los años anteriores de estudio: la voz de los sindicatos casi duplica a la de las organizaciones de la sociedad civil (11,9% frente a 5,86%, respectivamente).

La comunidad educativa, expertos y profesionales, tratada por la metodología como una categoría aparte, fue levemente menos consultada en 2009 que en 2008. Crece la opinión de los ciudadanos en general, quienes son más tomados en cuenta por los y las periodistas a la hora de buscar información, tendencia que es creciente en el contexto latinoamericano y que genera debates en el mundo del periodismo, acerca de la pertinencia de la inclusión de este tipo de fuentes. La voz de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos que los afectan aparece por tercer año consecutivo postergada. Su inclusión ha sido en 2009 aun menor que en el año 2008, siendo reflejada su perspectiva apenas en el 4,8% de las notas que citan fuentes. Si tomamos el total de notas publicadas, sea que citen o no fuentes de información, vemos que el panorama es aun más desalentador: la voz de los más jóvenes no alcanza a figurar en el 3% de los textos: adolescentes en el 1,8% del total de notas, niños y niñas en el 1% del total. Una vez más, perdimos la oportunidad de integrar a la información sobre niñez y adolescencia, la perspectiva y opinión de sus protagonistas.

SÓLO PARA PERIODISTAS

“No cuesta recordar algunos procedimientos que pueden conferir más calidad a la cobertura de los derechos de la infancia y la adolescencia. Acostumbro hacer uso de una pequeña lista de preguntas cuando estoy en duda sobre la completud de determinada cobertura:

- 1- ¿Recorrí una variedad de fuentes que garantice una mejor representación de la sociedad en la discusión del problema?
- 2- ¿Recorrí a los actores fundamentales en el sistema de garantía de derechos de la niñez (consejeros municipales, consejeros tutelares, etc.)?
- 3- ¿Las fuentes de diferentes lados tienen igual peso representativo y argumentativo?
- 4- ¿Di tratamiento igualitario a las partes involucradas?
- 5- ¿Las afirmaciones realizadas por diferentes fuentes se amparan en datos concretos?
- 6- ¿Chequeé la validez de los números presentados?
- 7- ¿Tomé los cuidados necesarios para no distorsionar las cifras presentadas? (¿2.345 y 135.867 son igualmente “millares de personas”?)

- 8- ¿Traté los números en la dimensión que ellos merecen? (cuántas veces vi periódicos celebrando que el volumen de trasplantes de hígado creció 100% en un mes, cuando eso representa que el número de trasplantados subió de 1 para 2, sin considerar que hay centenas de personas en la fila de espera)
- 9- ¿Niños, niñas, y adolescentes, respetados en la especificidad y complejidad del tema, fueron oídas en la nota?
- 10- ¿Fui más allá de lo factual e intenté contextualizar la cuestión discutida en el universo de los derechos de la niñez y la adolescencia?
- 11- ¿Aproveché determinada temática o asunto puntual para promover una discusión responsable sobre la cuestión de la niñez y la adolescencia?
- 12- ¿Fui más allá de lo puntual y del clamor por soluciones casi mágicas para colocar en discusión la debilidad de las políticas públicas en el país?
- 13- ¿Pelée por los titulares del periódico, como habría hecho si el asunto estuviera en el lugar de aquellos temas más ‘nobles’?”

Tacyana Arce: “Informação, jornalismo e direitos da infância: modelando formas de conhecer e pensar”, en Políticas Públicas Sociais e os Desafios para o Jornalismo. ANDI e Cortez Editora, 1ª edición, San Pablo, Brasil, 2008, pp. 287-288.

NOTAS BREVES

La Red ANDI define como notas Breves aquellos textos que presentan menos de 500 caracteres de extensión, aun cuando estos tengan un título, e incluso una fotografía.

En el año 2009 fueron publicadas 1.241 Breves en el conjunto de los 7 medios monitoreados por Voz y Vos, lo que representó casi un 17% del total de notas sobre niñez publicadas en el año. Este guarismo es casi idéntico al de los años 2007 y 2008.

Los temas más tratados en este tipo de formato fueron Violencia (en la quinta parte de las notas), Educación (18%) y eventos del contexto internacional (16,44%). Por primera vez en los 3 años de monitoreo que realiza Voz y Vos, los temas internacionales, usualmente privilegiados en este tipo de notas Breves y que ocuparan en 2007 y 2008 el primer lugar de asuntos tratados, son desplazados por asuntos relativos a Violencia. Asimismo, es de destacar la alta proporción de notas Breves centradas en Medidas Socioeducativas (medidas judiciales para adolescentes en conflicto

con la ley penal). Si incluyéramos estas notas junto a las de Violencia, tendríamos entonces que poco más de la cuarta parte de las Breves estuvieron también centradas (al igual que las notas de mayor extensión) en asuntos relativos a la participación de adolescentes en delitos y a las condiciones de privación de libertad de éstos.

Por otra parte, poco más de 4 de cada 10 Breves contó con tema secundario o de apoyo. Los temas de apoyo más recurrentes fueron Educación, Violencia, Salud y Medidas Socioeducativas, en ese orden.

En relación a los periódicos, casi 6 de cada 10 notas Breves fueron publicadas por el diario El País (58,50%), que continúa siendo el medio que más utiliza este tipo de formato; el 14,83% en el diario La República; un 12,25% en Últimas Noticias, un 11,28% en El Observador y el 2,6% en La Diaria. Los semanarios Brecha y Búsqueda, también como en los años anteriores y acorde al tipo de publicación, no utilizaron prácticamente las Breves como formato de nota.

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LOS PERIÓDICOS

La aparición de las notas sobre niñez y adolescencia en los medios monitoreados mantuvo para 2009 similar distribución que el año anterior.

Una tercera parte del total de artículos fueron publicados por el diario El País (30,71%), seguido de un 27,89% en el periódico La República, un 21,10% en Últimas Noticias, casi un 12% en El Observador y un 4,81% en La Diaria.

Los diarios La República y Últimas Noticias fueron los que aumentaron levemente en 2009 la cantidad de notas dedicadas a niños, niñas y adolescentes en relación al año 2008.

Por su parte, los dos semanarios monitoreados, Búsqueda y Brecha, presentaron un leve descenso en cantidad de notas sobre niñez publicadas: 30 notas menos que en 2008 publicó Búsqueda en 2009 y 35 menos el semanario Brecha.

Cantidad de notas sobre niñez y adolescencia por periódico

Periódico	Porcentaje	Cantidad de notas
Brecha	1.7%	105
Búsqueda	1.97%	121
La Diaria	4.81%	296
El Observador	11.82%	727
Últimas Noticias	21.10%	1.298
La República	27.89%	1.716
El País	30.71%	1.889

Fuentes	Total de notas por fuente	% sobre el total de notas con fuentes (3329)	% sobre el total de notas (5476)
Sector estatal y/o Gubernamental	1987	59,69%	36,29%
PODER EJECUTIVO	1331	39,98%	24,31%
Ejecutivo Nacional	1209	36,32%	22,08%
Ejecutivo local/Municipal	52	1,56%	0,95%
Ejecutivo departamental/Provincial	70	2,10%	1,28%
PODER LEGISLATIVO	214	6,43%	3,91%
Legislativo nacional	203	6,10%	3,71%
Legislativo departamental	6	0,18%	0,11%
Legislativo local/municipal	5	0,15%	0,09%
PODER JUDICIAL	157	4,72%	2,87%
Poder judicial	140	4,21%	2,56%
Defensoría	2	0,06%	0,04%
Fiscalías	15	0,45%	0,27%
OTRO SECTOR ESTATAL	285	8,56%	5,20%
Policía / seguridad interna	144	4,33%	2,63%
Bomberos/Defensa Civil	6	0,18%	0,11%
Fuerzas Armadas	3	0,09%	0,05%
Servicios de salud	115	3,45%	2,10%
Consejo derechos de la niñez	11	0,33%	0,20%
Consejo Políticas Públicas	6	0,18%	0,11%
Sociedad civil organizada	1026	30,82%	18,74%
Sindicatos	396	11,90%	7,23%
Organizaciones de la Sociedad Civil	195	5,86%	3,56%
Iglesias / Entidades religiosas	49	1,47%	0,89%
Partido / Candidatos políticos	339	10,18%	6,19%
Fundación	47	1,41%	0,86%
Comunidad Educativa, Profesionales y Expertos	685	20,58%	12,51%
Especialista	380	11,41%	6,94%
Escuela / Profesionales	185	5,56%	3,38%
Abogado	60	1,80%	1,10%
Universidad	60	1,80%	1,10%
Ciudadanos	254	7,63%	4,64%
Ciudadanos	161	4,84%	2,94%
Personalidad / artista / área cultural	65	1,95%	1,19%
Agresor	13	0,39%	0,24%
Victima	15	0,45%	0,27%
Familia	243	7,30%	4,44%
Familia madre	115	3,45%	2,10%
Familia padre	74	2,22%	1,35%
Familia otros	54	1,62%	0,99%
Niños, niñas y adolescentes	160	4,81%	2,92%
Adolescente	101	3,03%	1,84%
Niño o niña	59	1,77%	1,08%
Otros	250	7,51%	4,57%
Empresas	120	3,60%	2,19%
Medios	121	3,63%	2,21%
Diplomáticos	9	0,27%	0,16%
No es posible identificar	184	5,53%	3,36%
Organismos Internacionales	140	4,21%	2,56%
UNICEF	28	0,84%	0,51%
otros organismos internacionales	112	3,36%	2,05%

Educación, violencia y salud son los más tratados



*Educación, Violencia y Salud –en ese orden– son en 2009, como en 2008, los tres temas relativos a niñez y adolescencia más abordados en la cobertura de los periódicos monitoreados por **Voz y Vos***

Educación, por tercer año consecutivo, es primero en el ranking (21%), si bien su participación sufrió una caída de casi diez puntos porcentuales respecto al período precedente. En forma opuesta, los asuntos de Violencia continúan ganando terreno en la atención de los periódicos: de tercero en el ranking en 2007 pasó a segundo en 2008; y ahora disminuyó la distancia con educación, de casi 12 puntos porcentuales en 2008, a los actuales 2 puntos. El 19% de los textos tratan sobre estos temas. La presencia de las cuestiones de Salud se mantiene en términos simi-

lares a los vistos en 2008, alrededor del 10%. Si observamos en perspectiva temporal, la tendencia de la atención de los periódicos sobre estos asuntos es descendente: en 2007 casi el 15% de los textos trataban asuntos relativos a Salud y el tema se colocaba segundo en el ranking, por sobre Violencia.

SE MANTIENE EL LIDERAZGO DE EDUCACIÓN

En cuanto a los niveles de enseñanza, los tres más abordados continúan siendo educación primaria, educación secundaria y educación en general, si bien se evidencia una variación en su orden. Educación en general, que en los dos años anteriores lideraba en relación al número de menciones teniendo presencia en 4 de cada 10 notas, pasó al tercer lugar, siendo citada en 2 de cada 10 textos

(19%). Educación primaria lidera en 2009 las citas en cuanto a niveles de enseñanza, ya que es nombrada en 5 de cada 10 notas (50%), y es seguida en segundo lugar por educación secundaria, que pasó de ser evocada en 3 de cada 10 textos en 2008 a casi 5 de cada 10 narraciones (46%). La preeminencia de la educación primaria se explica centralmente por la amplia cobertura alrededor de las múltiples aristas del Plan Ceibal, al igual que en 2008: el anuncio de apertura del Canal Ceibal (La República, 30/04); la realización del seminario sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación aplica-

En los tres temas el formato más usado es la nota (95%). Columnas de opinión y editoriales escasean (4%).

das a la educación (El País, 29/04); el bloqueo de contenidos de internet inadecuados para escolares decidido por autoridades del Plan Ceibal (Búsqueda, 26/02); el envío por parte del Poder Ejecutivo del proyecto de ley que institucionaliza el Plan Ceibal (Búsqueda, 09/07); el impacto del Plan en las aulas de la primera escuela de Montevideo que lo incorporó (Brecha, 24/07); el Plan como herramienta preventiva contra la violencia (Últimas Noticias, 05/08); la extensión del mismo para los discapacitados visuales (El Observador, 01/09).

La importante mención a la educación secundaria se afirma en el abordaje de un abanico variado de asuntos: la realización de obras de infraestructura en centros educativos de todo el país, 119 liceos de Montevideo y Canelones, y 151 del resto del país (La República, 16/02); el llamado a cubrir el déficit de docentes de física, matemática e inglés (Brecha, 20/02); el lanzamiento de medidas contra el ausentismo docente (El País, 19/02); los hechos de violencia acaecidos en los liceos N.º 19 y 50, y asociado a éstos el pedido de no estigmatización de los liceos públicos realizado por la directora del Consejo de Secundaria, Alex Mazzei (Búsqueda, 30/04); la suspensión de clases en el liceo N.º 50 del barrio Casabó a iniciativa docente en reclamo de la contratación de servicios de seguridad 222 (Últimas Noticias, 21/04); la regulación por parte de ANEP de las situaciones de parentesco en centros educativos (Últimas Noticias, 29/07); la seguidilla de paros docentes cuestionando la validez constitucional de la Ley de Educación (Últimas Noticias, 18/08), como también el régimen de elección de horas docentes (El País, 07/10); el

cuestionamiento por parte de un grupo de padres de los paros docentes convocados por FENAPES (La República, 28/07), fueron parte de los temas que coparon la agenda. El abordaje de asuntos relacionados a la educación profesional y técnica, que se había incrementado de 2007 a 2008, se mantuvo estable, al ser tratado al igual que en el período pasado, en aproximadamente 1 de cada 10 textos de Educación.

Desagregación Temas principal EDUCACIÓN por subtemas	Citas	Frecuencia sobre citas	Frecuencia sobre notas de educación
		1927	1306
Primario	664	34,46%	50,84%
Secundario	598	31,03%	45,79%
Educación en general	248	12,87%	18,99%
Otros	136	7,06%	10,41%
Educación Profesional o Técnica	129	6,69%	9,88%
Enseñanza Infantil	91	4,72%	6,97%
Acceso a la Enseñanza Superior	30	1,56%	2,30%
Educación para Jóvenes y Adultos	26	1,35%	1,99%
Analfabetismo	5	0,26%	0,38%
Totales	1927	100,00%	147,55%

Si bien sigue siendo minoritaria respecto a los otros niveles educativos, la mención a los asuntos de la educación inicial continúa incrementándose de acuerdo a una lectura comparativa con los anteriores informes de Voz y Vos. Mientras en 2007 trataron estos asuntos el 2,7% de las notas de educación, en 2008 lo hicieron el 3,5%, y en 2009 el 4,7%. La escasa atención que brindan medios y periodistas a esta parte de la realidad educativa y en particular a este sector etario de los niños y niñas, se expresa también cuando se consideran las menciones sobre la edad de los mismos.

En tanto en términos generales la mención a la edad manifiesta un leve incremento, de 5% en 2008 a 7,5% del total de notas en 2009, la referencia a los niños y niñas de entre 0 y 6 años es minoritaria y disminuye en relación a los otros cortes etarios, de 7 a 11 y de 12 a 17. Mientras 19 notas relativas a Educación mencionan explícitamente la edad de los más pequeños, 34 y 62 textos mencionan las otras dos franjas, respectivamente.

Completar la universalización

Héctor Florit. Consejero del Consejo de Educación Inicial y Primaria

* La educación inicial desde los 4 años está vigente desde el 1º de enero del 2009, pero quedan unos tres mil niños que aún no están incorporados a la educación pública. Básicamente se concentran en poblaciones urbano-marginales, con situaciones de exclusión dura, y en zonas rurales aisladas. Desde el CEIP nos proponemos completar la universalización, para lo cual no alcanza solamente con la oferta; hay que tener acciones afirmativas que promuevan que estos sectores muy minoritarios, pero que requieren apoyos, puedan acceder al sistema educativo. Hay un tema más complejo aún que es la asiduidad. El 48% de los niños de educación inicial asisten menos de 140 días al año. Promedialmente faltan más de 50 días al año. De esta manera, el objetivo de universalizar la educación inicial no se cumple; es más, se burla, se violenta. Los niños del primer quintil en la distribución de ingresos faltan muchísimo más que el resto de los alumnos. El porcentaje de ausentismo en el 2009 fue 15 puntos más alto que en el año 2008 en toda la educación inicial. De esta manera se reproduce la inequidad.

* El Plan Ceibal tuvo un impacto removedor de la cultura escolar, de las prácticas escolares. No tengo duda de que estamos frente a una profunda transformación de la enseñanza y el aprendizaje. Y que en ese sentido el Uruguay está dando un salto cualitativo en la transformación de la educación, en la construcción de un nuevo profesionalismo docente. La información y el conocimiento son accesibles hoy al niño, a la familia, al hermano mayor del alumno, en una situación de relativa paridad con el maestro. Se mueve el lugar del maestro como el que conoce, y ese lugar lo empieza a compartir. Y este es el salto más importante. Estamos tratando de cambiar en tres años lo que fue la cultura de los últimos quinientos. Eso da trabajo.

La pobreza contextualiza a la educación

Casi la mitad de los textos de Educación cuentan con algún tema asociado que sirve de apoyo o contexto al abordaje central (48%). 7 de cada 10 de estas notas cuentan con un único tema de apoyo y 2 de cada 10, con dos asuntos relacionados. Las materias que más acompañan los textos que hablan de temas de Educación son la Violencia y la Pobreza y Exclusión Social. Casi 1 de cada 10 textos de Educación publicados los incluyen. En menor medida también son utilizados los asuntos de Derechos y Justicia, que tratan de cuestiones de tipo institucional y jurídico, Comportamiento, Salud y Población están presentes en aproximadamente 1 de cada 20 notas.

Cuando se analizan los cortes temáticos de estos textos se comprueba que la calidad de la enseñanza es la perspectiva más presente (en 4 de cada 10 notas); seguida por Material Didáctico o pedagógico (presente en algo más de 2 de cada 10 narraciones); Formación de los Maestros (en algo más de 1 de 10); y Acceso/Deserción/Reinserción Escolar, Infraestructura, Huelgas o Reivindicaciones y Presupuesto (en 1 de cada 10 textos).



En base a estos datos puede valorarse un leve pero continuo incremento de la atención de los periodistas hacia las relaciones entre la educación y la pobreza. De 2007 a 2009 se ha duplicado el número de notas de educación que tratan cuestiones de Pobreza y Exclusión Social y también se han duplicado los textos de esta materia que tocan asuntos generalmente asociados a esta, como el Acceso, la Deserción y la Reinserción Escolar.

La mención a Políticas Públicas en los textos de educación mantiene el nivel positivo señalado en el Informe 2008, respecto a la cobertura general de los periódicos latinoamericanos evaluados por las agencias de la Red ANDI. Por otra parte en 2009 se vuelve a los valores de 2007, luego de la leve caída de la referencia a las Políticas Públicas en la cobertura 2008. Tanto en 2007 como en este último período, 4 de cada 10 notas mencionan algún aspecto de estas.

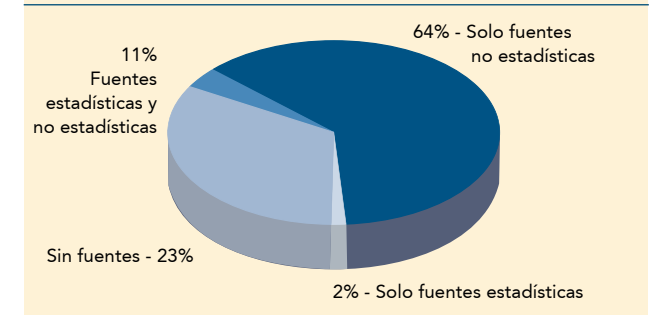
Más variedad de voces de la enseñanza

Al igual que en los dos períodos anteriores, en 2009, 3 de cada 4 notas relativas a Educación citan algún tipo de fuente de información. Con más exactitud, en 2007 el 74% de los textos menciona fuentes, en 2008 lo hace el 78%, y en 2009 el 77%. Se mantiene, con una leve variación al alza, la exigua referencia a fuentes estadísticas (documentos, investigaciones, informes): mientras en 2007 y 2008 las mencionaban el 9% de la notas publicadas en los medios monitoreados, en 2009 lo hicieron el 13%.

La cita a fuentes no estadísticas conserva valores similares a los períodos precedentes: son mencionadas en 3 de cada 4 textos (75%). La variación más destacable está en la comprobación de la búsqueda por parte de los profesionales del periodismo, de más de una voz autorizada sobre el tema que se aborda, si bien este solo esfuerzo no es sinónimo de mayor pluralidad, ya que se continúa priorizando las fuentes oficiales. De cualquier

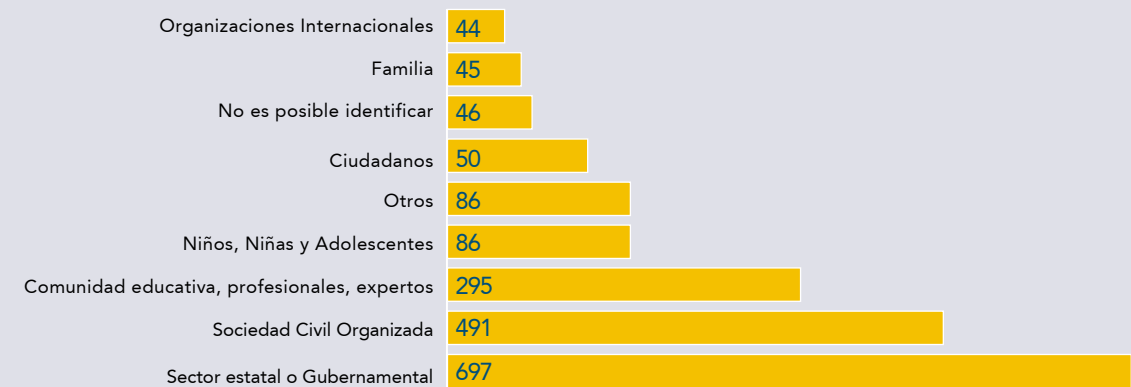
manera, mientras en 2008 aproximadamente el 70% de los textos que citaban alguna fuente no estadística mencionaba una sola, el 20% señalaba dos, y el 2% aludía a tres o más; en 2009 disminuye la cita a una única fuente al 56%, se mantiene la referencia a dos fuentes (23,5%) y se incrementa significativamente la alusión a tres fuentes o más (21%). Los representantes del Sector Estatal y/o Gubernamental fueron consultados en 7 de cada 10 textos

Cita a fuentes de Educación



que mencionan fuentes (71%), los de de la Sociedad Civil Organizada en 5 de cada 10 (50%) y la Comunidad Educativa, Profesionales y Expertos, en 3 de cada 10 (30%). Al desglosar el primero de estos tres grandes bloques se observa, como una constante ya presente en los años anteriores, la preeminencia de la mención al Poder Ejecutivo por sobre el Legislativo y el Judicial. Mientras al Ejecutivo lo citan 6 de cada 10 notas que nombran alguna fuente (62%), al Legislativo lo mencionan algo menos de 1 de cada 10 textos (7,3%), y al Judicial lo citan 1 de cada 100 notas (1%). En la Sociedad Civil la preponderancia de los sindicatos como fuentes de información, notoria en las coberturas periodísticas de 2007 y 2008, es matizada en 2009 con la creciente cita a los partidos políticos, propia de un año con elecciones internas en estos y con elecciones nacionales.

Fuentes consultadas en Educación (Cantidad de Menciones)



Sindicatos y partidos prácticamente se dividen las preferencias periodísticas como fuentes de información de la Sociedad Civil en los textos publicados: son citados en 2 de cada 10 narraciones que citan alguna fuente (23% y 21%, respectivamente). Muy minoritaria es la alusión en las mismas a Organizaciones No Gubernamentales (3%), entidades religiosas (1,20%) y fundaciones (1,7%). En la Comunidad Educativa, que es mencionada como se señaló, en el 30% de las notas, los profesionales en centros educativos son citados en primer orden (15%), seguidos por los especialistas (10%), mientras las universidades son menos requeridas (4%). La opinión de niños, niñas y adolescentes fue incorporada con más asiduidad en el tema que en los años precedentes. 1 de cada 10 notas que citan legislación menciona la perspectiva de éstos. La visión de los padres es aludida en aproximadamente 1 de cada 50 notas (4,6%).

AUMENTAN LOS TEXTOS DE VIOLENCIA

En el análisis de los tipos de violencia que se abordaron en la cobertura vuelve a destacarse, aún con más fuerza que en 2008, el subtema violencia en las calles o la comunidad, que pasó de mencionarse en 5 de cada 10 textos a nombrarse en 7 de cada 10 en 2009 (71%). Se trata centralmente de notas publicadas en la sección policial, en formato de crónica roja, en la que se habla de adolescentes varones que actúan de victimarios, en alguna acción en conflicto con la ley, en la que se cita mayoritariamente a fuentes policiales y se utiliza en la narración una importante cantidad de términos peyorativos. Tal como Voz y Vos ha señalado en sus informes de monitoreo de prensa de los años 2007 y 2008, este es el sector de la cobertura de temas de niñez y adolescencia de peor calidad periodística, donde además de los indicadores antes presentados, no se cita prácticamente la legislación internacional y nacional relacionada a este grupo etario, no se hace referencia a políticas públicas, poco se alude a la perspectiva de los organizaciones sociales defensoras de los derechos de la infancia y a la voz de los niños, niñas y adolescentes. En segundo término se encuentra Violencia Otros, que pasó de mencionarse en el 8% de los textos de 2008 al 14% de estos en 2009. En este asunto se agrupan casos de delitos contra personas (Últimas Noticias, 20/6), la amenaza de bomba en un liceo (La República, 7/10), el apresamiento de banda de pedofilia operativa en Entre Ríos y Fray Bentos (La República, 23/11), la desaparición de restos mortales de un bebe de un cementerio (El Observador, 12/8), la declaración ante el juez de un adolescente acusado de pornografía por sus padres (El País, 11/2). Los asuntos de violencia intrafamiliar que emergieron con

mucha fuerza durante 2008, logrando una visibilidad inusitada hasta el momento, no se mantuvieron en la agenda de los medios monitoreados ni fueron foco de atención de los periodistas en 2009. Mientras en aquel período casi la mitad de las notas de Violencia se dividían entre las de Abuso Sexual (24%) y la de Violencia Doméstica (23%), en 2009 apenas la cuarta parte corresponde a estos dos asuntos sumados (13% y 9%, respectivamente).

En las notas de Violencia, los niños, niñas y adolescentes aparecen más como agentes (62%) que como víctimas (50%).

Aquella importante atención que suscitaron los temas de Violencia Doméstica y Abuso Sexual, tal cual se especificaba en el informe de Voz y Vos, no se debía primordialmente a un incremento de casos sino al crecimiento de la capacidad de denuncia de las víctimas e involucrados, así como a una mayor divulgación de los medios disponibles para radicar la denuncia. Se marcaban entonces como elementos que habían contribuido en este sentido, el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil y dependencias públicas relacionadas a los temas de género y a la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Tampoco esta menor presencia responde a un cambio cultural que haya provocado una sensible disminución de casos de violencia doméstica y abuso sexual. Tanto la importante presencia de estos casos en la cobertura de prensa en 2008 como su evidente disminución en la de 2009 evidencian cuánto de aleatoria es la agenda mediática y cuánto de relativa es la incidencia en ésta de la sociedad civil y hasta del mismo Estado. En cuarto lugar, en igual porcentaje que las notas de Violencia Doméstica aparece la referencia a pandillas, que agrupa a notas sobre infracciones protagonizadas por grupos de adolescentes, en las que la novedad es la denominación de éstos como "bandas". Esta categoría, nueva en la prensa local y asociada con fuerza este año 2009 a grupos de adolescentes, aparece en todas las notas categorizadas en la metodología ANDI como "pandillas" (9%).



Atención a los Privados de Libertad

Aproximadamente la mitad de los textos de Violencia tienen algún tema secundario que apoya al principal en la narración informativa; casi el doble que en la cobertura de 2008. Este dato es positivo en tanto supone un mayor esfuerzo del periodista por vincular el hecho concreto a otras dimensiones de la realidad. 8 de cada 10 de estas notas cuentan con un único tema de apoyo y poco más de 1 de cada 10 tiene dos asuntos que acompañan al principal. El tema de apoyo más presente en los textos de violencia es Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad, que aparece en la cuarta parte de éstos (24%), y en casi la mitad de aquellos que tienen algún tema de apoyo (46%). Deportes y Recreación, Educación y Derechos y Justicia aparecen en segundo orden, cada uno en aproximadamente el 15% de las narraciones con temas de apoyo. Concretamente en los mismos se da cuenta de situaciones de violencia asociadas a los centros de privación de

libertad para menores de edad, generalmente relacionadas a motines y fugas, y a la resolución de unos y otras; también a los conflictos generados a partir de la agresión entre hinchas adolescentes de equipos de básquetbol y fútbol; a los hechos de violencia que conmovieron a los centros educativos de secundaria; así como a la intervención de la Justicia a partir de los mismos.

Citan el sexo de los menores de edad el 70% de las notas de Violencia, el 10% de las de Salud y el 4% de las de Educación.

La cita a Políticas Públicas en los textos de violencia continúa decreciendo si se revisan los datos recogidos por los sucesivos informes de **Voz y Vos**. Mientras en 2007 el 12% de las notas hacía referencia a las políticas atinentes al universo de niñez y adolescencia, en 2008 esta mención disminuyó al 5,5% de las narraciones, y en 2009 al 1,8%.

Desagregación del Tema Principal VIOLENCIA por subtemas	Citas	Frecuencia sobre citas (1544)	Frecuencia sobre notas de violencia (1170)
Violencia en las Calles o en la Comunidad	834	54,02%	71,28%
Otros	162	10,49%	13,85%
Abuso Sexual	150	9,72%	12,82%
Pandillas	106	6,87%	9,06%
Violencia Doméstica	106	6,87%	9,06%
Violencia en General	51	3,30%	4,36%
Explotación Sexual	36	2,33%	3,08%
Violencia Institucional	32	2,07%	2,74%
Conflictos Armados	31	2,01%	2,65%
Violencia en las Escuelas	31	2,01%	2,65%
Tráfico Humano Trata	5	0,32%	0,43%
Totales	1.544	100,00%	131,97%

El parte policial como fuente

Las notas que tratan temas de Violencia asociados al universo de niños, niñas y adolescentes son las que en menor medida mencionan e identifican fuentes de información, atentando de esta manera contra una de las principales variables de la buena calidad de la cobertura periodística. Mientras 8 de cada 10 textos de Salud y 6 de cada 10 de Educación citan alguna fuente, apenas 3 de cada 10 textos de Violencia las identifican.

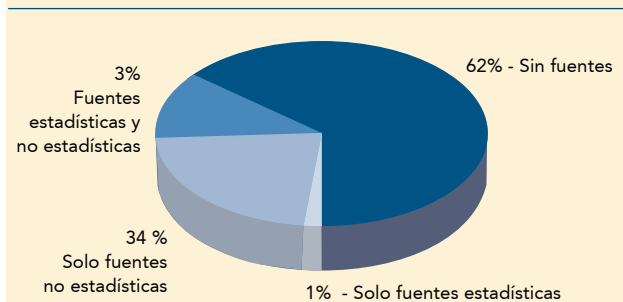
En relación a las fuentes estadísticas, aproximadamente 4 de cada 100 notas publicadas incorporan este dato. En esta temática, la inclusión de este tipo de fuentes baja a la mitad de lo que es el comportamiento de la cobertura en general. La gran mayoría de datos citados provienen del sector público, y solo el 5% de universidades.

Cuando en las notas se incorporan voces de actores (en el 37% del total), mayormente se nombra una sola (60%), en menor medida dos (22%) y tres o más (19%).

El Sector Estatal y Gubernamental fue la fuente de información no estadística más citada. Aproximadamente 7 de cada 10 notas con fuentes privilegiaron la perspectiva oficial, de manera similar a las coberturas del 2007 y 2008. Cuando se desagrega el abanico de fuentes, se comprueba que el Poder Ejecutivo (citado en el 26% de las notas con fuentes), la Policía (22%), los ciudadanos comunes (19%) y las familias (18%) fueron los más requeridos por los periodistas para expresar su punto de vista.

El Poder Judicial (14%) y los Especialistas (12%) siguen en cuanto a presencia como fuentes de información en los textos periodísticos de temas de Violencia. En menor medida fueron llamados a dar su opinión los adolescentes (6%), los sindicatos, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, los profesionales en la escuela (5% cada uno).

Cita a fuentes de Violencia



De acuerdo a estos datos, la cobertura periodística tendió a privilegiar aun más que en los años 2007 y 2008 la perspectiva de la Policía, que se incrementó en 6 puntos porcentuales respecto al último período. Esto en detrimento de la consulta a las organizaciones de la sociedad civil, que decreció en 7 puntos porcentuales. Mientras la fuerza pública fue mencionada en 2 de cada 10 narraciones, las organizaciones fueron mencionadas en 5 de cada 100.

UN TEMA QUE CONVOCÓ OPINIÓN

El 80% de las notas sobre Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad citó fuentes de información, estadísticas y no estadísticas. Porcentaje significativamente mayor al del promedio para toda la cobertura en general. Respecto a las fuentes no estadísticas, el 74% de las notas incluyó al menos una de estas fuentes de información. De estas, el 83% correspondió al sector gubernamental y/o estatal, y dentro de este grupo, el 51% citó al Poder Ejecutivo. Los otros dos poderes del Estado, Legislativo y Judicial, fueron consultados en el 13% de las notas cada uno de ellos.

Por su parte, la Sociedad Civil Organizada fue citada en el 50% de las notas, repartiendo el guarismo entre la opinión de los actores sindicales (33%), y la de representantes de partidos políticos (13%). Especialistas, en tanto, fueron consultados en tan solo el 4% de los artículos pu-

blicados. La voz de la familia estuvo presente en menos del 3% de los textos, mientras que la opinión de niños, niñas y adolescentes no llegó a representar el 2% del total de notas que citan fuentes de información no estadística. Los organismos internacionales fueron citados en el 5% de las notas que tuvieron a Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad como tema principal. Aun cuando se trata de una cifra exigua, que dista de manera significativa de representar fielmente la importancia que han tenido los organismos internacionales en la promoción de los derechos de los adolescentes privados de libertad, su presencia se muestra levemente superior a la del monitoreo general.

En lo que respecta a las fuentes estadísticas, fueron citadas en menos del 7% de las notas. De estas fuentes, el 71% corresponde a datos estadísticos del sector público.

Fuentes consultadas en Violencia (Cantidad de menciones)



CONSTRUYENDO EL ENCIERRO

El tema Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad fue el quinto tema referido a niñez y adolescencia sobre el que más notas se publicaron en los medios monitoreados por Voz y Vos durante el 2009: 496 artículos, que corresponden al 8% del total de textos publicados.

La cifra supone un aumento cercano al 100% respecto al 2008, en que el tema había representado el 4,7% del total de notas publicadas sobre infancia y adolescencia. Si bien la metodología implementada por la Red ANDI, y puesta en práctica en el presente análisis, vincula este tema con el Sistema Penal Juvenil en su conjunto, el que integra la privación de libertad como medida junto a otra gama de respuestas, la gran mayoría de las notas publicadas se centraron en los adolescentes privados de libertad, quedando sin visibilidad otro tipo de respuestas socioeducativas previstas en la normativa nacional y alternativas a la reclusión.

Poco más de la mitad de las notas (57%) presentó temas secundarios o de apoyo. Mayoritariamente se incluyó un único tema (el 70% de los textos que incluyeron apoyo), el 18% dos temas y el 11% tres o más temas diferentes. El tema secundario más recurrente fue Violencia (70% de los textos con tema de apoyo), seguido de Derechos y Justicia en 1 de cada 3 textos que incluyó un segunda tema, refiriendo así aspectos vinculados al marco legal e institucional. Otros temas de apoyo como Educación, Pobreza y Drogas, fueron asociados muy levemente en

las crónicas presentadas. Con un 7%, 6% y 9%, respectivamente, para cada tema.

Cuando los textos hicieron mención explícita a edad (solo el 14% del total) y a sexo (el 18% de los textos), estos trataron de varones de entre 12 a 17 años en forma mayoritaria.

En relación a la terminología utilizada, fue identificado en el 57% de las notas el uso de términos peyorativos. Las piezas adicionales, en tanto, no tuvieron una presencia importante en la cobertura de este tema. Más del 85% de los textos sobre Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad no incluyeron recuadros que permitieran diversificar la información asociada a este tipo de fenómenos.

La cita a legislación registró un porcentaje algo mayor al del promedio general para toda la cobertura. El 16% de las notas hizo referencia a algún tipo de legislación. La mitad de estos textos citaron normativas específicas sobre niñez y adolescencia, duplicando así el promedio general y en similar proporción (48% de las notas que citaron legislación) se registró la mención a legislación en general. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño estuvo presente en el 10% de los textos que citaron normativa.

La mención a Políticas Públicas estuvo ausente. El 92% de las notas no hizo referencia a ningún tipo de política implementada desde el gobierno.



La tortura es injustificable
Luis Pederera. Coordinador del Comité de los Derechos del Niño-Uruguay.

* Durante las visitas del Comité de los Derechos del Niño a los centros de privación de libertad del INAU, surgieron denuncias de malos tratos y torturas en seccionales policiales de Montevideo y del interior del país. A los adolescentes, luego de ser detenidos por algún presunto delito, les toman declaración encapuchados, esposados. También se recabaron testimonios de la práctica de submarinos secos y húmedos. Nosotros no corroboramos la situación; recabamos testimonios. Los testimonios nos dan el lugar a una sospecha razonable de que pueden estar ocurriendo. Son múltiples testimonios, coincidentes, y de diferentes vías: los propios adolescentes, funcionarios y técnicos. Por esta razón enviamos una carta a las autoridades del Ministerio del Interior para que se investiguen estos hechos, pero aún no hemos tenido respuesta.

* La tortura es injustificable. Haya hecho lo que haya hecho el adolescente. Si Uruguay está dispuesto a aceptar, a recibir de nuevo a la tortura como mecanismo de tomar declaraciones, de castigar al posible perpetrador del acto delictivo, es una situación compleja, que no creo que esté en la voluntad de las autoridades.

Sabemos que hay una presión social muy fuerte que pide mano dura, pero esa sensación de impunidad que la sociedad deposita en los menores de 18 años no tiene relación con lo que pasa en los hechos; la dimensión de las infracciones cometidas por menores de 18 años es un porcentaje ínfimo del total de infracciones en el sistema penal.

Este tipo de situaciones deja al descubierto la necesidad de profundizar una institucionalidad defensora de los derechos de las personas privadas de libertad.

DESCIENDE EL INTERÉS SOBRE LOS TEMAS DE SALUD

Los subtemas de salud más abordados fueron, en primer término, al igual que en 2008, Salud Otros (65%), donde se aglutinan una amplia gama de asuntos que no entran en otras categorías: patologías específicas (fibrosis quística, enfermedades cardiovasculares, hipotiroidismo, problemas auditivos y genéticos, salud bucal, etc.), campañas de capacitación en salud, uso de psicofármacos en niños y niñas, conflicto de médicos neonatólogos con el Estado, nuevas técnicas médicas, casos de mala praxis y más.

Respecto al tratamiento de asuntos específicos, se destacan en la cobertura salud materna (21%), epidemias (14%) y nutrición (10,5%). En cuanto a salud materna, si bien su incidencia fue menor a la de 2008 (35,4%), se mantuvo como uno de los asuntos de salud más destacados. En este universo continuaron presentes las cuestiones vinculadas a la polémica en torno a los derechos sexuales y reproductivos: la organización Mujer y Salud del Uruguay denunció la ausencia del asunto de la despenalización del aborto en la campaña electoral (La República, 16/10); una investigación del Ministerio de Salud Pública reveló "un porcentaje elevado de abortos espontáneos y de altera-

La notas de Violencia son las que más usan términos peyorativos (53%). En Educación y Salud casi no son usados (3% y 1% respectivamente).

ciones del embarazo y/o parto" causados por el uso de plaguicidas (El Observador, 18/10); la Administración de los Servicios de Salud del Estado comprobó que desde 2007 se triplicaron las consultas para la interrupción del embarazo en el Pereira Rossell (Últimas Noticias, 28/11). También se abordaron temas como la alta transmisión vertical de VIH-Sida. (El País, 18/05); la propuesta de incorporar métodos anticonceptivos al FONASA (Últimas Noticias, 24/08); el aumento de sífilis congénita en embarazadas (El País, 02/09); la prematurez y las formas de prevenirla (La República, 18/09).

El aumento de notas sobre epidemias, que se multiplicó por seis en 2009, responde a la aparición en el país de la gripe H1N1: tercer caso de gripe A en centros educativos (El Observador, 17/06); No cerrarán centros educativos por gripe H1N1 (Últimas Noticias, 02/06); Recomiendan evitar espectáculos en lugares cerrados (La República,

Desagregación de tema principal SALUD en sub temas	Citas	Frecuencia sobre citas (801)	Frecuencia sobre notas de Salud (620)
Otros	404	50,44%	65,16%
Salud Materna	130	16,23%	20,97%
Epidemias	86	10,74%	13,87%
Nutrición	65	8,11%	10,48%
Mortalidad Infantil	61	7,62%	9,84%
Salud en general	32	4,00%	5,16%
VIH/Sida	23	2,87%	3,71%
Totales	801	100,00%	129,19%

01/07); 70% de los niños internados en el Hospital Pereira Rossell tiene gripe H1N1 (El País, 06/08); Salud Pública exhorta a comunicar reacciones adversas al Tamiflú (El País, 10/08).

Alerta en la nutrición

Los asuntos de nutrición se duplicaron en número y en incidencia en la cobertura de salud respecto al período 2008 (de 5% a 10%). Recuérdese que a pesar de que no es un asunto socialmente visible, la cuestión de la nutrición de los más pequeños es determinante en el proceso de su formación física y psíquica. Al respecto El Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia 2009 de UNICEF sostiene que "el retraso de talla es el problema nutricional más importante detectado entre los niños de 6 a 24 meses. El que le sigue en importancia es la obesidad, que afecta a un 8,5% de los niños de ese tramo de edad".³⁰

Algunos de los temas abordados fueron el lanzamiento del Programa Alimentario en Canelones para niños y niñas menores de 4 años (La República, 19/04); el reclamo de la Liga Uruguaya de Defensa del Consumidor sobre el control de la alimentación brindada a los escolares en los centros educativos (Últimas Noticias, 16/03); el lanzamiento del programa Meriendas Saludables, que promueve la salud cardiovascular y la sensibilización de la población infantil (La Diaria, 09/06); la presentación de la encuesta del Ministerio de Salud Pública sobre factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles, y de la pesquisa de la Asociación Uruguaya de Dietistas y Nutricionistas, con un llamado de atención sobre el sobrepeso y obesidad de los niños y niñas (La Diaria, 06/08; El Observador, 03/09); los resultados de la investigación "Impacto de la leche fortificada con hierro en niños menores de 24 meses", que advierte que "el retraso de talla es producto de una mala alimentación" (Últimas Noticias, 10/09).

MIDES/infocm/Inés Figueras/2009



Otro asunto que ha conquistado en forma creciente la atención de los periodistas y los medios es el de la mortalidad infantil. Este crecimiento es bienvenido teniendo en cuenta específicamente la poca atención que el mismo había merecido en 2007, cuando frente a un inusitado aumento de los datos de mortalidad de niños y niñas (de 10 cada mil nacidos en 2006 a 11,9 de cada mil en 2007), apenas un 3% de los textos de Salud lo abordaban. En 2009, cerca del 10% de las narraciones tocan de alguna manera el tema.

Más gripe, menos Políticas Públicas

De las 620 notas que tuvieron como tema principal Salud, 300 (48%) tuvieron algún tema de apoyo, prácticamente 1 de cada 2. Siete de cada 10 de estas notas cuentan con un único tema de apoyo y aproximadamente 1 de cada 10 textos tienen dos y tres asuntos que acompañan al principal.

Entre las notas que tienen algún tema de apoyo, se destaca la mención a asuntos de Educación (35%), Población (18%), Derechos y Justicia (15%), Comportamiento (13%) y Pobreza y Exclusión Social (10%).

La preeminencia de Educación como tema que complementa al principal estuvo asociada principalmente al ya nombrado asunto de la gripe H1N1: la manifestación de casos en escuelas y colegios, la discusión alrededor de la suspensión de las clases, la consideración de la extensión

CONTEXTO NORMATIVO

La cita a legislación continúa en caída en la cobertura 2009. En las notas de Educación bajó de 30% en 2007, a 25% en 2008 y a 11% en 2009. En Violencia descendió de 20% en 2007 a 5% en 2008 y también en 2009. En Salud disminuyó de 40% en 2007 a 20% en 2008, llegando al 7% en 2009. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño fue escasamente citada: menos de 20 veces sumando los textos de Educación, Violencia y Salud.

de las vacaciones de invierno como forma de evitar contagios en las aulas, etc. Además, la presencia mayoritaria de Educación acompañando asuntos de Salud expresa las variadas articulaciones institucionales entre estas dos importantes áreas de desarrollo, como los programas de mejora de la alimentación de niños y niñas en escuelas públicas y privadas; la presentación del libro Problemas bioéticos: elementos para la discusión, para tratarse en educación secundaria; el establecimiento del uso obligatorio del Carné del Adolescente entre jóvenes de 12 a 17 años para la inscripción en Secundaria; el lanzamiento de programas de salud bucal en centros de enseñanza de todo el país y de salud visual en escuelas rurales, entre otros.

La perspectiva integradora de los temas de Salud que la relacionan a las condiciones de vida de los individuos y de las familias, al acceso a la educación, a la vivienda, al agua potable, al saneamiento, a la calidad del contexto medioambiental, no termina de ser incorporada por los profesionales de la comunicación en sus coberturas. La relación de la Salud con la Pobreza y la Exclusión Social sigue siendo exigua en las narraciones periodísticas, si bien repuntó respecto al período 2008 donde apenas 13 textos las vinculaban (en 2009 fueron 30 textos). Similar debili-

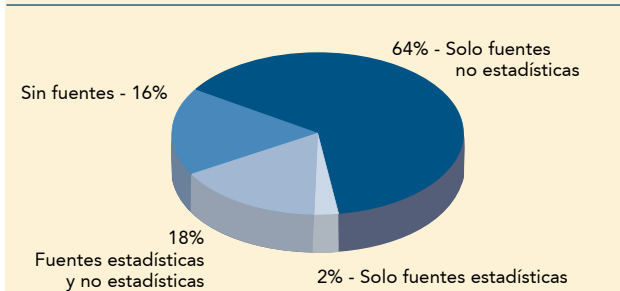
dad es evidente cuando se buscan pistas que vinculen la Salud al Medio Ambiente. Apenas 9 notas de un universo de 620 hicieron esta conexión.

La sensible disminución de citas a Políticas Públicas que se hizo patente en el total de la cobertura también se expresó en los textos de los temas de Salud. El positivo diferencial de la cobertura periodística nacional respecto a la regional en este ítem se mantiene a pesar de esta pérdida de calidad que seguramente responda, por un lado, al doble movimiento de aumento de incidencia de las notas de Violencia y de disminución de las de Salud en la cobertura general, y por otro, a la complejidad de factores que inciden empobreciendo las rutinas de producción periodística (económicos, organizacionales, de formación, metodológicos, etc.). Mientras en 2008 casi 4 de cada 10 textos mencionaban políticas públicas en alguna etapa de su desarrollo o implementación, en 2009 no llegaron a 2 en 10 los textos que las nombraron.

Calidad en la cobertura de Salud

Algo más de 8 de cada 10 notas de Salud citan algún tipo de fuente de información, continuando con la tendencia

Cita a fuentes de Salud



que hace de la cobertura de los temas sanitarios la de mejor calidad en este y en otros indicadores (84%). En 2009, además, se confirma la tendencia creciente de cita

Fuentes consultadas en Salud (Cantidad de menciones)

Niños, Niñas y Adolescentes	10
Ciudadanos	28
No es posible identificar	30
Otros	50
Organismos Internacionales	51
Familia	95
Sociedad Civil Organizada	155
Comunidad educativa, Profesionales y Expertos	173
Sector estatal y/o Gubernamental	472

de fuentes esbozada de 2007 a 2008. Se incrementó siete puntos porcentuales en el último año. El 82% de los textos mencionan fuentes no estadísticas y el 20% fuentes estadísticas. El 18% de las notas citan ambas fuentes de información al mismo tiempo.

Quiere decir que 2 de cada 100 notas publicadas citan alguna fuente estadística. Una importante mayoría de estas mencionan fuentes estadísticas del sector público (62%), y un número muy menor hace referencia a las universidades (6%). Cuando en las notas se mencionan fuentes no estadísticas mayormente se nombra una sola (48%), en menor medida dos (27,5%) y tres o más (26,5%). Las fuentes más citadas son las agrupadas en el Sector Estatal y Gubernamental (93%), que incrementan su peso relativo respecto a los años 2007 y 2008 (50% y 75%, respectivamente). Dentro de este sector el Poder Ejecutivo continúa siendo el más mencionado, en el 67% de las textos (40% en 2008). Y lo sigue en importancia la cita a los Servicios de Salud (23%). Los poderes Legislativo y Judicial apenas fueron men-

cionados, en algo más de 1 de cada 100 notas (1,3%). La Comunidad Educativa, Profesionales y Expertos es el sector citado en segundo lugar de importancia (34%), y dentro del mismo los especialistas son los más mencionados (24%).

La Sociedad Civil Organizada fue citada en 3 de cada 10 textos (30,5%), aumentando su incidencia respecto de las coberturas precedentes donde había sido mencionada en la cuarta parte de las notas. Dentro de la misma los sindicatos fueron los más requeridos como fuentes de información (16%) desplazando la preeminencia que habían tenido las Organizaciones No Gubernamentales en las coberturas anteriores (7% en 2009). Las familias fueron citadas en 2 de cada 10 notas. Los organismos internacionales, generalmente la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, fueron mencionados en 1 de cada 10. Los niños, niñas y adolescentes fueron convocados a dar su opinión en 2 de cada 100 notas.



La salud de la infancia y la adolescencia
Daniel Olesker. Ministro de Salud Pública

* Hay un programa de niñez y un programa de adolescencia. Dentro del programa de niñez, el eje central de la cuestión está vinculado a primera infancia. Nos hemos planteado el objetivo de bajar la tasa de Mortalidad Infantil (MI) y llevarla a 6,9, que es la tasa prevista en los Objetivos del Milenio. Poco menos de un tercio de la MI la explican los partos prematuros, y buena parte de estos ocurren por el no control y captación precoz de los embarazos. La otra política importante de ese primer tramo de la vida son los controles a la salida del sanatorio. Buena parte de las muertes posneonatales, después de los 28 días, ocurren en domicilio y por causas evitables. Esto no es un problema de dejadez de los padres; son cosas que no cualquier persona detecta. Por último está la sustitución de la vacuna sietevalente por la trecevalente, que abre un espectro de neumococo, cubriendo entre el 90 y el 95% de los neumococos que llevan a infecciones respiratorias, que es el tercer elemento.

* Los adolescentes son una población que hace escaso uso de los servicios de salud. Ahí hay un problema. Cuando miramos las principales causas de muertes en adolescentes, estas son, en su gran mayoría, lo que llamamos "muertes externas", principalmente acci-

dentos de tránsito y suicidios, que entre las dos representan dos tercios del total. Por la composición social del Uruguay, estas políticas tienen que tener algunas cuestiones focalizadas hacia poblaciones más críticas que otras. En el caso de los adolescentes, no es lo mismo los adolescentes que no estudian ni trabajan, que los adolescentes que estudian. Hay adolescentes privados de libertad; adolescentes con problemas de adicción a las drogas; adolescentes discapacitados. Tampoco queremos que la salud adolescente se identifique con esos problemas. Hay que trabajar mucho con educación, deportes, trabajo, para generar condiciones de desenvolvimiento de esos jóvenes.

* Los servicios integrales de salud sexual y reproductiva están en la Ley 18.246. Se puede decir que no están reglamentados, pero deberían existir. Lo cierto es que existen en muy pocos lados, y la idea es, justamente, reglamentar su funcionamiento, porque se generó cierta identificación de la ley de salud sexual y reproductiva, con la despenalización del aborto. Sin embargo hay otro montón de cosas que tienen que ver con los derechos sexuales, como la sexualidad placentera, el uso de anticonceptivos y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Invisibles



Un conjunto de asuntos no ha conseguido acaparar la atención de los profesionales de la prensa, centrados insistentemente sobre un mismo universo de pocos y repetidos temas. La importancia de estos reclama visiones curiosas y atentas de los comunicadores.

Medios, Discapacidad, Tercer Sector, Trabajo Infantil, Abandono y Situación de Calle e institucionalización, Desaparecidos, Consumo, Ejercicio de la Sexualidad, Medio Ambiente, Desaparecidos/Derechos Humanos, Equidad/Inequidad de Género, Migración y Desplazamiento, Trabajo Legal del Adolescente y Equidad/Inequidad de color o etnia son los 14 temas que no alcanzaron a ocupar un 1% de la cobertura sobre niñez realizada por la prensa monitoreada en el año 2009. Con entre 46 notas y 2 artículos por tema durante todo el año en el conjunto de los 7 me-

dios monitoreados, los mismos temas se repiten entre los desplazados desde que Voz y Vos inició este análisis riguroso de cómo la prensa escrita nacional aborda los asuntos de niñez y adolescencia.

Los 14 temas, sumados, ocuparon un 5,45% del total de temas tratados en los medios en los cuales se aplica el monitoreo.

La persistencia en la invisibilidad de ciertos tópicos, constatada durante tres años consecutivos de aplicación de una misma metodología a un mismo universo de medios, permite afirmar que definitivamente estos temas pasan desapercibidos para la prensa uruguaya. Cuánto de decisión u omisión editorial hay en ello, de libre criterio en los periodistas al orientar su tarea, o si efectivamente la exclusión de asuntos es mandato de la realidad, no podrá concluirse con los datos que manejamos. Pero sí es intención de Voz y Vos exponer esta reflexión y colaborar para hacer visible lo invisible. Si partimos de la base de que los medios juegan un poderoso papel en la construcción de

realidad, y si más allá de indicarnos "qué pensar" nos proponen "sobre qué pensar", es claro que durante tres años consecutivos muchos temas que afectan a cientos y miles de niños, niñas y adolescentes en nuestro país, y que requieren el diseño de políticas y el compromiso ciudadano, han quedado al menos muy postergados.

La integración de las personas con discapacidad debe concretarse a partir de acciones sociales, políticas y económicas que promuevan su derecho a participar de la sociedad.

De manera de mantener una perspectiva comparativa en el tratamiento de los temas, hemos priorizado el análisis de tres de ellos, que también fueron analizados en detalle en 2007 y en 2008. Asimismo, representan problemáticas que, además de invisibles para la prensa, afectan las posibilidades de desarrollo personal y social de niños, niñas y adolescentes uruguayos, y requieren redoblar esfuerzos en materia de diseño de políticas públicas. Ellas son: Discapacidad, Trabajo Infantil y Medio Ambiente.

DISCAPACIDAD: ¿TEMA TABÚ?

Según estimaciones de las Naciones Unidas³¹ "[...] A causa de deficiencias mentales, físicas o sensoriales, hay en el mundo más de 500 millones de personas con discapacidad, a las que se deben reconocer los mismos derechos y brindar iguales oportunidades que a todos los demás seres humanos. Con demasiada frecuencia, estas personas han de vivir en condiciones de desventaja debido a barreras físicas y sociales existentes en la sociedad, que se oponen a su plena participación".

En el Uruguay, según datos oficiales del año 2005, existe un 7,6% de población que presenta algún tipo de discapacidad, lo que representa aproximadamente unos 220.000 ciudadanos.

Organizaciones especializadas y organismos públicos que atienden en forma específica esta problemática indican que esa cifra creció y plantean que la proporción habría aumentado a un 8 o 9 por ciento.³²

En este universo, no se manejan datos de cuántas de estas personas son niños, niñas y adolescentes, de manera de elaborar respuestas específicas.

Por su parte, a nivel de la sociedad civil ha sido creciente el proceso de organización social, a favor de generar visibilidad sobre la temática, debate público y exigibilidad en el cumplimiento de sus derechos. El Poder Legislativo nacional también ha sido sensible a la temática y en marzo de este año 2010 promulgó la Ley 18.651 de Protección Integral a los Derechos de las Personas con Discapacidad, que abre el camino para garantizar el pleno reconocimiento de derechos de personas con discapacidad, en las distintas áreas.

Sin embargo, la exposición pública de la temática no ha sido ponderada de manera acorde. Así, desde que Voz y Vos realiza este monitoreo, el tema Discapacidad integra año a año el listado de temas menos tratados por la prensa escrita de circulación nacional.

24 artículos tuvieron Discapacidad como tema central en 2007, 31 en el año 2008 y 45 en el 2009 que se analiza. Además, en 2009 aumentó considerablemente el número de notas que incluyó la temática como tema de apoyo, figurando como tal en 56 artículos que tenían como tema central, otros asuntos. Discapacidad fue tratado en notas de Educación, de Tercer Sector, y de Salud.

DISCAPACIDAD	Cantidad de notas		
	2007	2008	2009
Como tema Principal	24	31	45
Como tema de apoyo	32	10	56
Total de notas sobre el tema	56	41	101

En suma, la temática ya sea como foco central o como tema de apoyo estuvo presente en 100 notas durante todo el año. Una presencia que, con ser muy reducida, es bastante más significativa que en los años anteriores. Las notas publicadas se concentraron en la sección Sociedad, poco más de la mitad (53,3%),³³ un 15% en Política y el resto se distribuyó en las demás secciones.

Pocas pero buenas

El tratamiento dado a la temática, si bien escaso en la cantidad de textos dedicados, resulta auspicioso en la utilización de algunos recursos periodísticos que indican calidad. Así, el 85% de los textos contó con temas de apoyo, proporción notablemente superior a la media de la cobertura.

Los temas más presentados por los medios en vinculación con Discapacidad fueron Educación, presente como temática en casi la mitad de las notas que pusieron foco en Discapacidad; Salud, en un tercio de los artículos, y en menor proporción Tercer Sector (vinculado a la labor de organizaciones de la sociedad civil); Medios (referido al

31 - Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, Resolución 37/52 de 3 de diciembre de 1982, de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

32 - Nicolás Delgado, Brecha, 04/06/2010, p. 16.

33 - Aunque la cantidad de notas no habilita estrictamente la lectura porcentual, nos permitimos aquí esta digresión a los efectos de la comparación.

Accesibilidad: tener acceso, paso o entrada a un lugar o actividad sin limitación alguna por razón de deficiencia, discapacidad o minusvalía. Accesibilidad Urbanística: referida al medio urbano o físico. Accesibilidad Arquitectónica: referida a edificios públicos y privados. Accesibilidad en el Transporte: referida a los medios de transporte públicos. Accesibilidad en la Comunicación: referida a la información individual y colectiva. Fuente: Glosario de Términos, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Imsero: <<http://www.segsocial.es/imsero>>.

Barreras: son todos aquellos factores ambientales en el entorno de una persona que, por ausencia o presencia, limitan el funcionamiento y crean discapacidad. Estos incluyen aspectos como un ambiente físico inaccesible, falta de tecnología asistencial apropiada, actitudes negativas de las personas hacia la discapacidad, servicios, sistemas y políticas que no existen o que específicamente dificultan la participación de todas las personas con una condición de salud que conlleve una discapacidad. Extraído de: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, CIF, Organización Mundial de la Salud, OMS, 2001.

Equiparación de Oportunidades: según la ONU, es “el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad tal como el medio físico y cultural, la vivienda y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo se hace accesible para todos”. Fuente: Glosario de Términos, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Imsero: <<http://www.segsocial.es/imsero>>.

Integración Social: la integración es la consecuencia del principio de normalización, es decir, el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo, ocio y cultura, y servicios sociales, reconociéndoles los mismos derechos que al resto de la

población. Fuente: Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional (GLARP).

Restricción en la participación: son problemas que un individuo puede experimentar en su implicación en situaciones vitales. La presencia de restricción en la participación viene determinada por la comparación de la participación de un individuo con la participación esperada de un individuo sin discapacidad en esa cultura o sociedad. (Restricción en la participación sustituye al término minusvalía usado en la versión de 1980 de la ICIDH). Fuente: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, CIF, Organización Mundial de la Salud, OMS, 2001.

Sistema Braille: conjunto de signos utilizado por las personas ciegas. Su creador fue Louis Braille (1809-1852), nacido en Coupvray, Francia. Debido a que quedó ciego a los 3 años, estudió en el Instituto Nacional de jóvenes ciegos de París. Era un estudiante que poseía dotes para la ciencia y la música e interpretaba órgano y violonchelo. Posteriormente, empezó a ejercer como profesor en dicho Instituto y comenzó a trabajar en un sistema propio de lectura y escritura para ciegos, modificando el lenguaje de puntos de Barbier que servía para enviar mensajes cifrados del ejército. A los 15 años, el joven Braille inventó un sistema de puntos que iba a perdurar y facilitar la comunicación escrita de las personas ciegas. Así nació el lenguaje Braille para ciegos, que utiliza puntos y guiones en relieve sobre cartón y ha seguido usándose, con algunas modificaciones de acuerdo a las adaptaciones a cada lengua, hasta la actualidad. El Braille es un alfabeto en el que se lee moviendo la mano de izquierda a derecha, pasando los dedos por cada línea. Fuente: Página web <<http://www.educar.org>>.

Lenguaje de Señas: consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimientos corporales, dotados de función comunicativa. Fuente: Real Patronato sobre Discapacidad, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España.

* Fuentes: <<http://www.periodismosocial.net>>. Fondo Nacional de la discapacidad, Chile: <<http://www.fonadis.cl/index.php?seccion=14#centro>>.

rol de los medios de comunicación frente a la temática); Población y Cultura. Este tratamiento supera ampliamente y positivamente al que el tema recibió por parte de los medios monitoreados durante el año 2008. La prensa estuvo más atenta a la temática y sin duda las fuentes de información colaboraron para ello.

Para el abordaje de esta temática, los y las periodistas consultaron en mayor medida que en el resto de los temas, a fuentes provenientes de la sociedad civil organizada y especialistas. Organizaciones sociales, fundaciones y expertos fueron citados en más de la mitad de las notas que incluyeron fuentes. El Ejecutivo nacional, sectores de la Salud y organismos internacionales fueron escasamente incluidos como fuentes de información para esta temática. La voz de niños, niñas y adolescentes y sus familiares estuvo presente solo en 1 de los 45 artículos que hicieron foco en Discapacidad publicados en el año.

Un llamado de atención requiere la escasísima cita a legislación en las notas publicadas. Discusión de normativas y leyes, y su mención específica, estuvo presente apenas en 3 artículos durante todo el año.

EL TRABAJO INFANTIL: UN TEMA PENDIENTE

El trabajo de niños, niñas y adolescentes en el Uruguay fue uno de los temas de la agenda electoral cuando el entonces candidato a la presidencia de la República y actual Presidente, José Mujica, planteó el tema de la flexibilización legislativa relacionada al trabajo de los menores de 18 años.³⁴ Sin embargo, ese debate finalmente se opacó entre el resto de asuntos puestos como centrales en la contienda, y su exposición no duró más que lo dura una declaración pública.

El Uruguay ha adherido a los diversos convenios internacionales referidos a la regulación del trabajo infantil y la erradicación de sus peores formas, así como ha generado normativa específica.

Diez años han pasado desde la creación del Comité de Erradicación del Trabajo Infantil, al que por decreto 367/2000 el Poder Ejecutivo de la época mandató implementar planes nacionales de acción para afrontar la problemática.

Sin embargo, existe un debate pendiente en la sociedad uruguaya en relación al tema.

La idea del valor formativo del trabajo en la vida de las personas es una idea que gana el consenso en amplios sectores de la sociedad uruguaya y presenta profundo arraigo cultural.

La discusión de este valor, para los niños, niñas y adolescentes, se centra entonces en los modos, las condiciones, y en el peso en relación al desarrollo de otro tipo de activi-



LEGISLACIÓN VINCULADA A TRABAJO INFANTIL EN EL URUGUAY

- Convenio 138 sobre la edad mínima, 1973
- Recomendación 146 sobre la edad mínima, 1973
- Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999
- Recomendación 190 sobre las peores formas de trabajo infantil
- Convención sobre los Derechos del Niño (art. 132)
- Código de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay (art. 15)
- Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, 1998
- Declaración Socio-Laboral de Trabajo del MERCOSUR sobre trabajo infantil, 8 de Junio de 1999.

TRABAJO INFANTIL	Cantidad de notas		
	2007	2008	2009
Como tema Principal	15	41	35
Como tema de apoyo	26	18	41
Total de notas sobre el tema	41	59	76

dades, centralmente la educación. El debate, lejos de estar resuelto, aparece apenas instalado. Y en tal sentido, los medios de comunicación pueden jugar un papel relevante. Sin embargo, la temática sigue estando muy relegada en las páginas de la prensa nacional y ha sido, reiteradamente, uno de los temas menos tratados en los últimos tres años, con una incidencia en el total de notas publicadas en el entorno del 1% de asuntos vinculados a niñez y adolescencia.

In crescendo

En el año 2007, tan solo 41 notas de un total de 4.832 (0,8%) hicieron referencia al Trabajo Infantil. En el 2008 fueron 59 notas en 5.329 (0,8%), y en el último período monitoreado, correspondiente al año 2009, 76 notas de un total de 6.152 trataron sobre Trabajo Infantil (1,2%), lo que refleja un leve pero constante aumento en la cobertura de parte de los medios de prensa escrita en nuestro país. Para examinar algunos aspectos cualitativos de la cobertura, analizaremos las notas que tuvieron al Trabajo Infantil como tema principal: 35 de las 76 que hicieron referencia a la temática.

Además del aumento en número, fue notoria la mejora en la calidad de las piezas que se publicaron: casi las tres cuartas partes presentaron temas de apoyo, lo que supone un enfoque más integral de la problemática. Los aspectos normativos (25%) y los referidos a la educación (20%), fueron los que tuvieron mayor presencia como temas secundarios. También los periodistas incluyeron mucha más referencia a legislación, citando en más del 40% de las notas alguna normativa vigente, además de legislación específica sobre niñez y adolescencia.

En lo que respecta a las fuentes consultadas, el monitoreo realizado arroja que el 86% de las notas consultó al menos una fuente no estadística, lo que supone un leve aumento respecto a los dos años anteriores. Sobre el tipo de fuente consultada, el 53% corresponde al Poder Ejecutivo, lo que implica una mayor diversidad de fuentes si se las compara con el año 2008, en el que la voz oficial fue consultada en el 80% de las notas. La opinión de los niños, niñas y adolescentes, en tanto, presenta datos similares a los del año 2008, ya que fueron consultados en el 7% de las notas. Las Organizaciones de la Sociedad Civil, por su

parte, fueron referidas en el 18% de las notas, aumentando de manera importante el porcentaje respecto al año 2008 (11%), otro dato a resaltar si tenemos en cuenta que se trata de fuentes calificadas sobre la temática. De todas formas, el significativo aumento de las citas a fuentes empresariales puede señalarse como el más importante en la cobertura sobre el Trabajo Infantil. Mientras el sector empresarial era consultado en menos del 4% de las notas del año 2008, el año pasado sus opiniones sobre el tema estuvieron presentes en casi el 18% de las notas, lo que muestra el interés que ha despertado la temática en este sector. Respecto a las fuentes estadísticas, estas fueron consultadas en el 23% de las notas. En el 2008, 1 de cada 5 notas presentaba datos estadísticos sobre el tema. A nivel regional, según el último informe de la Red ANDI América Latina, el tema también está olvidado. En 2005, el trabajo infantil ocupó el 0,71% de la cobertura periodística latinoamericana sobre niñez y adolescencia. En 2007, el 0,72%.

LAS PEORES FORMAS

La comunidad internacional definió como las peores formas de trabajo infantil que deberán ser prohibidas por ley, a través del Convenio 182 de la OIT ratificado por Uruguay el 3 de agosto de 2001, a:

- todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

El INAU en 2006 definió el listado de trabajos definidos como peligrosos para nuestro país, y en el año 2008, el CETI inició un debate de actualización de dicho listado.

UNA REVISIÓN A TIEMPO*

Antes de dar por terminada una nota o un reportaje, resulta útil revisar el texto contra una lista que nos permita ver si cumplimos algunos requisitos. Aquí le proponemos unos. Si tiene un reportaje a mano, es hora de “pasarle revista”:

- ¿Cito los derechos de la infancia y la adolescencia que se están violando? ¿Están las leyes transcritas en el texto?
- ¿Queda claro que el trabajo de estos niños, niñas o adolescentes es una forma de explotación?
- ¿Desgloso los aspectos peligrosos y problemáticos del trabajo infantil o juvenil?
- ¿Describo las formas y las tareas del trabajo infantil/ adolescente y sus posibles consecuencias? Por ejemplo, levantar cargas pesadas, utilizar maquinarias peligrosas, exposición continua a la contaminación, cuidar a otros cuando ellos deberían ser cuidados y protegidos, etc.
- ¿Resalto la responsabilidad social (del Estado, los gremios, las empresas, la iglesia, por ejemplo) según sea el caso?
- ¿Contextualizo el trabajo infantil de manera que se ubique en una región del país, en un sector productivo concreto? ¿Se incluye el contexto social y económico de esta familia, de este barrio?
- ¿Es el lenguaje respetuoso e inclusivo?
- ¿Describo o incluyo una solución al problema? ¿Incluyo acciones concretas que podrían ser impulsadas?
- ¿Refiero las repercusiones que el trabajo infantil tiene para el país y para el futuro de la sociedad en que vivo?
- ¿Doy seguimiento a una acción o proyecto propuestos por el gobierno, una ONG, u otro tipo de organización que dijo estar comprometida con la erradicación del problema?
- ¿Tengo un mínimo de 3 fuentes?, ¿existe contraste entre ellas?
- En la nota, el ángulo, las declaraciones y el título, ¿se revictimiza a las personas o se actúa respetuosamente?
- ¿Qué revelan las fotografías? ¿Respetan la normativa sobre el derecho a la imagen?

* Lilly Edgerton y Alely Pinto: Esta lucha también es mía: Guía para Periodistas sobre Trabajo Infantil. San José, Costa Rica. Embajada de Canadá, 2005.



SIN AGENDA PARA EL MEDIO AMBIENTE

La temática del Medio Ambiente –particularmente en relación a la discusión global planteada a partir de los efectos del cambio climático– se ha impuesto como uno de los principales asuntos de la agenda internacional. Sin embargo, el vínculo entre estos asuntos y los aspectos estratégicos de las políticas públicas de niñez y adolescencia aún no ha sido debidamente jerarquizado. En nuestro país, en los últimos años se han ido desarrollando distintos tipos de acciones relativas a niñez y medio ambiente: programas específicos de educación ambiental, desarrollo de iniciativas a nivel de organizaciones de la sociedad civil, emprendimientos interinstitucionales y programas desde los gobiernos locales.

La conciencia social sobre la importancia del ambiente en relación a las condiciones de desarrollo y socialización de

niños y niñas ha ido en aumento, aunque no ha tenido la suficiente traducción específica en políticas públicas orientadas hacia este sector de población.

Los medios y el periodismo pueden jugar un papel relevante en propiciar estas discusiones, proponiendo una amplia reflexión social sobre los mismos, no solo desde la perspectiva de la Salud Pública (tal como ocurrió en la cobertura de los medios) sino también jerarquizando aspectos específicos medioambientales.

En el año 2009 la presencia de la temática, si bien muy marginal, vio un incremento notable, multiplicándose por cinco la cantidad de notas relativas al tema publicadas por los medios monitoreados, con respecto a la cobertura 2008.

En efecto, un total de 102 notas fueron publicadas en el 2009 (21 textos que tuvieron Medio Ambiente como tema principal, 81 notas en las que figuró como tema de apoyo) contra 20 notas durante todo el 2008 (5 en las que fue tema principal, 15 en las que fue tema de apoyo).

Cuando fue propuesto como tema central, la temática fue presentada en forma asociada a una amplia gama de te-

MEDIO AMBIENTE	Cantidad de notas		
	2007	2008	2009
Como tema Principal	2	5	21
Como tema de apoyo	58	15	81
Total de notas sobre el tema	60	20	102

mas, los que figuraron como secundarios o temas de apoyo: Educación (en 7 notas), Accidentes (en 5), Migración y Desplazamiento (3), Tercer Sector (3), Medios (2), Deportes, Pobreza y Exclusión Social, Salud, Comportamiento, Población. Esto indica una muy tímida, pero interesante tendencia a presentar la integralidad de la temática.

Asimismo, los medios incluyeron la temática del Medio Ambiente en notas cuyo foco central fue: Educación, Accidentes, Pobreza y Exclusión Social, Salud, y Población.

El periódico que más notas publicó en el año sobre Medio Ambiente y niñez fue el diario El País, y el que más

EL RIESGO DE LOS NIÑOS Y LA SUPERVIVENCIA DE LA ESPECIE

Niños, niñas y adolescentes constituyen la parte de la población más vulnerable a los impactos del cambio climático, especialmente aquellos que viven en países de bajos ingresos y en desarrollo.

Naciones Unidas prevé que para 2010 habrá cerca de 50 millones de personas “desabrigadas ambientales”, en su mayoría mujeres, niños y niñas.

Tormentas, degradación del suelo, incendios forestales, reducción de la cantidad y la calidad del agua, migración y desplazamientos, aumento de los precios de los alimentos, entre otras cosas, crean más desnutrición, enfermedades y riesgo de abuso y explotación de niños y adolescentes en todo el mundo.

Desafortunadamente, los efectos en los niños y niñas ya son una realidad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la actualidad cuatro millones de niños y niñas menores de cinco años mueren cada año por causa de desequilibrios o accidentes ambientales.

Otro aspecto a considerar es el costo económico generado por los fenómenos naturales, que ha aumentado dramáticamente en los últimos años, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Los costos financieros de eventos relacionados al clima representan una gran parte del producto interno bruto (PIB) de los países en desarrollo. De esta forma, los daños económicos derivados del cambio climático van a obligar a los padres a retirar a sus hijos de las escuelas para economizar en agua y gasolina, por ejemplo.

El mismo tema se pone de relieve en el “Informe sobre desarrollo humano 2007/2008” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que dice que cuando los niños y niñas son retirados de la escuela para ayudar a los padres o sufren de malnutrición debido a la limitada disponibilidad de alimentos y tienen fallas en su rendimiento, las consecuencias pueden permanecer para el resto de sus vidas.

Fuente: <<http://www.cambioclimatico.andi.org.br>>.

LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO*

Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho absoluto a vivir en un medio ambiente decente, con todo lo que esto implica: ir a la escuela, gozar de buena salud, y vivir y crecer de manera segura. Esto no es simplemente una afirmación moral.

Está codificado en la Convención sobre los Derechos del Niño, el documento de las Naciones Unidas más ratificado del mundo.

Por lo tanto, hay una responsabilidad conjunta mundial para asegurar que las generaciones futuras puedan disfrutar de esos derechos.

A continuación, los principales artículos de la Convención relativos al cambio climático (por supuesto, los 52 artículos del documento están relacionados entre sí).

Supervivencia y salud infantil

Artículo 6

Los niños tienen derecho a la vida. Los gobiernos deben garantizar que sobrevivan y se desarrollen sanamente.

Artículo 24

Los niños tienen derecho a una atención de calidad para la salud –el mejor servicio posible–, a agua potable, nutrición, un ambiente limpio y seguro, y a la información, que ayudan a mantener una vida saludable.

Los países ricos deben ayudar a las naciones más pobres para alcanzar ese estado.

* [Fuente: Our climate, our children, our responsibility (Nuestro clima, nuestros niños, nuestra responsabilidad), Unicef, 2008] *: <http://www.cambioclimatico.redandi.org/node/1239>

Educación y equidad

Artículo 28

Todos los niños tienen derecho a educación primaria, que debe ser gratuita. Los países desarrollados deben ayudar a los que están en desarrollo a alcanzar este derecho.

Emergencia y protección de la infancia

Artículo 22

Los niños tienen derecho a protección y asistencia especiales si son refugiados (obligados a abandonar sus hogares y vivir en otros países).

Artículo 38

Los gobiernos deben hacer todo lo posible para proteger y cuidar a los niños afectados por la guerra.

Empoderamiento

Artículo 12

Cuando los adultos tomen decisiones que afecten a los niños, éstos deben tener el derecho a decir lo que piensan que debería suceder y a que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

- El lenguaje utilizado en este recuadro producido por UNICEF simplifica el texto original de la Convención.

incluyó la temática como tema de apoyo a otros asuntos fue el diario La República. La cobertura del tema, si bien creció en cantidad de notas en relación a años anteriores, presentó limitaciones importantes en cuanto a cita a legislación (que fue absolutamente minoritaria), mención o referencia a políticas públicas, cita a fuentes de tipo estadístico (inexistente en las notas que tuvieron a medio ambiente como tema central).

En relación a las voces más consultadas, figura el Sector Estatal y dentro de este el Ejecutivo Municipal por sobre el Ejecutivo Nacional. Sin duda la cobertura centrada en

las inundaciones ocurridas en 2009 en los departamentos del norte y litoral del país explica esta presencia. En segundo lugar figura la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil, con una presencia en este tema que es significativamente superior a la que tiene en la media de la cobertura de niñez.

En cuarto lugar son citadas opiniones y testimonios de ciudadanos, y por último se incluye la voz de especialistas y de organismos internacionales en igual proporción. Niños, niñas y adolescentes no fueron convocados como fuentes de información en ninguna de las notas.

Una agenda monocorde

Por tercer año consecutivo la cobertura de asuntos de niñez y adolescencia contiene un conjunto importante de notas sin cita a fuentes de información. Esto pone en riesgo la rigurosidad y credibilidad de la información brindada a la sociedad.



El análisis de las fuentes de información presentes en la cobertura periodística de los temas de niñez y adolescencia resulta un elemento central. En rigor, esta centralidad opera para cualquier tema de relevancia social y para todo asunto que, al ser expuesto en los medios de comunicación, se transforma en información disponible para la sociedad, para los tomadores de decisiones, para la formación de opinión pública, para los diversos grupos de interés.

Así, la calidad de la información presentada puede ser medida a través de la pluralidad y diversidad de voces y perspectivas que son convocadas para dar su punto de vista sobre el fenómeno o asunto del que se está informando. En modo complementario, el soporte en cifras, investigaciones, datos, permite terminar de componer la magnitud del hecho o asunto que es presentado en los medios y puesto a consideración de la sociedad.

Voz y Vos pone especial énfasis en el análisis de estos aspectos, con el objetivo de contribuir a más y mejor información sobre niños, niñas y adolescentes; partiendo de la base de que pluralidad, diversidad, contrapunto y debate de visiones, fortalecen una construcción democrática de los asuntos sociales.

Políticos y candidatos a las elecciones multiplicaron su presencia por 10 en los asuntos de niñez y adolescencia en 2009.

Luego de tres años consecutivos de análisis de los medios de prensa escrita nacional, bajo una misma metodología, es posible afirmar que en materia de fuentes de información, la cobertura periodística sobre niñez y adolescencia tiene ante sí grandes desafíos a superar.

Un conjunto de voces significativas en el campo de la promoción y protección de derechos de niños y niñas permanecen con muy baja visibilidad. Una porción importante de textos son publicados sin mención a fuente de ningún tipo, comprometiendo de este modo su veracidad, al tiempo que se mantiene muy limitada la cita a fuentes de tipo estadístico, cifras o investigaciones cuantitativas. Tal situación interpela no solo a medios y a periodistas, sino al conjunto de actores y agentes en el campo de la niñez, responsables también de construir agenda pública. Identificar los problemas es uno de los primeros pasos para su resolución. Con este propósito **Voz y Vos** presenta el análisis de las fuentes de información en la cobertura 2009.

Más de lo mismo

Durante el año 2009, el 64% de las notas citó alguna fuente de información, sea estadística o no estadística, cifra levemente inferior a la del año 2008. Respecto a las notas que citaron fuentes, se repite la tendencia del año 2008: la mitad de los textos citó una única fuente; el 27% de las notas citó dos fuentes, y el 22% consultó a 3 o más fuentes de información.

La contracara de esta afirmación es que poco más de dos tercios de los textos de más de 500 caracteres de extensión publicados en los medios monitoreados, lo fueron sin mención a fuente de ningún tipo: ni estadística ni la opi-

nión o declaración de autoridad, experto o protagonista. En lo referente a las fuentes de información no estadística, estas fueron citadas en poco más del 60% de las notas durante el 2009, cifra similar a la de los años anteriores. Si nos adentramos en el análisis, encontramos que el 54% citó una única fuente de información, y casi el 23% consultó dos fuentes, cifra apenas inferior a las notas que incluyeron la opinión de 3 o más voces. Si bien los números son similares a los del año 2008 en lo que respecta a los dos primeros ejemplos, se produjo un incremento de las no-

Un problema de complacencia



Natalia Uval. Periodista la diaria. Docente de Sala de Redacción de la LICCOM, Udelar

** La cita a las fuentes de información es un elemento central en materia de transparencia y de honestidad con el lector. Si el lector conoce la fuente que el periodista utilizó puede valorar de mejor manera la información, ya que puede por ejemplo deducir intenciones de la fuente y relativizar los conceptos, o leerlos de determinada forma. A veces en la prensa aparecen conceptos que, al no mencionarse fuente alguna, parecen ser de conocimiento común o incuestionable, y eso no ayuda a una lectura crítica.*

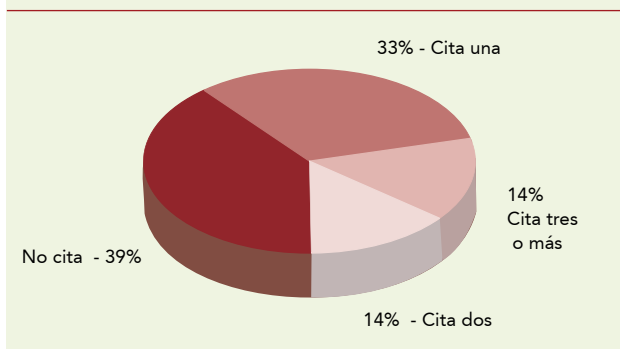
** Es una tendencia de toda la prensa latinoamericana respecto a prácticamente toda información política, económica o social (estas categorías en sí mismas, en las que se fundan las secciones de nuestros diarios, son ya de por sí cuestionables) citar mayoritariamente fuentes oficiales. Creo que sucede por tres factores. En primer lugar, por complacencia. En general la mayoría de la gente, y no solo los periodistas, prefiere citar a "la autoridad" primero, o exclusivamente. En segundo lugar, por inercia: "como siempre se hizo así..." Y para no quedar excluidos del circuito informativo: "todos lo tienen y nosotros no..." Y en tercer lugar, porque los actores sociales no han sabido tampoco imponer una agenda propia y tener un vínculo más fluido con los medios, para lo cual es necesario conocer la dinámica mediática y no exclusivamente sentarse a cuestionarla y esperar que los vayan a buscar.*

tas que citan 3 o más fuentes no estadísticas, que el año pasado habían estado en el entorno del 10%. En lo que respecta a las fuentes estadísticas, el comportamiento resulta similar al registrado en 2007 y 2008. La dimensión cuantitativa de la información presentada fue muy limitada, no alcanzando al 11% de los textos publicados.

Niños, niñas y adolescentes fueron convocados a dar su opinión sobre Educación, Deportes, Comportamiento, Violencia y Medidas Socio-educativas

De esta ínfima cantidad de noticias, 6 de cada 10 hicieron referencia a investigaciones y datos estadísticos provenientes del sector público, cifra inferior a la del año 2008, cuando la referencia a fuentes estadísticas de este sector fue del 70%. En lo que respecta a las fuentes estadísticas del sector privado, estas fueron consultadas en el 15% de las notas, cifra levemente superior a la de 2008 (13%). Las universidades, en tanto, y a pesar de un aumento interesante respecto al año anterior, fueron las fuentes estadísticas menos citadas, con un 6% del total. En el 2008, la cifra se había ubicado alrededor del 2%. Otros sectores tuvieron una presencia mayor respecto al año 2008, en el que dichas fuentes habían sido consultadas en 1 de cada 5 notas. Durante el 2009, el 25% de las notas citaron fuentes estadísticas de otros sectores.

Distribución porcentual de las notas según la cantidad de fuentes no estadísticas citadas



Hegemonía del Estado

En 6 de cada 10 notas que citan fuentes de información no estadística, fueron presentadas declaraciones u opiniones de algún actor estatal y/o gubernamental. Si en el informe anterior se planteaba como "notoria la preeminencia de la búsqueda de la palabra de los representantes de los ámbitos estatales nacionales", siendo que estos habían sido consultados en el 65% de las notas durante el 2008, es justo destacar la pequeña disminución del guarismo durante el 2009.

Dentro del sector estatal, el Poder Ejecutivo Nacional fue, al igual que en el año 2008, fuente de información del 40% de las notas. El Poder Legislativo, en tanto, registró una merma importante como fuente de información no estadística respecto al 2008. La poca actividad parlamentaria de los legisladores nacionales, abocados en su gran mayo-

ría a la campaña electoral, puede ser una explicación para entender la disminución del 50% de su presencia como fuente de información en materia de niñez y adolescencia. Apenas el 6% de los artículos incluyó su opinión. Otros sectores estatales, en cambio, experimentaron un leve repunte. En términos generales, estos fueron citados en el 8,5% de las notas, cifra medianamente superior al 6% del año anterior. Los servicios de seguridad pública (4%), que doblaron su presencia como fuentes de información respecto al 2008, y los de salud (3,5%), que también fueron citados en un porcentaje mayor, destacan dentro de este grupo. El Poder Judicial, en tanto, registró una leve disminución como fuente de información no estadística. Citado en el 6% de las notas del 2008, no alcanzó el 5% durante el 2009.



El archipiélago de las comunicaciones

Gonzalo Carámbula. Director Secretaría de la Comunicación de Presidencia.

** Existe una cierta multiplicidad de actores, o de protagonistas de la comunicación pública.*

A veces se hace la distinción entre lo estatal y lo público, y creo que es una definición válida, pero excesivamente rígida para registrar algunas cosas. Tiendo a ver el sistema comunicacional más parecido a un ecosistema: abierto, dinámico, complejo, con varios actores, etc., donde dentro de eso, los protagonistas públicos tienen una responsabilidad que no siempre es distinguible entre lo que es estatal y lo que es público. Hay un archipiélago institucional para las comunicaciones, que efectivamente ha generado mucha comunicación. Me parece comprensible que el 60 o 70% de la información surja del Estado, pero eso no necesariamente remite a la idea de que haya solamente una voz oficial, o que haya una única política.

** Cuando hablo de ecosistema, es que yo no quiero sustituir la lógica de Canal 4, ni la lógica de la dirección del MSP, ni la lógica de El País, o de La Diaria. Ni quiero, ni debo estar por encima; tenemos que contribuir a ese ecosistema, donde hay lógicas diversas, y donde hay que tener mucho cuidado en no asfixiar y en que no te asfixien esas nutrientes.*

** Una primera definición básica es que somos apenas una nutriente de ese ecosistema. Lo que queremos es calificar esa nutriente: es la comunicación de Presidencia y del Poder Ejecutivo, y queremos calificarla para que aporte al conjunto del sistema comunicacional.*

** Somos plenamente conscientes de lo que significa Presidencia de la República, y hay algunos componentes de nuestra comunicación que también tienen que tener cuidado con eso. Nosotros solemos decir: "no somos oficialistas, somos oficiales".*

** Nosotros hablamos de la pluralidad de dimensiones de las políticas públicas. Eso implica no confundir la política pública con el titular de la política pública. Una cosa es lo que hace el ministro, y otra cosa es la derivación que la política pública tiene, por ejemplo, en la infancia.*

Apuntamos a que no es la ministra de Desarrollo Social, sino que es la política que se despliega de ahí, que tiene una figura, que no es menor. No es lo mismo, por ejemplo, que sea hombre, o mujer. No estamos negando esa importancia a la persona. Pero en un medio como este, tenemos que cuidar de no andar siguiendo a la ministra, sino de seguir la política.

En lo que respecta a la Sociedad Civil Organizada, fue citada en el 31% de las notas, cuatro puntos porcentuales por encima del año 2008. Ampliando el análisis, observamos que la campaña electoral resultó determinante para que los representantes de los partidos políticos protagonizaran el aumento más importante y significativo como fuente de información no estadística durante el 2009, si comparamos estos datos con los del año anterior. Mientras en el 2008 fueron referidos en menos del 2% de las notas que utilizaron fuentes no estadísticas, durante 2009 los representantes de los partidos políticos fueron consultados por los periodistas en algo más del 10% de las notas.

Una de cada tres notas sobre niñez y adolescencia son publicadas sin mención a fuentes de información.

Los sindicatos, citados en el 16% de las notas del año 2008, fueron consultados en poco menos del 12% durante el pasado año. Las entidades religiosas, así como las organizaciones de la sociedad civil, disminuyeron su presencia como fuentes no estadísticas, no así las fundaciones, consultadas en mayor medida que en el 2008.

La Comunidad Educativa, Profesionales y Expertos, pasó de ser consultada en una de cuatro notas en 2008 a serlo en la quinta parte de las notas que citan fuentes de información no estadística. Los especialistas se mantienen en el 11% del año 2008, mientras que los profesionales vinculados a la educación (maestros y profesores) y los abogados fueron consultados en menor cantidad. Las universidades, aun cuando registraron un mínimo repunte, continúan siendo las fuentes menos requeridas por los periodistas.

La palabra de las familias, padres y madres de los niños, niñas y adolescentes, experimentó un satisfactorio repunte respecto al año 2008, en el que habían sido consultados en menor medida que el año anterior. En el pasado informe hacíamos mención a que se trataba de una "tendencia que debería revertirse si los profesionales considerasen con más atención la trascendencia de los vínculos parentales" en el crecimiento y el desarrollo de los menores de 18 años. Durante el 2009 esa tendencia se revirtió, y la opinión de las familias, padres y madres fue citada en más del 7% de las notas que mencionan fuentes. En el 2008 la opinión de este grupo no llegaba al 6% de los textos.



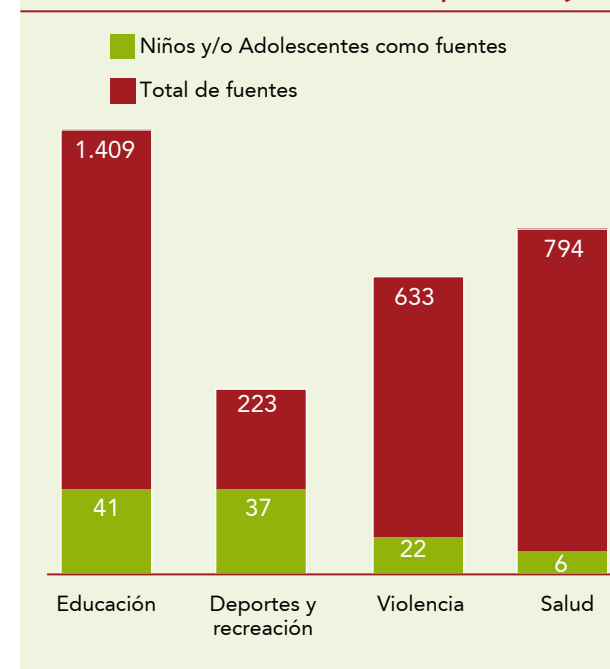
Otra saludable constatación fue el aumento de las notas que tuvieron a los organismos internacionales como fuente, aun cuando su presencia es muy marginal. Durante el 2009, estos agentes fueron citados en poco más del 4% de los textos. Durante el año 2008 habían sido consultados en menos de 3 de cada 100 notas.

¿Nada para decir?

La voz de niños, niñas y adolescentes continúa sin aparecer en las páginas de la prensa nacional. Su presencia fue menor en el 2009 que en los dos años anteriores. Tanto en el 2007 como en el 2008, niños, niñas y adolescentes habían sido citados en menos del 6% de las notas que incluían alguna fuente de información. En el 2009, fueron consultados en menos del 5% de los textos que incluyeron fuentes. Tal como sucedió en los dos años anteriores, la mayoría de las notas en que niños, niñas y adolescentes fueron mencionados como fuentes tuvieron a la Educación como tema principal. Este año, esas notas concentraron algo más de la cuarta parte del total de consultas que les fueron realizadas. En el 2008 la cifra había sido

sustancialmente superior, alcanzando el 34%. El segundo tema en el que más fueron convocados fue Deportes y Recreación, que concentró la cuarta parte de las consultas que la prensa les realizó, situación apenas superior al año 2008, en el que también se ubicó como el segundo tema principal en el que los niños, niñas y adolescentes fueron consultados como fuente. En tercer lugar, y representando el 15% de las citas a niños y niñas, se ubica la temática de Violencia, cifra similar al año 2008. En tanto, un 10% de las opiniones de los menores de edad fueron citadas en artículos que tuvieron Comportamiento como tema principal, y por último, un poco menos del 5% de sus declaraciones fueron relevadas en textos relativos a Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad. Por otra parte, y también repitiendo la tendencia de los dos años anteriores, no son los temas que tuvieron mayor presencia durante el 2009 aquellos que citan en mayor medida la opinión de niños, niñas y adolescentes. El tema más tratado, Educación, apenas los cita en el 3% de sus notas. Algo similar ocurre con los temas Violencia y Salud, en los que son consultados en el 3,5% y 0,9% de las notas, respectivamente. La excepción la presenta el tema Deportes y Recreación, que cita a niños, niñas y adolescentes en el 17% de sus textos. El tema Comportamiento, en tanto, con una presencia apenas superior al 1% en el ranking de temas abordados por la prensa en 2009, los cita en el 15% de las notas.

Presencia de la voz de niños, niñas y adolescentes en los temas más tratados en la prensa 2009



Materia pendiente



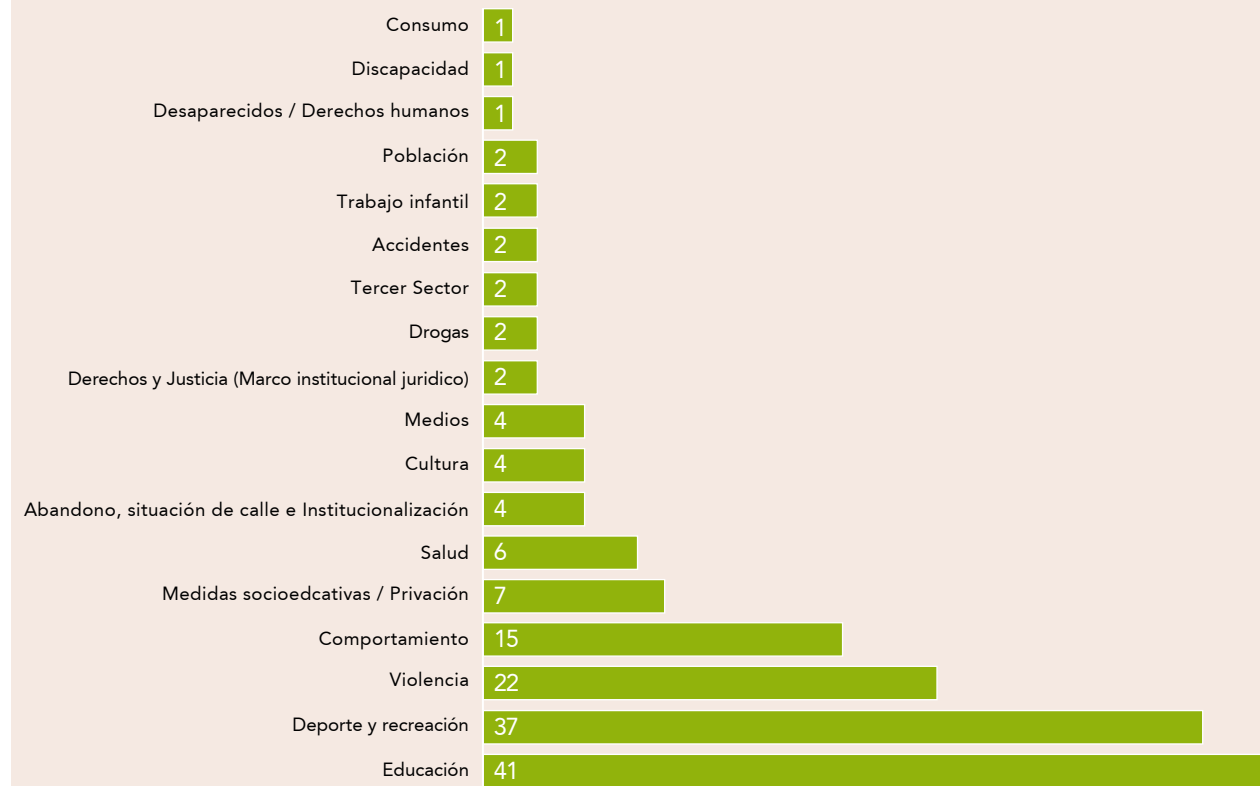
Marcelo Ventos. Secretario-Comisión Directiva ANONG.

* A nivel de las organizaciones, se ha avanzado en una cuestión más instrumental de la comunicación, pero de manera más lenta o diferente. Productos que se elaboran a partir de acciones concretas, y que generan incidencia, pero no enmarcados dentro de una estrategia de comunicación más amplia que defina previamente esa incidencia de las prácticas que se realizan; una estrategia que vaya de la mano de la planificación general de la institución. Esto se puede dar por una tendencia a entender la comunicación únicamente como publicitaria, como herramienta para una estrategia de marketing, y esto muchas veces no se alinea con la misión y el espíritu de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Sigue siendo un deber en la mayoría de las organizaciones, aunque existen varias excepciones.

* Un problema que existe es el poder tener una buena comunicación. A veces se definen bien las estrategias, pero se vuelve más complicado salir de algunos discursos del ámbito social que se vuelven poco comunicativos. Probablemente sea síntoma de una mala forma de comunicar. Quizás se traduce en no tener una base de datos de medios para informar sobre lo que se hace, y por tanto convertirse en fuente de periodistas, comunicadores y medios. O tener la base de datos pero no saber de qué forma realizar los contactos y de qué forma relacionarse con la prensa para no ser víctimas de malas interpretaciones.



Temas en los que niños y adolescentes fueron citados como fuentes de información (Cantidad de menciones)



Fuentes	Total de notas por fuente	% sobre el total de notas con fuentes (3329)	% sobre el total de notas (5476)
Sector estatal y/o Gubernamental	1987	59,69%	36,29%
PODER EJECUTIVO	1331	39,98%	24,31%
Ejecutivo Nacional	1209	36,32%	22,08%
Ejecutivo local/Municipal	52	1,56%	0,95%
Ejecutivo departamental/Provincial	70	2,10%	1,28%
PODER LEGISLATIVO	214	6,43%	3,91%
Legislativo nacional	203	6,10%	3,71%
Legislativo departamental	6	0,18%	0,11%
Legislativo local/municipal	5	0,15%	0,09%
PODER JUDICIAL	157	4,72%	2,87%
Poder judicial	140	4,21%	2,56%
Defensoría	2	0,06%	0,04%
Fiscalías	15	0,45%	0,27%
OTRO SECTOR ESTATAL	285	8,56%	5,20%
Policia / seguridad interna	144	4,33%	2,63%
Bomberos/Defensa Civil	6	0,18%	0,11%
Fuerzas Armadas	3	0,09%	0,05%
Servicios de salud	115	3,45%	2,10%
Consejo derechos de la niñez	11	0,33%	0,20%
Consejo Políticas Públicas	6	0,18%	0,11%
Sociedad civil organizada	1026	30,82%	18,74%
Sindicatos	396	11,90%	7,23%
Organizaciones de la Sociedad Civil	195	5,86%	3,56%
Iglesias / Entidades religiosas	49	1,47%	0,89%
Partido / Candidatos políticos	339	10,18%	6,19%
Fundación	47	1,41%	0,86%
Comunidad Educativa, Profesionales y Expertos	685	20,58%	12,51%
Especialista	380	11,41%	6,94%
Escuela / Profesionales	185	5,56%	3,38%
Abogado	60	1,80%	1,10%
Universidad	60	1,80%	1,10%
Ciudadanos	254	7,63%	4,64%
Ciudadanos	161	4,84%	2,94%
Personalidad / artista / área cultural	65	1,95%	1,19%
Agresor	13	0,39%	0,24%
Victima	15	0,45%	0,27%
Familia	243	7,30%	4,44%
Familia madre	115	3,45%	2,10%
Familia padre	74	2,22%	1,35%
Familia otros	54	1,62%	0,99%
Niños, niñas y adolescentes	160	4,81%	2,92%
Adolescente	101	3,03%	1,84%
Niño o niña	59	1,77%	1,08%
Otros	250	7,51%	4,57%
Empresas	120	3,60%	2,19%
Medios	121	3,63%	2,21%
Diplomáticos	9	0,27%	0,16%
No es posible identificar	184	5,53%	3,36%
Organismos Internacionales	140	4,21%	2,56%
UNICEF	28	0,84%	0,51%
otros organismos internacionales	112	3,36%	2,05%

Elecciones, medios y políticas públicas de niñez y adolescencia

En el entendido de que el período electoral es cardinal para la reflexión y concepción de las políticas públicas, **Voz y Vos** propone una mirada en profundidad a la cobertura de los temas de niñez y adolescencia durante la campaña electoral, así como al discurso de candidatos y partidos políticos publicados en los medios de prensa.



EL ABRIL | archivo | 2006

En una democracia representativa las elecciones son un elemento esencial. De hecho esta instancia en la que los ciudadanos escogen a sus representantes políticos es la única en la que idealmente participan en su totalidad, en un plano de igualdad y de forma simultánea. El proceso electoral al mismo tiempo es el escenario natural donde se elaboran las políticas públicas o al menos donde se expresa la dirección que los ciudadanos, a partir de sus representantes, toman respecto a los temas socialmente relevantes. El día de la elección es el corolario, en este mismo sentido, de una secuencia de reflexión e intercambio a

lo interno de las organizaciones políticas o partidos, que sintetizada en programas de gobierno se colocan a consideración, no ya solo de sus integrantes, sino del universo total de la ciudadanía. De esta manera, los diferentes agrupamientos –como expresiones diversas de visiones del mundo y de concepciones sobre el tratamiento de los asuntos sociales– van en busca de la legitimación de sus puntos de vista y de sí mismos. La pluralidad de la comunidad política consigue por la vía de las urnas la representatividad que se materializa en el Parlamento nacional como máxima expresión de la democracia.

Rendición de cuentas

Siempre con la mirada en las políticas públicas, desde otro ángulo, el proceso electoral también es el mecanismo por el que los agentes públicos rinden cuentas sobre su actuación a la sociedad que antes los eligió: ¿cumplieron estos con las demandas a partir de las cuales fueron mandatados?, ¿mostraron competencia y eficacia en la gestión de los asuntos públicos?

El 19% de las notas donde candidatos y partidos son fuentes contienen términos peyorativos.

De hecho las elecciones “de un modo o de otro, posibilitan el control de los electores sobre los electos, una vez que estas vuelven posible punir el mal desempeño de los gobernantes con el voto en partidos y candidatos de la oposición”, o asumiendo otras formas de expresión electoral como la abstención, el voto en blanco o el voto anulado.³⁵

Si tomamos como cierto que “el proceso inicial de la vida democrática sigue siendo la disputa electoral”, deberíamos considerar la importancia central que adquieren los medios de comunicación en estas instancias, en las que los electores debieran contar con igual cantidad y calidad de información para optar con conciencia y libertad por alguna de las fuerzas políticas que se enfrentan.³⁶

En este sentido, direccionando el foco a la dimensión política y a la campaña electoral, vale retomar las potencialidades que los especialistas identifican en los medios de comunicación de masas como participantes del debate público: a) son los principales suministradores de la información con la que los ciudadanos toman su lugar en la sociedad; b) son los principales difusores de los discursos de los candidatos al liderazgo político; c) estos dos primeros aspectos determinan por su parte que una importante parte de la acción política se dirija directamente a los medios de comunicación; d) son escenario privilegiado de intercambio a lo interno del propio sistema político; d) interfieren en el proceso de formulación de la agenda pública, incluyendo y excluyendo temas de la misma; e) realizan la fiscalización de los agentes del escenario político.

LA COBERTURA DE NIÑEZ EN EL AÑO ELECTORAL

En el presente capítulo, *Voz y Vos* coloca el foco en la cobertura periodística realizada por la prensa escrita respecto al universo de temas de niñez y adolescencia en el marco de la campaña electoral desarrollada en 2009. Y lo hace desde dos perspectivas. Por un lado, aplica su metodología de análisis general al período comprendido entre el 1° de setiembre y el 29 de noviembre de 2009, de manera de identificar cuáles fueron las particularidades que el tratamiento periodístico de la temática asumió durante el ciclo de debate electoral.

La segunda perspectiva de análisis presente en este capítulo corresponde al estudio de las notas que, durante todo el año 2009 (y no solo en el período estrictamente electoral) tuvieron a candidatos y representantes de partidos políticos como fuentes de información. Interesa de

El jefe de comunicación no incide en la agenda



Francisco Vernazza. Jefe de Campaña del Frente Amplio

* El jefe de comunicación de una campaña electoral no incide en la agenda. Es parte de un proceso político, parte de las decisiones de los candidatos, que son los que tienen más exposición. Los temas se definen a otro nivel. Los partidos resuelven su estrategia, resuelven sus énfasis, y son los que ponen los temas en la agenda. Los comunicadores sintetizan y adornan, pero no toman esas decisiones.

* La rebaja de la edad de imputabilidad penal no fue un tema específico de campaña, de debate electoral. Lo que estuvo en debate fue una temática sobre seguridad en general. Ni la imputabilidad, ni la despenalización del aborto, fueron temas de debate específico, ni de alineamiento específico durante la campaña.

Al menos desde la comunicación del FA no se llegó a poner siquiera en una mesa de análisis alguno de esos dos temas. Los delitos cometidos por adolescentes podrían estar incluidos en una discusión más general sobre seguridad, que sí existió, pero en todo caso, no estuvo en discusión específica la rebaja de la edad de imputabilidad.

35 - Ma. D'Alva Gil Kinzo: “O processo eleitoral e as políticas públicas sociais”, en Políticas Públicas Sociais e os Desafios para o Jornalismo. Guilherme Canela, coordinador. ANDI. Cortez Editora.

36 - “Medios y Políticas Públicas de Comunicación”. Guilherme Canela, coordinador. ANDI. Nov. 2008.

este modo centrar el análisis en el discurso de este sector en materia de niñez y adolescencia reflejado en la prensa, ya que su presencia como fuente de información creció significativamente en relación a los dos años anteriores de aplicación de este monitoreo. El análisis pretende echar luz sobre el resultado de aquel proceso de selección realizado por la prensa (agenda setting) y por qué no, sobre cuáles asuntos fueron amplificados o tornados públicos por parte de los actores sociales y políticos. De algún modo, se espera una aproximación a cuál fue el perfil de niñez y adolescencia presentado en la prensa escrita uruguaya durante el año electoral.

Temas de campaña en el periodo electoral: setiembre – noviembre 2009

Casi un tercio del total de notas sobre niñez y adolescencia publicadas durante todo el 2009 (28,2%) se concentraron entre el 1° de setiembre y el 29 de noviembre de 2009, tramo definido a los efectos de este análisis como periodo electoral. El mismo abarcó tanto la primera vuelta, donde compitieron todos los partidos políticos, como la etapa de balotaje de la contienda, donde solo se enfrentaron las dos fuerzas mayoritarias.

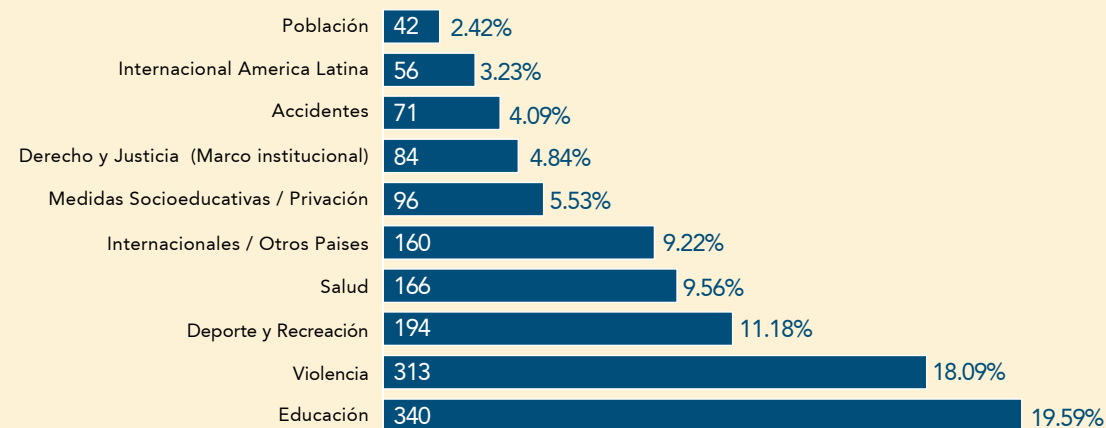
En términos cuantitativos, lo primero que se constata es un leve aumento de la presencia de los temas de niñez en la prensa durante los meses de campaña electoral, en relación al resto del los meses del año.

Por otra parte y en relación a la diversidad de temas tratados en este periodo, lo que surge es una fuerte concentración temática de la agenda mediática. Rasgo que repite la tendencia presentada durante todo el año 2009 y también en los años anteriores, en los que unos pocos asuntos ocupan la gran mayoría de los textos publicados. Así, entre setiembre y noviembre de 2009, 7 de los 29

temas relevados ocupan el 78% de los textos publicados. Los dos temas más abordados durante la campaña electoral fueron, al igual que en el promedio del año, Educación (20% del total de textos) y Violencia (18%). En tercer y cuarto término también se mantienen los mismos asuntos aunque en orden inverso: las notas de Deportes y Recreación (11%) superan en cantidad a las de Salud (9,5%). En quinto lugar figuran notas relacionadas a asuntos Internacionales/ Otros países (9%) y en sexto término textos referidos a Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad (5,5%). En el otro extremo, 14 temas de relevancia en la agenda de niñez y adolescencia quedaron prácticamente por fuera de la agenda de los medios durante la campaña electoral. Considerados en conjunto, su presencia apenas está presente en el 4% de los textos divulgados en el periodo. Temas como Trabajo Infantil, Medio Ambiente, Ejercicio de la Sexualidad o Niñez en situación de calle, no superaron la decena de artículos en el periodo analizado. En el contexto de democratización de los medios de comunicación al que se enfrenta el país y de la importancia que tiene el asunto para la población infantil, al que se hace referencia en el Panorama de Medios de este informe, cabe también remarcar la escasa cantidad de notas que tratan sobre medios de comunicación: apenas 10 notas de las 1.736 (0,5% del total). En un periodo donde supuestamente se abordan las políticas públicas a desarrollarse en el quinquenio siguiente, llama la atención que la referencia a los asuntos de los medios y la infancia sea menor al registrado en la totalidad del año (0,75%).

En términos generales la agenda de niñez presentada en los medios durante la campaña electoral (setiembre – noviembre 2009) no plantea diferencias significativas en relación al ranking de temas surgidos del análisis del año en su conjunto.

10 principales temas en campaña electoral - 1° de setiembre - 29 noviembre 2009

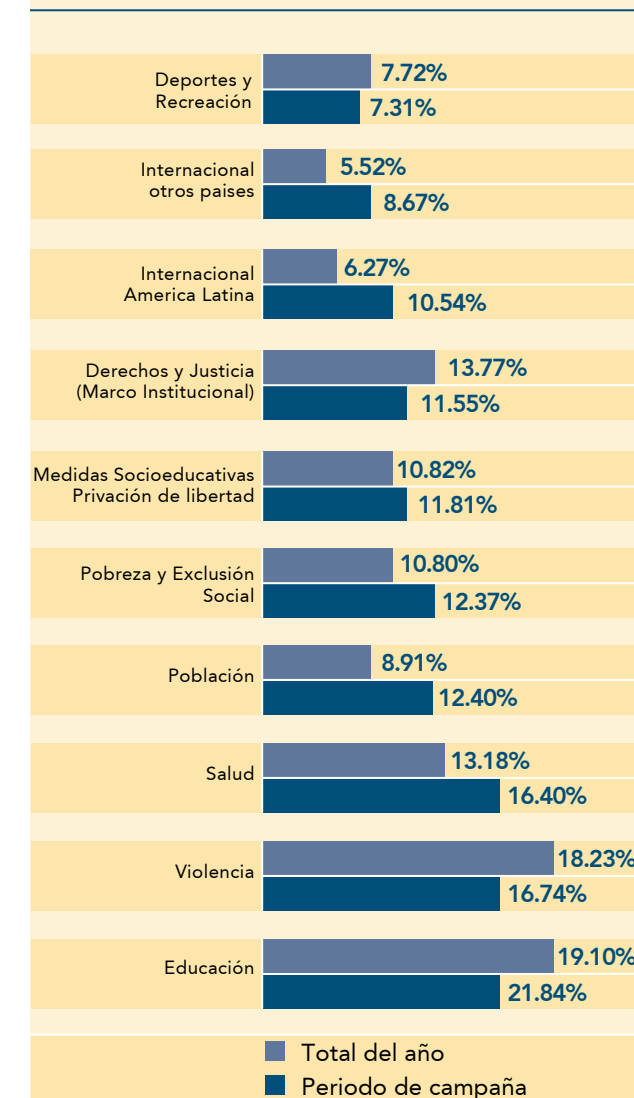


En contexto

De las 1.736 notas que se publicaron en el periodo de campaña, 68% tuvieron algún tema de apoyo, mientras que 32% no lo tuvieron. Un porcentaje algo superior al de la cobertura general del año 2009 (58,5%), y sensiblemente más significativo respecto del 2008 (35,5%).

De los textos donde sí fueron utilizados temas secundarios, la mayor parte contó con apenas uno (60%), en menor medida se usaron dos (22%), y tres (9%).

Principales temas de apoyos en periodo de campaña electoral (Set-Nov 2009) comparado con el total del año



Los temas de apoyo más frecuentes fueron Educación (22%); Violencia (17%); Salud (16%); Población, Pobreza y Exclusión Social, Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad, Derechos y Justicia (12% cada uno).

La niñez y la adolescencia no rankean



Gustavo Penadés. Jefe de Campaña.
Partido Nacional.

* El gestor de una campaña electoral incide muy poco, porque el contenido lo diagraman los equipos técnicos, que trabajan en la elaboración del programa, y los candidatos, que tienen un papel fundamental. Respecto al programa de niñez y adolescencia se trabajó con los equipos técnicos que las fundaciones del Partido Nacional tienen, y también con profesionales que se convocan a esos efectos. La metodología es concurrir a organizaciones reconocidas en el medio como serias, como apolíticas, que se dedican ciertamente a problemáticas de la juventud y la niñez, y con ellos poder llegar a algunos acuerdos. Eso luego es absorbido en el discurso de los candidatos, y los encargados de comunicación son quienes le dan forma.

* Estos son temas en los que hay que trabajar con mucha delicadeza para no caer en la demagogia. Son temas a los que les asignamos una prioridad muy grande, sobre los que se trabaja con mucha austeridad en los conceptos y en las propuestas. La tragedia de las campañas electorales es que tenés que reducir todo lo que preparás para el gobierno a cinco minutos. Vivimos bajo la tiranía del minuto en televisión, de dos columnas en un diario y del minuto en radio. Ahí está la capacidad de los asesores en comunicación, y de los candidatos, de extrapolar estas cosas para que sean comprendidas.

* Lamentablemente, los puntos relacionados con infancia y adolescencia, salvo los que tienen que ver con la delincuencia y la inseguridad, no rankean. Acá hay una gran responsabilidad de los partidos políticos, en que los candidatos a presidentes no aceptan debates, algo que es central, que tendría que ser obligatorio. Además esta campaña estuvo muy circunscripta al Plan Ceibal, que amortiguó la discusión sobre las políticas de fondo para infancia y adolescencia. Y sobre el tema de la despenalización del aborto, por ejemplo, no hubo debate porque a nadie le interesaba que hubiera debate, ni a los que estaban a favor ni a los que estaban en contra, porque nadie quería perder votos.

Más de lo mismo

En relación a la mención a la franja de edad de los niños y adolescentes de los que hablan las notas publicadas en campaña, el 35% de los textos hizo referencia a este dato. La mayor parte menciona a adolescentes: casi 8 de cada 10 notas que citan edad. En tanto 2 de cada 10 aluden a niños y niñas de entre 0 y 6 años y también 2 de cada 10 a quienes tienen entre 7 y 11 años de edad.

Cuando colocamos la atención en las cuestiones de género, vemos que el 30% de las narraciones brinda alguna información sobre este aspecto. Cuando lo hacen, una abrumadora mayoría habla del sexo masculino (81%) y una minoría del femenino (35%).

En cuanto a la cita a legislación, parece continuarse la tendencia ya presente en los datos de todo el año 2009: 1 de cada 10 notas cita algún tipo de normativa. De los textos donde se cita legislación, el 82% hace referencia a normativas en general, el 21% a legislación de niñez y adolescencia, y el 13% a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. La cita a políticas públicas en las notas del período electoral analizado acompañan la propensión a la baja respecto a años anteriores que muestra el análisis general. En todo el año las mencionaron el 15% de los textos; en la campaña, el 16,7%.

Fuentes de Campaña

En el período de campaña, la cita a fuentes de información (estadísticas y no estadísticas) mantiene la tónica de

la cobertura general del año y la de los años precedentes. Fuentes de tipo estadístico son citadas apenas en 1 de cada 10 notas, prevaleciendo las fuentes del sector estatal. Las fuentes no estadísticas, que reflejan los puntos de vista de los diversos actores, tienen menor presencia en los textos publicados en el período electoral que en el transcurso del año en su conjunto. Mientras en la campaña 5 de cada 10 textos (49%) cita alguna fuente, en el año 6 de cada 10 narraciones lo hacen (61%).

Por otra parte, los textos contemplan poco las diversas perspectivas con que pueden ser relatados los acontecimientos, ya que cuando incluyen fuentes la mayor parte de las veces solo citan una (57%), y en menor medida dos (23%) y tres (19,5). Cuando se cita fuentes, el sector estatal aparece en el período electoral, al igual que en el análisis del año en su conjunto, como la perspectiva más solicitada: 7 de cada 10 notas lo mencionan. La voz del Poder Ejecutivo (aproximadamente 50%) es por lejos la que los periodistas priorizan frente a las del Poder Legislativo (7%) y al Poder Judicial (6%). Similares proporciones respecto a los datos del año completo se mantienen durante los meses de campaña en cuanto a la mención de fuentes de la Sociedad Civil Organizada (40%), de la Comunidad Educativa, Profesionales y Expertos (30%), de los Ciudadanos (8,5%). Una pequeña variación al alza puede identificarse en cuanto a la cita a Niños, Niñas y Adolescentes como fuentes de información en tiempos electorales: del 5% al 8%.

Tema principal	Total del año	Cuando los candidatos son fuentes	Período de campaña Set-Nov-
Educación	21,23%	42,50%	19,59%
Violencia	19,02%	2,90%	18,03%
Salud	10,08%	5,60%	9,56%
Deportes Y Recreación	8,73%	0,60%	11,18%
Medidas Socioeducativas/Privación de libertad	8,06%	14,70%	5,53%
Internacional Otros países	8,03%	0,00%	9,22%
Accidentes	3,33%	0,00%	4,09%
Derechos Y Justicia (Marco Institucional)	3,32%	12,10%	4,84%
Internacional América Latina	2,96%	0,00%	3,23%
Cultura	2,18%	0,90%	1,96%
Población	2,05%	6,20%	2,42%
Pobreza y exclusión social	1,54%	5,00%	1,79%
Drogas	1,22%	2,70%	1,15%
Trabajo infantil	0,57%	1,50%	0,86%
Trabajo legal adolescente	0,16%	1,50%	0,40%

LOS POLÍTICOS COMO FUENTE DURANTE TODO EL 2009

Otro modo de analizar la presencia de los temas de niñez y adolescencia durante el año electoral es a través del discurso de candidatos y representantes de partidos políticos, reflejado en la prensa.

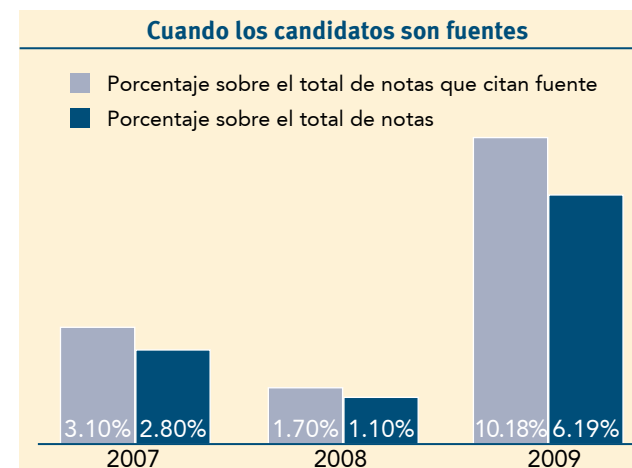
Durante todo el año 2009 y no solo en el período electoral, los políticos aumentaron exponencialmente su presencia como fuente de información en la cobertura de niñez y adolescencia

En 2007, primer año en que Voz y Vos aplicó la metodología de monitoreo de medios para temas de niñez, la perspectiva de candidatos y partidos como fuente de información estuvo presente en el 2,8% del total de notas publicadas, alcanzando al 3,1% si se consideran únicamente las que citaron fuentes.

Al año siguiente, 2008, su presencia se había reducido a la mitad: los representantes políticos fueron citados como fuente de información apenas en el 1% del total de textos publicados y en el 1,7% de las notas que citaron fuentes. El 2009, en cambio, marca un punto de inflexión. Sin duda el año electoral pauteó el protagonismo del sector político en la agenda pública.

Así, candidatos y representantes político-partidarios fueron fuente de información en el 10% de los textos sobre niñez publicados durante todo el año con cita a fuentes, quintuplicando su presencia respecto al año anterior como opinión calificada en materia de infancia y adolescencia.

En suma, los políticos hablaron mucho más acerca de niñez y adolescencia que en los años anteriores y/o fueron más convocados por los medios para hacerlo.



Bajo el lente del rating

Diego Silva. Comunicador. Jefe de Campaña. Partido Colorado

* Existen dos grandes líneas de mensajes en las campañas que se podrían agrupar en los mensajes de corte publicitario y en los mensajes de corte político-periodístico. El publicitario es contratado en un 100% por el equipo de cada candidato y responde a la estrategia, las necesidades y los objetivos de quien los emite. Pero debe estar alineado en cierta forma con el otro mensaje que se genera, que es el político-periodístico. Este responde a otra dinámica que es la de la agenda temática que surge de las encuestadoras y de los medios como actores principales de una campaña.

* Existen tres o cuatro temas centrales en las campañas, que son los que las encuestadoras ubican como los temas de mayor importancia para la opinión pública. Lamentablemente esos temas son siempre los mismos y varían en su orden jerárquico según el momento: seguridad, trabajo, economía, etc. Digo lamentablemente, porque creo que las campañas electorales no contribuyen a generar debates profundos sobre los diversos temas de interés para una sociedad.

* Los medios juegan un rol clave en las campañas políticas. Estos deberían ser independientes y dedicarse a informar y no a deformar la realidad según sus intereses. En Uruguay, en su mayoría, los medios toman partido, inciden y marcan la agenda según su inclinación y preferencia, para uno u otro lado. No son objetivos y ni siquiera permiten un debate serio y justo para que los candidatos puedan ser evaluados y elegidos por su capacidad para gobernar y mejorar un país.

* La forma en que se manejó el tema de los menores infractores como tema de campaña es un fiel reflejo del problema que tenemos como sociedad: una sociedad circense que en lugar de poner un tema seriamente sobre la mesa para analizar causas, consecuencias y soluciones, se limita a mostrar el problema en función del rating, del interés particular.

Los temas de los candidatos

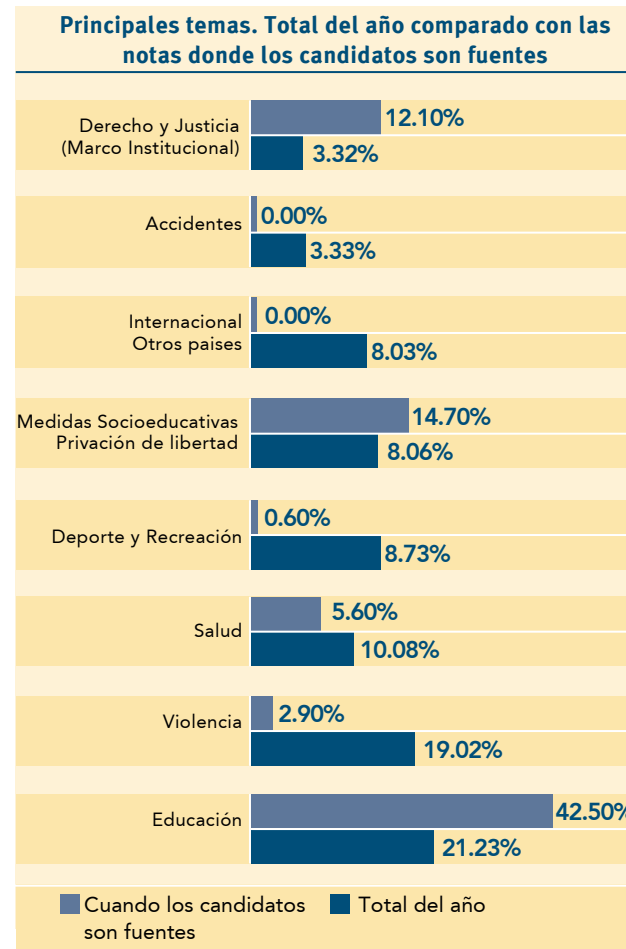
Educación, Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad y Derechos y Justicia fueron los tres temas priorizados por los representantes de partidos políticos y candidatos, cuando fueron fuente de consulta para los medios en temas de niñez y adolescencia.

Así, en las 339 notas durante el año en el que su opinión fue citada, el interés de este sector (tomado en su conjunto) se concentró en más de 4 de cada 10 citas en referencias a asuntos de Educación, en un 15% en aspectos relativos a la situación de los adolescentes en conflicto con la ley penal y en un 12% en aspectos relativos al marco institucional y ordenamiento jurídico (categorizado en la metodología como Derechos y Justicia).

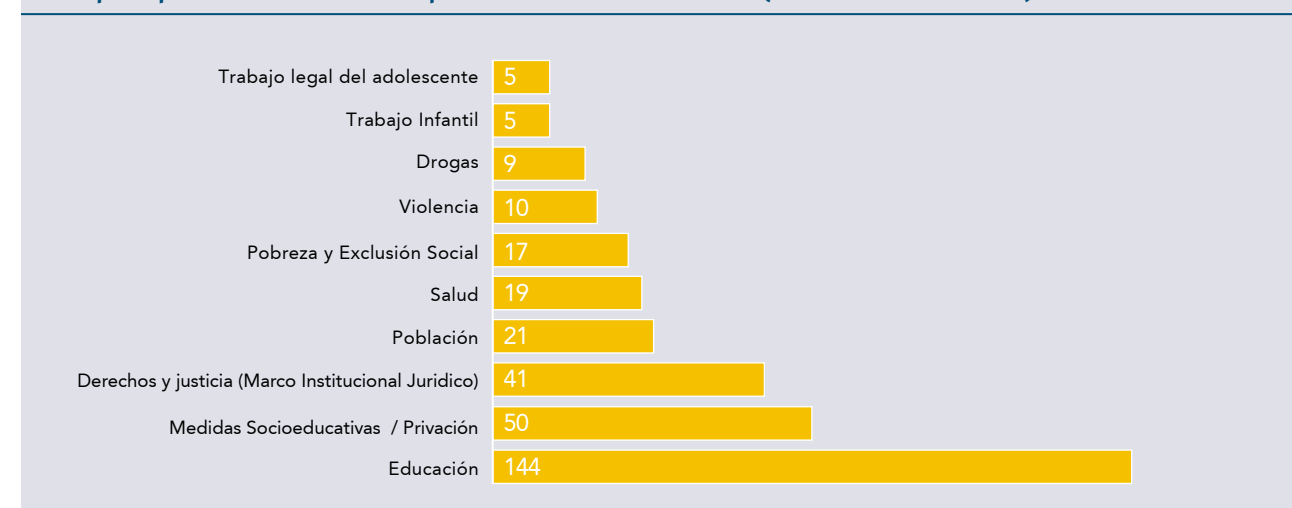
Luego, en orden descendente, Población (6%), Salud (5,6%), Pobreza y Exclusión Social (5%) fueron los temas que convocaron la opinión de los contendientes a cargos de gobierno.

Otros temas como Cultura, Deportes y Recreación, Medios de Comunicación y Medio Ambiente no llegaron a ser tratados, cada uno, ni en el 1% de los textos publicados que abordan asuntos de niñez y adolescencia y en los que los candidatos y partidos fueron convocados a opinar. El ordenamiento de temas surgido marca diferencia con la pauta de prioridades de la cobertura periodística del año tomada en su conjunto.

Los asuntos de Violencia, en segundo lugar y en ascenso año tras año en el ranking de temas más tratados por la prensa nacional, apenas alcanzan al 3% de los textos que tienen como fuentes a partidos y candidatos.



10 principales temas cuando los que hablan son los candidatos (Cantidad de menciones)



Prioridades en Educación

En relación a la Educación, la situación de la enseñanza primaria fue la que concentró la atención de partidos y candidatos. Más de la mitad de las citas a este sector relativas al tema Educación (57%) se concentraron en ese nivel de enseñanza.

En segundo lugar, los políticos se refirieron a aspectos generales de la Educación (42% de las citas de políticos en el tema Educación) y en tercer orden a cuestiones relacionadas con la educación secundaria (35,5% de las citas a candidatos en el tema Educación).

En relación a la educación primaria, partidos y candidatos se refirieron –tal cual consta en el análisis más amplio– al Plan Ceibal y sus muchas aristas, que fue tomado como principal idea fuerza de la campaña del gobernante Frente Amplio, y también como un asunto sobre el que los partidos opositores intentaron identificar y subrayar de-

bilidades. Las escuelas de tiempo completo, la universalización de la educación física, la apuesta a la reducción de la deserción escolar y los maestros comunitarios, también estuvieron presentes.

La discusión en torno a los alcances de la Ley de Educación, cuestionada por los partidos opositores y los sindicatos; la campaña de comunicación de la ANEP desarrollada en prensa, radio y televisión; la integración sindical a los órganos de gobierno de la educación; la siempre presente polémica sobre la autonomía, y las políticas de educación no formal fueron otros de los asuntos sobre los cuales se expidieron partidos y candidatos y que la prensa abordó. De igual forma que en el Análisis General del año, Educación Profesional y Técnica y Educación Inicial quedaron atrás en el ranking de asuntos de educación tratados por los candidatos cuando fueron citados como fuentes de información. Tanto en uno como en otro caso, la Educación

UN COMPROMISO DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE URUGUAY*

El 12 de octubre de 2009, convocados por UNICEF, los candidatos a la Presidencia de la República por los partidos políticos con representación en el Parlamento uruguayo, José Mujica (Frente Amplio), Pedro Bordaberry (Partido Colorado), Pablo Mieres (Partido Independiente) y Luis Alberto Lacalle (Partido Nacional) firmaron un documento en el cual se comprometen a promocionar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Uruguay, para asegurar su desarrollo integral y erradicar todas las situaciones que aún no permiten el pleno cumplimiento de sus derechos.

El texto firmado por los cuatro candidatos presidenciales, expresa que “nos sumamos al compromiso que ha asumido el Estado y nos proponemos realizar los mayores esfuerzos y destinar el máximo de los recursos posibles al cumplimiento efectivo de los derechos humanos de la infancia, pilar fundamental para el desarrollo del país. Estamos convencidos de que una sociedad que pro-

tege a sus niños, que invierte en su nutrición, en su salud y educación, establece las bases para un desarrollo sustentable”

A la par que reconocen “los sucesivos esfuerzos realizado por gobiernos nacionales y departamentales, las organizaciones de la sociedad civil y sector privado”, a favor del bienestar de niños, niñas y adolescentes, asumen que aún “resta mucho por hacer”.

Tomando como base el proceso resultante de la elaboración de una Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia, desarrollada durante el año 2008, los candidatos se comprometieron a “adoptar las medidas legislativas, jurídicas, administrativas y financieras necesarias para seguir fortaleciendo las políticas dirigidas a la infancia y a buscar los más amplios consensos posibles para superar definitivamente las situaciones que aún impiden a muchos niños y adolescentes uruguayos gozar de sus derechos humanos”

* www.unicef.org/uruguay/spanish/uy_activities_candidatos_Compromiso_infancia_

Profesional y Técnica fue tratada, aproximadamente, en el 7% de los textos, y la Educación inicial en el 5%. La prioridad que el mismo discurso político señala cuando estos temas emergen en la agenda parece no corresponderse con el tiempo y espacio dedicado por candidatos y partidos en el debate público en el marco de la campaña electoral.

Adolescentes en conflicto con la ley

El 15% de las notas donde candidatos y partidos políticos fueron citados como fuentes de información tuvieron como tema principal Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad, categoría que en la metodología de análisis aplicada agrupa los asuntos relativos a adolescentes en conflicto con la ley penal. Luego de Educación, este fue el tema vinculado a niñez que más convocó la opinión de representantes políticos partidarios durante todo el año 2009.

Nacional/Política es la sección donde más se publican los textos (80%). En menor medida se publican en Sociedad (5%) y en Opinión/Editorial (3%)

Si bien la focalización de los discursos y la cobertura de la prensa sobre estos temas no parece tener relación con su extensión y alcance en la realidad, no puede dejar de observarse que el asunto no es extraído gratuitamente y extrapolado sin fundamento a la agenda pública, sino que respondió a la permanencia de un escenario de conflicto fundamentalmente asociado a los centros de detención de adolescentes del INAU (especialmente a la situación de la Colonia Berro) que ocupó las páginas de los periódicos durante el año 2009. De cualquier manera, es necesario situar el diferendo en su debida proporción teniendo en cuenta que se trata de una realidad que involucra a un sector ínfimo de los adolescentes en general, a un sector minoritario de la población atendida por el INAU (260 adolescentes privados de libertad en 64.000 niños, niñas y adolescentes atendidos por el organismo) y a un sector minoritario de los infractores de la ley (los adolescentes son autores de apenas el 5% de los delitos cometidos en el país).³⁷



Los textos en que los políticos son citados como fuentes de información hablan de los motines en los hogares de privación de libertad con intervención policial del grupo GEO (Últimas Noticias, 20/02); de los cambios en la dirección del Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil (INTERJ) (La Diaria, 27/02); de las repetidas denuncias de superpoblación de los establecimientos (El Observador, 18/02); de las fugas de adolescentes (El País, 24/02); la polémica entre jueces y fiscales acerca de las medidas de privación de libertad (El Observador, 24/04); del conflicto entre trabajadores y autoridades que desembocó en el decreto de esencialidad de los servicios (La República, 27/05); de la visita anual del Comité de los Derechos del Niño en Uruguay a la Colonia Berro (El País, 11/06) y las denuncias realizadas por los familiares de los adolescentes detenidos en cuanto al papel de los funcionarios en las fugas, los motines y los malos tratos (El País, 23/08);

ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES Y MEDIACIÓN

En las sociedades contemporáneas el periodismo en particular es uno de los sistemas específicos que suministra información a la sociedad, a partir de la cual esta hace su construcción de realidad. Los medios de difusión acopian información dispersa, seleccionan aquellos hechos que merecen transformarse en noticia, formatean la misma de acuerdo al medio de que se trate (prensa, radio, televisión, Internet) y a las estructuras narrativas que los mismos demandan (en función del tiempo y espacio disponible), y distribuyen el producto final a una audiencia diversificada.

Se trata de hecho de un sistema con competencia técnica especializada que se asienta en la credibilidad que proyecta y que exige confianza de parte de sus consumidores / ciudadanos. Certidumbre que se cimienta en la existencia de otros emisores de información que presentan contenidos similares, configurando una suerte de monopolio que ofrece una pauta de noticias que termina presentándose como *la* realidad.

Por otra parte, considerando a los medios como emisores de los discursos políticos, cabe señalar la readecuación que los agentes realizan en sus acciones a partir de esta realidad y de las demandas concretas de los periódicos, la radio y principalmente de la televisión. Adaptación que no solo alcanza a la retórica, los gestos, los tonos de voz, las temáticas, sino también a las mismas estrategias políticas que se instrumentan. En este sentido los agentes políticos acaban incorporando “nuevos criterios de acción y de decisión, al tiempo que empiezan a medir su comportamiento político en consonancia con la lógica periodística –y muchas veces, del entretenimiento–, con la expectativa de conseguir el impacto deseado”.*

Esta comprensión del papel de los medios de comunicación en las sociedades contemporáneas ha llevado a los integrantes del panorama político a dirigir sus acciones directamente a los medios. De esta manera la construc-

ción de una carrera política se ha convertido en una cuestión de gestión de visibilidad.** En esta dirección se hace trascendente no solo estar permanentemente en los medios, sino y muy especialmente mantener el control sobre aquello que se hace visible y sobre lo que debe permanecer oculto. Para algunos científicos sociales esto implica el pasaje de la democracia de los partidos a la democracia de la audiencia.***

Vale indicar cómo los medios de comunicación también se han constituido en un ámbito de interrelación entre los mismos actores del sistema político. El debate interpartidario y electoral de esta manera trasciende la visión y la significación que el lector o telespectador consigue aprehender, ya que la dimensión completa del mismo se revela apenas y principalmente para aquellos que forman parte del juego. La élite política, por otra parte, debe lidiar con el hecho de que la disputa a través de los medios representa también un compromiso político que le confiere un sentido diverso en relación a las discusiones que transcurren a puertas cerradas.

La capacidad de los medios de incluir o excluir temas de la agenda y de ejercer control social de los agentes políticos es especialmente significativa en el proceso democrático y particularmente en el desarrollo de las políticas públicas. La primera de ellas, enmarcada en la denominada teoría de agenda setting, surgida en los años 70 del siglo pasado en Estados Unidos, se fundamenta en el supuesto básico de la capacidad que tiene la prensa de interferir, a partir de lo que publica u omite, en los asuntos que formarán parte de las prioridades de los tomadores de decisiones. La segunda se asienta en la idea de que los medios de comunicación tienen el deber de fiscalizar al Estado y a la administración pública, suponiendo la independencia de dichos medios de intereses particulares. Concepto cuestionado por quienes identifican en estos a grupos empresariales que ejercen presión no siempre de forma legítima sobre los poderes públicos.

* Medios y Políticas Públicas de Comunicación. Red ANDI. Noviembre de 2008. P.49.

**Ibidem. P.50.

***Ibidem P.50.

de las investigaciones sobre el ingreso de armas y drogas a los establecimientos de la Colonia Berro (La República, 19/08); de la renuncia de funcionarios pocos días después de haber ingresado a la institución debido a la dura realidad que encontraron (Últimas Noticias, 14/10); de la propuesta de libertad anticipada a adolescentes privados de libertad previas a la feria judicial del verano como manera de prevenir la superpoblación (El País, 29/11).

La edad de imputabilidad penal

En el marco del año electoral, los partidos y los candidatos se expresaron predominantemente sobre la rebaja de la edad de imputabilidad propuesta con insistencia por el Partido Nacional y, con otro alcance, por el Partido Colorado. También existieron matices en la interna de estas agrupaciones, particularmente en la etapa de elecciones internas de junio de 2009, donde cada sector y precandidato intentó marcar un diferencial. Un ejemplo de esto puede observarse en las posturas del precandidato del Partido Nacional Jorge Larrañaga, que en junio criticó la iniciativa de rebaja de la edad de imputabilidad propuesta por su contrincante Luis Alberto Lacalle, y en las elecciones generales de octubre adscribió a las posturas de este. A este respecto los enfoques fueron variados, muchas veces realizados con fundamentos doctrinarios y otras a partir de perspectivas personales con tono de campaña. Lacalle y sus asesores fueron reiterativos en el planteo de la iniciativa: “un joven de 16 años que le da cuatro puñaladas a un taxista” es inimputable, mientras el Parlamento “aprueba una ley para que un niño o niña de 12 años pueda cambiarse de sexo”, advirtió. Desde su punto de vista “la patria de los valores occidentales judeocristianos está en peligro” (Últimas Noticias, 15/04). En otra instancia opinó que “hay que sacar de circulación y detener a los adolescentes en conflicto con la ley”, y propuso “darles el voto a los 16 años, para que también sean responsables en lo bueno” (La República, 23/04). Por su parte el diputado nacionalista Gustavo Borsari, del equipo de campaña de Lacalle, formuló a las autoridades del INAU la iniciativa de creación de un Instituto de Rehabilitación del Menor Infractor que funcione separado de aquel. Planteó aumentar las penas para los mayores de edad que “utilicen o introduzcan o sean coautores de un delito junto a menores de edad”, y que los jóvenes de entre 15 y 18 años que cometan “infracciones gravísimas a la ley penal”, habiendo actuado con “discernimiento”, puedan ser imputables (La Diaria, 15/05). En el marco de la disputa interna nacionalista el líder de la agrupación Alianza Nacional, Jorge Larrañaga, indicó que “pretender bajar la imputabilidad penal no es acertar en el blanco del problema”, agregando que “este camino de estigmatización de la juventud es erróneo y equivocado” (Últimas Noticias, 24/06). El candidato



del sector Vamos Uruguay del Partido Colorado, Pedro Bordaberry, indicó que “se debe atender” a los adolescentes en conflicto con la ley “como un problema real, con una adecuación a la realidad en ciertos casos como el de los menores que son usados para delinquir” (Últimas Noticias, 23/02, 25/02; La República, 23/02, 25/02; El País, 24/02; El Observador, 25/02). En tono de diferenciación electoral frente a su más directo contrincante, el mismo candidato dijo que el plan del Partido Nacional, de bajar la edad de imputabilidad, es “un poco simplista”. Indicó que la solución pasa por realizar una “apuesta muy fuerte a lo que son las propuestas sociales de base”. “Solamente bajando la edad de imputabilidad y construyendo cárceles no vamos a bajar el problema”, expresó (Últimas Noticias, 24/07). El frenteamplista Victor Vaillant mostró su rechazo al proyecto del Partido Nacional: “[...] ¿a qué edad deberíamos llevar la imputabilidad si ya tenemos delincuentes de 13 y 14 años?”, se preguntó. Opinó que la solución pasa “por la educación y la reinserción”; los adolescentes en conflicto con la ley “tienen que ser atendidos en establecimientos con características distintas, que no estén dentro del sistema carcelario” (La Diaria, 04/06). Juan Faroppa, asesor del entonces candidato frenteamplista a la Intendencia de Canelones, Marcos Carámbula, dijo que la baja de la edad de imputabilidad es un planteo “insostenible”, y recordó que nuestro país ya cuenta con un estatuto penal para personas de entre 13 y 18 años, que entiende “puede mejorarse” pero inmerso en un esquema de “responsabilidad penal” (Brecha, 15/05).

Más legislación y políticas públicas

Los textos vinculados a niñez que citan a candidatos y representantes partidarios como fuente de información duplican la cita a legislación y a políticas públicas relevada en la cobertura en general.

2 de cada 10 notas que incluyen la voz de los partidos políticos hacen referencia a algún tipo de legislación. Cuando la mencionan citan principalmente normativa general (aproximadamente 50 citas), y en menor medida legislación de niñez y adolescencia (aproximadamente 10 citas). La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño apenas fue mencionada (aproximadamente 5 citas). Por otra parte, 3 de cada 10 textos relevados con cita a candidatos mencionan políticas públicas. Al igual que con la legislación, la mención a políticas públicas casi duplica la de la cobertura general del año, que se situaba en 17%. 2 de cada 10 de estas notas que citan políticas públicas hacen mención a alguna etapa de seguimiento de estas. Casi por igual se refieren al período de Formulación, Ejecución y Evaluación de las mismas.

ELECCIONES INTERNAS

Otro de los períodos investigados de la cobertura periodística de los temas de niñez y adolescencia es el situado entre el 1 de abril y el 30 de junio, previo a las elecciones internas de los partidos que compiten por cargos políticos. En este lapso se publicaron el 18% del total emitido en el año (1.152 notas). El tema más tratado fue Violencia –en la cuarta parte de los textos (25%)–, en segundo lugar Educación (19%), en tercer orden Salud y Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad (9% cada uno). 6 de cada 10 notas tuvieron temas de apoyo. Educación y Violencia en primer orden (22% cada uno) y Derechos y Justicia y Deportes y Recreación después (15% cada uno), son los que más menciones tienen. 1 de cada 10 notas cuenta con piezas adicionales al cuerpo central de la narración. 7 de 10 notas no distingue edades cuando habla de los niños, niñas y adolescentes. Cuando lo hacen, el 70% se refiere a adolescentes de entre 12 y 17 años, un 20% a niños y niñas de 0 a 6 y un porcentaje idéntico a la franja de 7 a 11 años. Casi 7 de cada 10 notas no hacen mención al sexo de la población de que se habla. Cuando lo hacen, el 75% se refiere a personas del sexo masculino, y un 30% al sexo femenino.



Discurso preso de estigmas

María Elena Laurnaga. Socióloga.
Licenciada en Ciencia Política.

** La niñez y la adolescencia son usadas como recurso electoral. Por eso las preocupaciones están segmentadas. Siempre están o dramatizadas por el tema de la pobreza, o estigmatizadas por el tema del delito. No ha habido un retroceso en las políticas, pero el discurso es prisionero de los estigmas sociales. Se usa a la infancia y a la adolescencia para hablar solo de algunas vulnerabilidades, pero no para verlos como protagonistas activos. Y es una concepción que al mundo adulto le cuesta largar.*

Casi 8 de cada 10 narraciones publicadas en este período utilizan términos peyorativos. Apenas 1 de cada 10 notas citan algún tipo de legislación. Una mayoría de las notas que lo hacen –las tres cuartas partes– mencionan legislación en general. En menor medida se hace referencia a legislación de niñez y adolescencia (en 3 de cada 10 notas) y a la Convención sobre los Derechos del Niño (en 1 de cada 20 notas). Algo más de 1 de cada 10 notas hacen referencia a Políticas Públicas (14%). 9 de cada 10 textos fueron publicados con el formato de Nota Periodística. Apenas 1 de cada 30 narraciones fueron artículos de opinión, 1 de cada 20 Editoriales así como 1 de cada 20 Entrevistas. Menos de 1 de cada 10 notas cita alguna fuente estadística (7%). Cuando lo hacen se refieren mayoritariamente a fuentes del sector público (60%). Poco más de 1 de cada 10 textos mencionan fuentes no estadísticas. Cuando citan fuentes, el Ejecutivo Nacional es la voz más solicitada (22,5%). Y en segundo lugar los partidos políticos (9%) y los especialistas (8%). Niños, niñas y adolescentes fueron citados en aproximadamente el 2% de los textos.

EL PAIS

El diario El País publicó más de la tercera parte del total de notas sobre niñez y adolescencia difundidas en la prensa en 2009. A razón de 7 artículos por día, se publicaron 2615 notas durante todo el año. Casi las 3 cuartas partes (72,2%) fueron notas de más de 500 caracteres de extensión, universo sobre el cual se centrará el análisis cualitativo de su cobertura. Los temas más tratados por este diario fueron Educación, seguido de Violencia, Salud y Medidas Socio-educativas, en ese ór-

den. En relación al año 2008, se produce una reducción considerable de las notas dedicadas a Educación y un aumento notorio del espacio dedicado a la temática de infracción adolescente, tema que, desde que se realiza este monitoreo (año 2007) fue ganando espacio en las páginas del diario. Entre los temas menos abordados por el periódico, encontramos Discapacidad, Trabajo Infantil, Medio Ambiente, Abandono y Situación de Calle, Equidad/Inequidad de género, que no superaron la decena de artículos cada uno en todo el periodo.

Tema Principal (notas de más de 500 cc)	Notas	Frecuencia
Educación	361	19,11%
Violencia	313	16,57%
Salud	230	12,18%
Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad	176	9,32%
Internacional Otros países	171	9,05%
Deportes y Recreación	134	7,09%
Derechos y Justicia	64	3,39%
Accidentes	62	3,28%
Comportamiento	57	3,02%
Internacional América Latina	52	2,75%
Cultura	43	2,28%
Derechos de Familia (Convivencia Familiar)	40	2,12%
Población	31	1,64%
Drogas	26	1,38%
Pobreza y Exclusión Social	24	1,27%
Tercer Sector	21	1,11%
Discapacidad	17	0,90%
Desaparecidos	13	0,69%
Medio Ambiente	12	0,64%
Abandono, situación de calle e institucionalización	10	0,53%
Medios	8	0,42%
Trabajo Infantil	8	0,42%
Consumo	6	0,32%
Migración y Desplazamiento	5	0,26%
Desaparecidos/Derechos Humanos	2	0,11%
Equidad/Inequidad de Género	1	0,05%
Trabajo Legal del adolescente	1	0,05%
Ejercicio de la Sexualidad	1	0,05%
Equidad/Inequidad de color o etnia	0	0,00%
Totales	1.889	100,00%

6 de cada 10 notas publicadas incluyó un tema secundario además del principal reseñado. Los más presentes fueron asuntos vinculados a Educación, Violencia, Derechos y Justicia (categoría que agrupa temas legislativos e institucionales), Salud y Comportamiento (referido a aspectos de la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes).

Indicadores periodísticos

Dos tercios de las notas publicadas se distribuyeron en las secciones Información (Política, 28%) y Ciudades (Sociedad, 36,5%). El tercio restante en otras secciones del periódico, incluyendo suplementos.

Es de hacer notar que el diario El País no tiene sección policial, y la publicación de los eventos asociados la realiza en la sección Ciudades, por lo que allí se concentran desde notas típicamente asociadas al ámbito social, hasta el parte policial y situaciones de la crónica roja.

En relación al tipo de texto privilegiado, la gran mayoría (91% del total) fueron notas periodísticas. El restante se distribuyó de manera muy similar a la de los dos años anteriores: 65 artículos de opinión, 44 editoriales y 28 entrevistas. Asimismo, la mayor parte de las notas fueron presentadas como texto único, careciendo de piezas adicionales y/o recuadros.

Indicadores de contenido

En relación a la franja etaria, la atención del medio se centró en los y las adolescentes, quienes fueron mencionados tres veces más que niños y niñas en edad escolar y que la primera infancia. De todos modos, las tres cuartas partes de los textos no hizo mención específica a la edad.

En el mismo sentido se orientó la mención a sexo: el 75% de las notas no realizó distinción de este aspecto. Las notas que sí lo hicieron, se focalizaron más en varones que en niñas.

La legislación fue muy escasamente incluida en las notas sobre niñez; estuvo presente solo en el 10% de los artículos. Legislación específica sobre niñez y la Convención sobre los Derechos del Niño recibieron 80 menciones en los más de 1,800 artículos de más de 500cc publicados.

Fuentes

Para el año 2009 decrece la cita a fuentes de información en relación con los años 2007 y 2008. La mención a fuentes, ya sea de tipo estadístico o documental o la voz de representantes de algún sector, estuvo presente en el 60% del total de textos publicados, frente al 65% de los dos años anteriores. Como contracara, 4 de cada 10 notas fueron publicadas sin mención a fuentes de ningún tipo.

Por su parte, la mitad de las notas que citaron fuentes incluyeron una única fuente; el 22,8%, dos voces, y un 25%, tres o más fuentes.

La voz más escuchada fue la del Poder Ejecutivo, presente en la cuarta parte de las notas publicadas por el diario El País y en casi la mitad de las que citaron fuentes. La siguió la perspectiva de especialistas, en el 12% de los textos, y la de los sindicatos en el 9%. El punto de vista de niños, niñas y adolescentes fue recogido en 100 textos entre los 1.800 dedicados a asuntos que los afectan.

Fuentes de tipo estadístico fueron incluidas en 1 de cada 10 notas, guarismo levemente inferior al de los años 2007 y 2008.

El País - Las 10 voces más consultadas (Cantidad de menciones)



LA REPÚBLICA

En el año 2009 el diario La República incrementó la cantidad de notas sobre niñez y adolescencia publicadas, en relación a los dos años anteriores. A razón de 5 textos por día, el periódico publicó un total de 1.900 artículos en 2009. El 90% de los textos fueron notas de más de 500 caracteres de extensión, sobre las que se centrará el análisis cualitativo. En rigor, 1.716 artículos, 323 más que en el año 2008. La cuarta parte de esos artículos tuvo como foco el tema de Violencia (412 textos), tema que explica el aumento de notas para este periódico. Una quinta parte fue dedicada a Educación (390 notas), y en forma distante

siguieron los temas de Salud, Deportes y Recreación y Medidas Socioeducativas, con alrededor de 100 artículos dedicados a cada tema durante todo el año. El cambio cualitativo que presenta este diario es el aumento importante del espacio dedicado a asuntos de la crónica roja, frente a un descenso relevante de notas dedicadas a Educación. Entre los temas menos abordados figura un listado de 16 temas, entre los que destacan Trabajo Infantil, Discapacidad, Abandono y situación de calle, y Medio Ambiente. La cobertura de estos y otros temas no alcanzó a ocupar el 1% de los textos sobre niñez publicados en el año.

Tema Principal (notas de más de 500 cc)	Notas	Frecuencia
Violencia	412	24,01%
Educación	390	22,73%
Salud	136	7,93%
Deportes y Recreación	114	6,64%
Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad	105	6,12%
Internacional Otros países	104	6,06%
Accidentes	94	5,48%
Internacional América Latina	57	3,32%
Derechos y Justicia	46	2,68%
Pobreza y Exclusión Social	42	2,45%
Cultura	41	2,39%
Población	39	2,27%
Drogas	24	1,40%
Discapacidad	13	0,76%
Ejercicio de la Sexualidad	12	0,70%
Derechos de Familia (Convivencia Familiar)	11	0,64%
Medios	9	0,52%
Comportamiento	8	0,47%
Abandono, situación de calle e institucionalización	8	0,47%
Tercer Sector	7	0,41%
Equidad/Inequidad de Género	6	0,35%
Trabajo Infantil	6	0,35%
Desaparecidos	6	0,35%
Desaparecidos/Derechos Humanos	6	0,35%
Migración y Desplazamiento	5	0,29%
Medio Ambiente	5	0,29%
Trabajo Legal del adolescente	4	0,23%
Consumo	4	0,23%
Equidad/Inequidad de color o etnia	2	0,12%
Totales	1.716	100,00%

Poco más de la mitad de los textos (56,47%) incluyó uno o más temas secundarios, presentando diversidad en cuanto a los asuntos tratados. Temas de apoyo habían sido incluidos solamente en la tercera parte de los artículos en 2008. Los temas de apoyo más frecuentes para 2009 fueron Educación (en 198 textos), Violencia (161), Medidas Socioeducativas (138), Salud (135), Pobreza y Exclusión Social (130) y Derechos y Justicia (Marco Legal) (128). En relación a los dos años anteriores, el periódico amplió la diversidad de asuntos relativos a niñez y adolescencia, a través de la inclusión de temas secundarios.

Indicadores periodísticos

Tres son las secciones del periódico que concentraron las notas sobre niñez y adolescencia publicadas: Sociedad, con poco más de un tercio del total (34,79%), Sucesos / Justicia, con algo más de la quinta parte (22,84%) y Política con el 21,62%.

El cambio más notorio en relación a los dos años anteriores es el aumento significativo de las notas sobre niñez en la sección Política, que triplicaron su presencia en relación a los años 2007 y 2008. Por su parte hubo un descenso marcado de los asuntos de infancia en la sección sociedad y en la dedicada a la crónica policial. Este comportamiento editorial en año electoral puede indicar que el periódico ponderó como tema político los asuntos relativos a niñez y adolescencia. Por otra parte, casi se duplicó en relación al año 2008 la cantidad de textos publicados en la sección Editorial: 23 en 2008 y 43 en 2009.

En relación al formato de los textos publicados, la gran mayoría fueron notas periodísticas (93%), aunque se incrementó la cantidad de editoriales, artículos de opinión y entrevistas dedicadas a la temática en relación a los dos años anteriores.

Indicadores de contenido

Más de un tercio de las notas publicadas hizo referencia a la edad (36,71%), a diferencia del 2008 donde esta mención solo estuvo presente en la cuarta parte de los textos. La atención estuvo centrada en los y las adolescentes de entre 12 y 17 años, acorde a la cobertura del resto de los medios. Las tres cuartas partes de las notas que citó edad abordó temas relativos a esta franja. La

primera infancia fue mencionada específicamente en la quinta parte de los textos que citaron edad, y niños y niñas en edad escolar en menor proporción (15,40% de las notas con cita a edad). En relación al género, la mención a los varones duplica la atención puesta sobre el género femenino. De todas formas, esta distinción pudo verse en el 36% de los artículos. La gran mayoría abordó los temas en forma genérica y no específicamente según sexo.

El uso de términos categorizados como peyorativos en relación a niños, niñas y adolescentes, fue identificado en el 20% de los textos publicados. Este guarismo, alto en relación al conjunto de los periódicos analizados, va en consonancia con la atención que este medio le dedicó a los temas relativos a Violencia, vinculados mayoritariamente con noticias de la crónica policial.

La cita a legislación fue escasísima, no alcanzando el 9% del total de materias publicadas, guarismo idéntico al del año 2008. Legislación en general fue citada en 119 artículos, normas específicas de niñez y adolescencia en 34, y la Convención sobre los Derechos del Niño apenas en 14 notas de las casi 2.000 publicadas en el año.

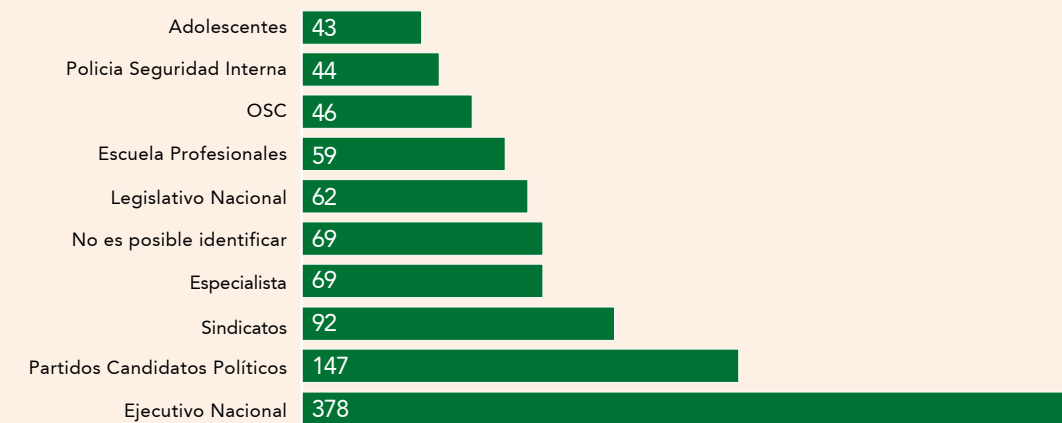
Fuentes

La mitad de las notas publicadas (49,77%) no citó fuente de ningún tipo (ni estadística ni la voz de algún actor relevante). En comparación con el año 2008, se nota un descenso de calidad en la cobertura en relación a este indicador.

Entre las notas que citaron fuentes, 6 de cada 10 incluyó una sola fuente, el 22% dos fuentes y tres y más fuentes estuvieron presentes en el 15% de los textos del universo que las incorporó. La voz más atendida fue la del Poder Ejecutivo, presente en la quinta parte del total de notas, y en más de 4 de cada 10 que citaron fuentes. A esta perspectiva le siguió la de candidatos y representantes de partidos políticos en un distante 8% del total de textos. Sindicatos y especialistas ocuparon el tercer y cuarto lugar en opiniones convocadas por el periódico para abordar asuntos de niñez y adolescencia.

En relación a la cita de fuentes estadísticas y documentales, menos de 1 de cada 10 notas incorporó este respaldo (7,87%).

La República - Las 10 voces más consultadas (Cantidad de menciones)



EL OBSERVADOR

El Observador publicó durante todo el año 2009 un total de 867 notas dedicadas a la infancia y la adolescencia, de las cuales el 83% fueron textos de más de 500 caracteres de extensión, sobre los que se centrará el análisis cualitativo.

La incidencia del periódico en la cobertura general de niñez y adolescencia analizada por Voz y Vos resulta idéntica a la del año 2008, ubicándose cuarto en los siete medios monitoreados. El tema más tratado por el periódico fue Educación, que concentró la quinta parte de las notas, seguido de Deportes y Recreación (13,2%), notas del contexto internacional y de Salud (12,5%

cada tema) y en quinto y sexto lugar Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad y Violencia, con un 7,15% y un 6,7%, respectivamente. En relación al 2008, y al igual que en el resto de los medios analizados, se da un descenso importante de textos dedicados a Educación, a favor de mayor cantidad de textos enfocados en Deporte, en Salud y en la situación de adolescentes en conflicto con la ley penal (Medidas Socioeducativas).

Entre los temas menos tratados, con menos de 10 textos cada uno, publicados en el año figuran Discapacidad, Medio Ambiente, Drogas, Abandono y situación de calle, entre otros.

Tema Principal (notas de más de 500 cc)	Notas	Frecuencia
Educación	162	22,28%
Deportes y Recreación	96	13,20%
Internacional Otros países	91	12,52%
Salud	91	12,52%
Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad	52	7,15%
Violencia	49	6,74%
Comportamiento	29	3,99%
Derechos y Justicia	27	3,71%
Cultura	20	2,75%
Población	20	2,75%
Internacional América Latina	17	2,34%
Medios	13	1,79%
Pobreza y Exclusión Social	12	1,65%
Trabajo Infantil	9	1,24%
Accidentes	9	1,24%
Drogas	7	0,96%
Derechos de Familia (Convivencia Familiar)	7	0,96%
Consumo	6	0,83%
Discapacidad	3	0,41%
Medio Ambiente	2	0,28%
Ejercicio de la Sexualidad	2	0,28%
Tercer Sector	1	0,14%
Trabajo Legal del adolescente	1	0,14%
Abandono, situación de calle e institucionalización	1	0,14%
Desaparecidos	0	0,00%
Desaparecidos/Derechos Humanos	0	0,00%
Migración y Desplazamiento	0	0,00%
Equidad/Inequidad de Género	0	0,00%
Equidad/Inequidad de color o etnia	0	0,00%
Totales	727	100,00%

La mayoría de las notas (más de 6 de cada 10) incluyó temas secundarios o de apoyo, incrementando notoriamente la amplitud de los enfoques en relación al año 2008, en el que otros temas además del central eran tratados en el 40% de los textos.

Los temas secundarios más tratados fueron Educación (en el 23% de las notas que incluyeron otro tema), Violencia (18%), Salud (15%), Derechos y Justicia, referido al marco legal (14,3%) y Comportamiento (14,3%). Otros temas, que se presentaban relegados por el periódico en los años anteriores, como Pobreza y Exclusión Social, Población, Cultura, figuran en 2009, más integrados como temas secundarios al presentar noticias sobre niñez y la adolescencia.

Indicadores periodísticos

Casi 4 de cada 10 notas publicadas (39%) se ubicaron en la sección Actualidad, correspondiente a la sección política en la metodología utilizada. En relación al año 2008, se da un descenso notorio de la presencia de temas de niñez en esta sección, que alcanzó a más de la mitad de los textos en ese año.

Otra porción importante de notas (25%) fue publicada en Suplementos y otras secciones. La sección Deportes acaparó el 11% de los artículos y duplicó su participación en relación al año 2008. Asimismo, el periódico publicó un número levemente mayor de artículos sobre infancia y adolescencia en la sección Opinión/Editorial.

Los textos fueron presentados mayoritariamente en un cuerpo único, siendo minoritaria la presencia de piezas adicionales (11%).

Siguiendo la tendencia de la cobertura en general, la gran mayoría fueron notas periodísticas (88%). 30 entrevistas, 29 artículos de opinión y 17 editoriales fueron dedicados en el año a niñez y adolescencia, tipos de texto que aumentaron en relación al año anterior.

Indicadores de contenido

Casi un tercio de los artículos distinguieron aspectos relativos a franjas etarias. Algo más que en el año 2008. 6 de cada 10 notas que atendieron este aspecto se concentraron en adolescentes,

3 de 10 en niños y niñas en edad escolar y el 25% en la primera infancia. En relación al año anterior, las notas vinculadas a la primera infancia se duplicaron en 2009.

La mención al género se mantuvo en los mismos términos, está presente en la quinta parte del total de notas. Los varones fueron más atendidos que las niñas, con mención en el 14,7% del total de notas; las niñas fueron mencionadas en el 10% del total.

El uso de términos peyorativos fue escasamente identificado, estando presente en el 11% de los textos.

Del mismo modo, la cita a legislación se reduce considerablemente en relación al 2008, año en el que ya era escasa. Para 2009 solo el 9% de las notas hizo mención específica a normativas y leyes. En un total de 727 notas sobre infancia y adolescencia publicadas por el periódico, legislación en general fue citada en 44 artículos, normativa específica sobre niñez y adolescencia en 24 y la Convención sobre los Derechos del Niño, en 6 textos. Desde el 2007 al 2009, la cita a legislación fue reduciéndose a la mitad año a año: 35% del total de notas en 2007, 18% en 2008 y 9% en 2009.

Fuentes

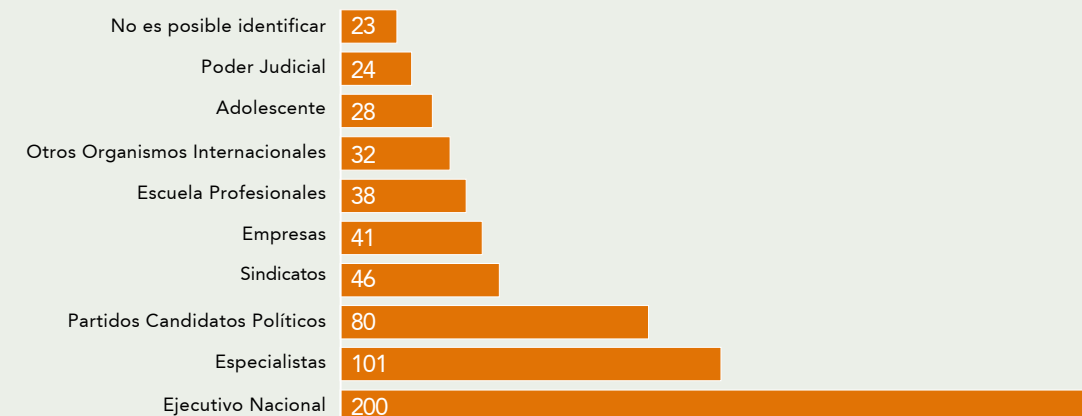
Un 60% de los textos publicados en 2009 citó fuentes de información, lo que supuso una reducción considerable en relación al año anterior, en el que se incluían en el 75%.

La mitad de los artículos que fueron publicados con fuente incluyeron una sola fuente, una cuarta parte, dos, y la otra cuarta parte, tres y más fuentes.

La voz más escuchada fue la del Poder Ejecutivo, presente en el 11% del total de notas y en casi la mitad de aquellas que citaron fuentes. En segundo y tercer lugar se recurrió a especialistas y candidatos y representantes de partidos políticos, en proporción similar. Un cuarto y quinto lugar, entre las voces más presentadas por el periódico lo ocuparon los sindicatos y las empresas, en ese orden. La perspectiva de niños, niñas y adolescentes estuvo presente en menos del 3% del total de textos publicados.

Fuentes estadísticas y documentales fueron identificadas en el 15% de las notas. Performance notoriamente superior al resto de los periódicos analizados.

El Observador - Las 10 voces más consultadas (Cantidad de menciones)



ÚLTIMAS NOTICIAS

En 2009 Últimas Noticias publicó 1.634 notas sobre niñez y adolescencia, manteniendo el tercer lugar en cantidad de notas entre los medios monitoreados por Voz y Vos.

En relación al año 2008, este medio publicó 300 notas más para el año que se analiza.

El 89,5% de los textos fueron notas de más de 500 caracteres de extensión sobre las que se centrará el análisis cualitativo. El tema más tratado fue Violencia, que fue foco del 28% de los textos, seguido de Educación (19,41%), Deportes y Recreación (11,48%) y Medidas Socioeducativas (8,94%). El cambio más notorio en relación a los años anteriores fue la prioridad dada a

Violencia y la reducción notoria de materias dedicadas a Educación (más de 100 artículos menos en el año). En consonancia con lo que fue la tónica general del año, también destaca la casi duplicación de artículos relativos a Medidas Socioeducativas, categoría que convoca los asuntos de adolescentes en conflicto con la ley penal.

Un vasto listado de temas quedaron ocupando el lugar de los menos tratados. Presentes como tema principal en menos de 10 artículos cada uno, se encontraron: Drogas, Discapacidad, Trabajo Infantil, Abandono y situación de calle, Medio Ambiente, Equidad/inequidad de género, Pobreza y Exclusión Social.

Tema Principal (notas de más de 500 cc)	Notas	Frecuencia
Violencia	364	28,04%
Educación	252	19,41%
Deportes y Recreación	149	11,48%
Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad	116	8,94%
Salud	106	8,17%
Internacional Otros países	85	6,55%
Accidentes	40	3,08%
Derechos y Justicia	36	2,77%
Internacional América Latina	34	2,62%
Cultura	17	1,31%
Población	15	1,16%
Derechos de Familia (Convivencia Familiar)	12	0,92%
Drogas	9	0,69%
Medios	9	0,69%
Discapacidad	8	0,62%
Tercer Sector	8	0,62%
Trabajo Infantil	6	0,46%
Abandono, situación de calle e institucionalización	6	0,46%
Pobreza y Exclusión Social	5	0,39%
Ejercicio de la Sexualidad	4	0,31%
Comportamiento	4	0,31%
Desaparecidos	4	0,31%
Consumo	3	0,23%
Desaparecidos/Derechos Humanos	2	0,15%
Trabajo Legal del adolescente	2	0,15%
Migración y Desplazamiento	1	0,08%
Medio Ambiente	1	0,08%
Equidad/Inequidad de Género	0	0,00%
Equidad/Inequidad de color o etnia	0	0,00%
Totales	1.298	100,00%

La mitad de las notas publicadas contó con temas de apoyo, guarismo bastante superior al del año 2008, en el que solo el 37% de los textos los incluía. Sin embargo, como tema secundario más recurrente aparece Violencia en primer lugar y Medidas Socioeducativas en segundo, presentes en la quinta parte del total de notas y en el 40% de las que tuvieron tema de apoyo.

En orden decreciente, el periódico incluyó en las notas sobre niñez los temas de Educación, Derechos y Justicia, Deportes y Recreación, Salud y Pobreza y Exclusión Social como temas de apoyo.

Indicadores periodísticos

La sección Información (Nacional/Política) siguió concentrando los asuntos de niñez y adolescencia en el periódico, si bien la proporción de notas allí publicadas va decreciendo año a año: de un 59% en 2007, a un 54% en 2008 para ubicarse en un 42% en el año 2009.

En sentido inverso se posiciona la sección Policiales, en la que año a año se van concentrando más artículos relativos al universo de niños, niñas y adolescentes, pasando del 18% en 2007, al 21% en 2008 y presentando en 2009 más de la cuarta parte del total de notas publicadas: 26,97%. La distribución en el resto de las secciones se mantiene incambiada. La presencia de la temática de infancia y adolescencia en la sección Opinión/Editorial resulta similar a la de los años anteriores, publicándose 50 artículos en todo el año 2009.

El tipo de texto privilegiado fue el de nota periodística (96%) por sobre otros formatos. Si bien el periódico incrementó en 2009 la cantidad de notas publicadas, se presentaron menos Editoriales, menos Entrevistas y menos Artículos de Opinión que en 2008.

Indicadores de contenido

Poco más de un tercio de las notas publicadas hizo mención específica a la franja etaria y al sexo. Los y las adolescentes de 12 a 17 años son los más mencionados, a gran distancia de las menciones a niños y niñas en edad escolar y a la primera infancia. Mientras que la franja de 12 a 17 es distinguida en el 80% de las notas que hace mención a edad, el tramo de 6 a 11 figura en el 11% de estas notas y los niños de 0 a 5 años en el 19%.

En relación al sexo, acorde con la cobertura general, es el género masculino el más mencionado (en el 30% del total de notas y en el 80% de las que citan sexo), frente al género femenino que es referido en forma específica apenas en el 8% del total de artículos y en el 23% de los que distinguen sexo.

El uso de términos peyorativos presenta en este medio el nivel más alto de toda la cobertura que se analiza, y fue identificado en casi 1 de cada 3 artículos publicados. Probablemente la focalización en el tema de Violencia y de infracción adolescente a la ley penal explique tal comportamiento. La cita a legislación descendió en 2009 notoriamente en relación a los dos años anteriores, ubicándose apenas en el 6% del total de textos publicados (en 2008 estaba presente en el 17% de las notas, y en 2007 en el 27%). Solo 79 piezas de las 1.634 dedicadas a niñez y adolescencia incluyeron cita a normas y leyes. En esa reducida porción fue mencionada mayoritariamente legislación en general y leyes específicas de niñez y adolescencia, así como la Convención sobre los Derechos del Niño; recibieron 17 menciones en total en todo el año.

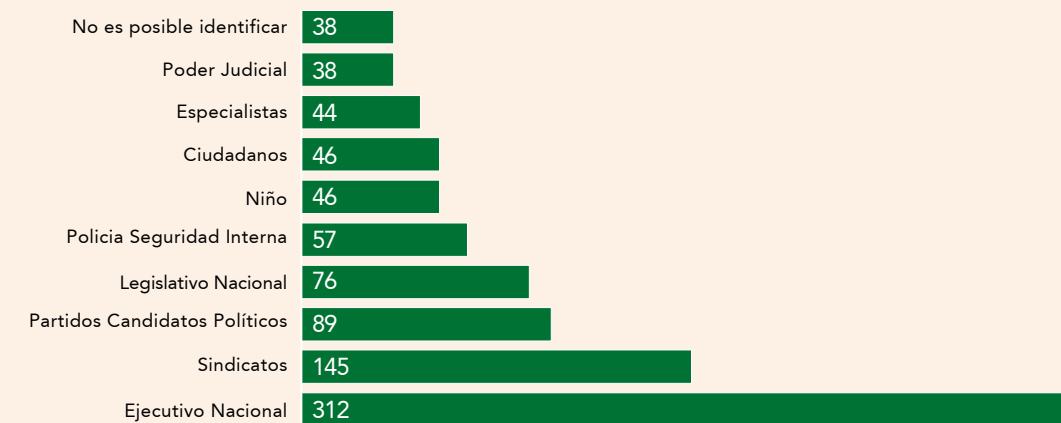
Fuentes

La mitad de las notas publicadas por este periódico en 2009 incorporaron citas a fuentes de información (52%). Este guarismo resulta inferior al de los dos años anteriores, lo que implica que aumentó la cantidad de notas sobre niñez que su publican en este medio sin citar fuente de ningún tipo.

En la porción de textos publicados con fuentes identificables, más de la mitad incorporó una única fuente, una cuarta parte, dos, y el 20%, tres y más fuentes. La voz más escuchada fue la del Ejecutivo Nacional, presente en la cuarta parte del total de notas y en casi la mitad de las que citaron fuentes. En segundo lugar y a considerable distancia figura la voz de sindicatos, a la que siguen, en orden decreciente, la opinión de los candidatos y representantes políticos, la del Poder Legislativo y la de Niños, niñas y adolescentes. Últimas Noticias es, de los diarios monitoreados por Voz y Vos, el que incluyó en mayor proporción la voz de niños y adolescentes como fuente de información.

Las fuentes de tipo estadístico y documental fueron muy escasas, incorporándose apenas en el 7% del total de textos.

Últimas Noticias - Las 10 voces más consultadas (Cantidad de menciones)



LA DIARIA

La Diaria publicó en 2009 un total de 329 textos sobre niñez y adolescencia, 10 menos que en 2008.

El 90% de los mismos fueron notas de más de 500 caracteres de extensión, sobre las que centraremos el análisis cualitativo.

El tema más tratado entre los asuntos de niñez, por este medio, fue Educación, que fue foco central de la quinta parte del total de notas publicadas. Lo siguió Deportes y Recreación (13,85%), temas internacionales (11,49%), Salud (9,8%) y Medidas Socio-educativas/Privación de Libertad (9,46%). En consonancia con

lo que fue la cobertura general, destaca en relación a los años anteriores el descenso notorio de la temática Educación y el aumento muy marcado de notas dedicadas a temas de Deportes y Recreación (tema que cuatriplifica su presencia en el medio de un año a otro), y el aumento del espacio para adolescentes en infracción a la ley penal. Entre los temas menos tratados en el año, que no llegaron cada uno a alcanzar el 1% de la cobertura, se destacan: Equidad/Inequidad de Género, Ejercicio de la Sexualidad, Comportamiento, Discapacidad y Medio Ambiente.

Tema Principal (notas de más de 500 cc)	Notas	Frecuencia
Educación	65	21,96%
Deportes y Recreación	41	13,85%
Internacional Otros países	34	11,49%
Salud	29	9,80%
Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad	28	9,46%
Internacional América Latina	17	5,74%
Violencia	16	5,41%
Población	14	4,73%
Derechos y Justicia	13	4,39%
Cultura	9	3,04%
Pobreza y Exclusión Social	5	1,69%
Trabajo Infantil	4	1,35%
Tercer Sector	4	1,35%
Abandono, situación de calle e institucionalización	3	1,01%
Drogas	3	1,01%
Equidad/Inequidad de Género	2	0,68%
Comportamiento	2	0,68%
Ejercicio de la Sexualidad	2	0,68%
Discapacidad	2	0,68%
Medio Ambiente	1	0,34%
Desaparecidos/Derechos Humanos	1	0,34%
Trabajo Legal del adolescente	1	0,34%
Migración y Desplazamiento	0	0,00%
Desaparecidos	0	0,00%
Derechos de Familia (Convivencia Familiar)	0	0,00%
Consumo	0	0,00%
Medios	0	0,00%
Equidad/Inequidad de color o etnia	0	0,00%
Accidentes	0	0,00%
Totales	296	100,00%

El 65% de las notas publicadas contó con tema de apoyo. Este guarismo es el más alto para todos los diarios analizados (excluyendo los dos semanarios), lo que indica un grado interesante de complejidad planteado por este medio en el abordaje de los asuntos relativos a niñez y adolescencia. Un listado amplio de temas figura como tema secundario para el total de notas. Así, los más recurrentes fueron Educación (en el 25,77% de notas que incluyeron otro tema), Violencia (en el 18,56%), Derechos y Justicia (15,98%), Salud (15,98%), Niñez en el contexto latinoamericano (11,34%), Comportamiento (10,31%), Población (9,79%).

Indicadores periódísticos

Casi la mitad de los asuntos sobre niñez publicados por La Diaria fueron publicados en la Sección Sociedad (48%) y el resto se distribuyó en Política (17,23%), Deportes (14,53%) Internacional (11,49%) y otras secciones. En relación al año anterior, disminuye la presencia de notas sobre niñez en Política y crece notablemente la sección Deportes, que pasa de albergar 8 artículos en 2008 a presentar 43 para 2009. La agenda de eventos deportivos con participación adolescente en 2009 pautó estos cambios.

Los textos fueron mayoritariamente notas periodísticas (93%), publicándose además 10 entrevistas, 7 artículos de opinión, 1 reportaje y 1 editorial en todo el año, formatos que evidencian una baja en relación al año 2008.

Indicadores de contenido

Más de las tres cuartas partes de las notas publicadas no hacen mención específica a la franja etaria en los asuntos relativos a niños y niñas. Para el año 2008 la mención había sido aun mucho más baja (apenas el 10%). La franja de edad más citada en 2009 por el periódico fue la de adolescentes de 12 a 17 años, en consonancia con la cobertura en general. La atención específica a la primera infancia y a niños y niñas en edad escolar fue mínima: 10 y 12 menciones respectivamente en todo el año.

En relación al sexo, del mismo modo, la mayor parte de los textos (81%) no hace distinción específica cuando de niños, niñas y adolescentes se trata. La pequeña porción que sí lo hace, cita más del doble de veces a los varones (14,19% del total de notas) que a las niñas (6,42% del total) El uso de términos peyorativos en este medio fue casi inexistente para 2009: 3% de las notas, aspecto que se repite de años anteriores y forma parte ya de una

marca en la calidad de la cobertura. La cita a legislación cayó 20 puntos del 2008 al 2009, estando presente apenas en el 10% de los textos publicados por La Diaria. Este movimiento acompañó la tendencia general para toda la cobertura que se analiza: se citó mucho menos legislación en 2009 que en 2007 y 2008. No obstante esto, La Diaria se ubicó en segundo lugar en relación a este indicador, luego del diario El País, en el total de la cobertura. Las menciones correspondieron mayoritariamente a legislación en general y fue mínima la presencia de normas específicas de niñez y adolescencia y de la Convención sobre los Derechos del Niño, las que redujeron a la mitad su presencia en las páginas de este periódico en relación a 2008.

Fuentes

La cita a fuentes de información sufrió un descenso notorio en 2009 en relación a los dos años anteriores. La Diaria se había distinguido por su alta proporción de notas con fuentes, despegándose del resto de los diarios monitoreados. Para 2009, se ha acompasado a la media de los periódicos locales, pudiendo identificarse la cita a fuentes de información en el 61% de las notas publicadas. En ese universo de artículos que cita fuentes (176 para todo el año en términos absolutos), el 44% citó una única fuente, el 22% citó dos fuentes, y tres y más fuentes estuvieron incluidas en el 32,39% de los artículos.

La voz más escuchada –como en el resto de los medios– fue la del Poder Ejecutivo, que estuvo presente en casi la mitad del total de notas sobre niñez y en las tres cuartas partes de las que citaron fuentes. A esta perspectiva la siguieron, con similar proporción, la voz de candidatos y representantes políticos (12,5% del total de notas), la consulta a especialistas (10,47%), el Legislativo nacional (9,46%), otros organismos internacionales, excluyendo UNICEF (8,78%), sindicatos (8,45%) y organizaciones especializadas en niñez (8,11%). El rasgo particular en la propuesta de este medio lo marca la inclusión casi igualitaria como fuentes de sindicatos y organizaciones de la sociedad civil (en general los primeros suelen ser consultados el doble de veces que las segundas), y también la relevancia de la voz de organismos internacionales. Niños, niñas y adolescentes se ubicaron en el medio de la tabla de cita a fuentes, siendo consultados en 14 oportunidades en todo el año. La inclusión a fuentes estadísticas se ubica en la más alta entre los medios, alcanzando el 12% de las notas.

La Diaria - Las 10 voces más consultadas (Cantidad de menciones)



SEMANARIO BRECHA

El semanario Brecha publicó en 2009 menos notas sobre niñez y adolescencia que en el año anterior, un total de 109 textos en todo el año, a razón de 2 notas en cada una de las ediciones publicadas en el año.

La gran mayoría (105) tuvieron una extensión mayor a 500 caracteres de extensión, y sobre ellas se centrará el análisis cualitativo. El tema más abordado por el semanario fue Educación,

aunque hubo un descenso notorio en la proporción de notas que lo presentan como tema principal. En 2008 era el 44% de los textos, bajando 10 puntos en 2009. El segundo tema más tratado fue Derechos y Justicia, referido a reformas legales e institucionales, foco de casi el 11% de las notas, seguido de Violencia y Medidas Socioeducativas, que fueron tema central en tercer y cuarto lugar, respectivamente.

Tema Principal (notas de más de 500 cc)	Notas	Frecuencia
Educación	36	34,29%
Derechos y Justicia (Marco Institucional Jurídico Legal)	11	10,48%
Violencia	8	7,62%
Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad	6	5,71%
Población	6	5,71%
Internacional Otros países	5	4,76%
Cultura	4	3,81%
Medios	4	3,81%
Salud	4	3,81%
Drogas	3	2,86%
Internacional América Latina	3	2,86%
Pobreza y Exclusión Social	3	2,86%
Consumo	3	2,86%
Abandono, situación de calle e institucionalización	2	1,90%
Equidad/Inequidad de Género	2	1,90%
Discapacidad	2	1,90%
Trabajo Infantil	1	0,95%
Desaparecidos/Derechos Humanos	1	0,95%
Comportamiento	1	0,95%
Ejercicio de la Sexualidad	0	0,00%
Medio Ambiente	0	0,00%
Deportes y Recreación	0	0,00%
Migración y Desplazamiento	0	0,00%
Desaparecidos	0	0,00%
Accidentes	0	0,00%
Tercer Sector	0	0,00%
Trabajo Legal del adolescente	0	0,00%
Equidad/Inequidad de color o etnia	0	0,00%
Derechos de Familia (Convivencia Familiar)	0	0,00%
Totales	105	100,00%

Casi las tres cuartas partes de los artículos contó con temas secundarios (72,38%), representando el guarismo más alto entre todos los medios analizados.

El tema de apoyo más recurrente fue Pobreza y Exclusión Social, tema no tradicional en lo que ha sido en general la cobertura de los periódicos locales en relación a la niñez. Lo siguen Educación, Violencia, Salud, Derechos de Familia y Comportamiento, en ese orden.

Indicadores periodísticos

La distribución de textos por secciones se mantiene incambiada respecto a los años anteriores. Casi la mitad de los asuntos de niñez son publicados en la sección Sociedad (43,81%), una quinta parte en Política (20%) y el 16% en Suplementos y Especiales. El resto se distribuye en otras secciones del semanario.

En cuanto al tipo de texto, se mantienen las características de 2007 y 2008. Este semanario destaca por la prevalencia de entrevistas, artículos de opinión y editoriales, aun cuando estos son minoría frente al formato de nota periodística, que alcanza las tres cuartas partes de los textos publicados.

Indicadores de contenido

La distinción de edad y de sexo en las notas sobre niñez y adolescencia fue casi inexistente, ubicándose Brecha entre los medios que menos distingue estas cuestiones.

En relación a la edad, apenas el 11% de los textos publicados mencionó específicamente franja etaria, siendo los y las adolescentes notoriamente más mencionados en relación a niños en edad escolar y a primera infancia.

Sobre el género, no llegan al 10% las notas en que se cita, y cuando se hace se repara más en el sexo masculino que en las niñas y las adolescentes.

El uso de términos peyorativos fue prácticamente inexistente, pudiendo identificarse en 2 notas.

La cita a legislación duplica la presencia que esta tuvo en el resto de los medios monitoreados. Brecha incorporó en el 20% de sus textos cita a legislación, guarismo que, con todo, resulta mucho menor al presentado en 2008, y la mitad de lo utilizado en 2007. Lo más citado fue legislación en general. Normativa específica sobre niñez y adolescencia y la Convención sobre los Derechos del Niño, fue escasamente considerada: estuvo presente apenas en 5 textos sobre niñez, de los más de 100 publicados en el año.

Fuentes

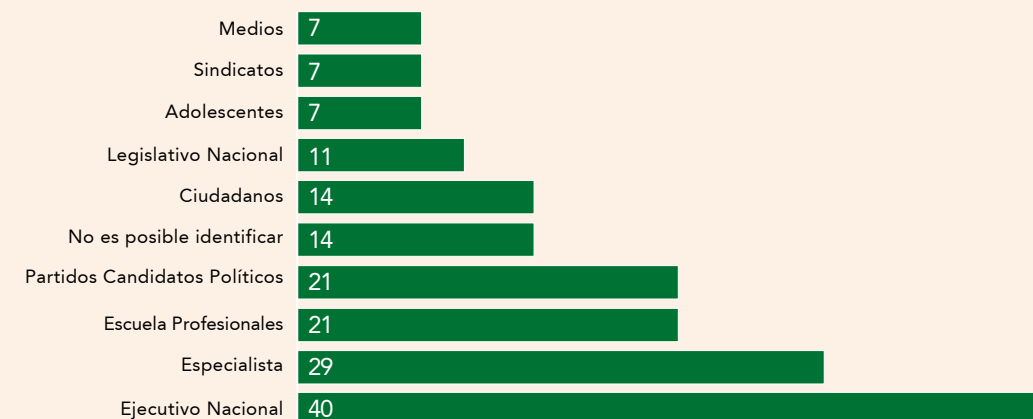
Más de las tres cuartas partes de los textos publicados por Brecha en 2009 incluyó cita a fuentes de información.

Brecha se ubica entre los medios que mayor proporción de notas con fuentes sobre niñez y adolescencia publica.

Una porción importante (46%) de las notas que citaron fuente incluyó una única fuente de información, el 35%, tres fuentes y más, y el 18%, dos fuentes. La voz más presente, como en el resto de los medios, fue la del Poder Ejecutivo, incluida en casi 4 de cada 10 notas sobre niñez publicadas. Le siguió la consulta a especialistas, altamente convocados por todos los medios en el año 2009, y que estuvo presente en las páginas de Brecha en el 27% de los textos publicados. La opinión de candidatos y representantes de partidos políticos se integró en la quinta parte de los artículos. Niños, niñas y adolescentes fueron consultados en proporción bastante mayor al resto de los periódicos y casi duplicando a la media de toda la cobertura. El 9% de las materias sobre niñez difundidas integró su perspectiva.

Fuentes de tipo estadístico y documental fueron incluidas en casi la quinta parte de los textos, lo que también duplica a la media general.

Brecha - Las 10 voces más consultadas (Cantidad de menciones)



SEMANARIO BÚSQUEDA

El semanario Búsqueda publicó en 2009 algunas notas menos que en 2008: un total de 123 textos dedicados al universo de niñez y adolescencia, mayoritariamente textos de 500 caracteres de extensión sobre los que se centrará el análisis cualitativo (121 textos para todo el año). En relación a Brecha, el otro semanario monitoreado, la publicación de notas realizada por Búsqueda fue levemente superior.

Los tres temas más tratados por este medio fueron Educación (foco central de un tercio del total de notas publicadas), Salud (en la quinta parte de los textos), Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad en tercer lugar, con el 10% de los textos, y Violencia en cuarto, alcanzando el 6,6% de los artículos. En relación al año anterior, destaca la reducción de espacio destinado

a Educación a favor de una duplicación de textos centrados en discusiones relativas a la temática Violencia y a la situación de adolescentes en conflicto con la ley penal. La centralidad que la campaña electoral tuvo en estas temáticas sin duda marcó este viraje, poco tradicional en el tipo de abordaje que este medio hace en relación a los asuntos de niñez y adolescencia.

La atención a Salud, como temática principal y perfil específico de este semanario en los tres años de monitoreo realizado por Voz y Vos, mantuvo su segundo lugar en el ranking de temas.

Entre los temas menos tratados por el semanario, encontramos un vasto listado de asuntos a los que se dedicó uno o ningún artículo en todo el periodo de análisis. Entre ellos: Trabajo Infantil, Discapacidad, Accidentes, Ejercicio de la Sexualidad, Cultura.

Tema Principal (notas de más de 500 cc)	Notas	Frecuencia
Educación	40	33,06%
Salud	24	19,83%
Medidas Socioeducativas/Privación de Libertad	13	10,74%
Violencia	8	6,61%
Derechos y Justicia (Marco Institucional Jurídico Legal)	7	5,79%
Internacional Otros países	4	3,31%
Pobreza y Exclusión Social	4	3,31%
Deportes y Recreación	3	2,48%
Drogas	3	2,48%
Medios	3	2,48%
Abandono, situación de calle e institucionalización	2	1,65%
Internacional América Latina	2	1,65%
Derechos de Familia (Convivencia Familiar)	2	1,65%
Trabajo Infantil	1	0,83%
Equidad/Inequidad de Género	1	0,83%
Desaparecidos/Derechos Humanos	1	0,83%
Tercer Sector	1	0,83%
Trabajo Legal del adolescente	1	0,83%
Población	1	0,83%
Comportamiento	0	0,00%
Medio Ambiente	0	0,00%
Consumo	0	0,00%
Migración y Desplazamiento	0	0,00%
Discapacidad	0	0,00%
Accidentes	0	0,00%
Equidad/Inequidad de color o etnia	0	0,00%
Desaparecidos	0	0,00%
Ejercicio de la Sexualidad	0	0,00%
Cultura	0	0,00%
Totales	121	100,00%

Casi 7 de cada 10 notas incluyó el tratamiento de temas secundarios o de apoyo (67%). Esto ubica a Búsqueda en el segundo lugar de los medios monitoreados por la agencia, en relación a la inclusión de temas de apoyo. Los temas de apoyo más recurrentes fueron Educación, Violencia, Salud, Derechos y Justicia (marco legal), Comportamiento, Pobreza y Exclusión Social, en ese orden.

Indicadores periodísticos

La sección que concentró más noticias sobre niñez fue Política, con un 53% del total. En Sociedad se incluyó apenas el 7,4% de los textos publicados, y el resto de las notas fue distribuido en otras secciones. La participación de asuntos de niñez y adolescencia en las páginas de Política del semanario Búsqueda disminuyó durante el año electoral.

El formato de textos presentado mantiene la tendencia, una amplia mayoría de notas periodísticas y un 10% de artículos de opinión, editoriales y reportajes. Proporcionalmente, Búsqueda es el medio que más artículos de opinión y entrevistas vinculadas a niñez y adolescencia publica.

Indicadores de contenido

En relación a 2008, en 2009 aumentó sensiblemente la cantidad de textos que prestaron atención específica a cuestiones de edad y de género, mencionándolos en las notas.

La franja etaria fue mencionada en el 16% de los artículos. Búsqueda fue el único medio que priorizó la atención a la primera infancia (mencionada en el 8,2% de los textos), frente a los y las adolescentes (6%) y los niños y niñas en edad escolar (2,48%).

En relación al sexo, se hizo mención específica en el 18% de las notas publicadas, duplicando la mención a varones que la referida al sexo femenino.

El uso de términos peyorativos fue identificado en una quinta parte de las notas (19%), indicador que presentó un incremento notorio en relación a años anteriores.

La cita a legislación alcanzó los niveles más altos entre todos los medios analizados. Junto con Brecha, el semanario Búsqueda in-

cluyó mención específica a legislación en el 18% de los textos. Guarismo idéntico al presentado en 2008. La mención realizada fue mayoritariamente a legislación en general. La cita a leyes específicas de niñez y adolescencia así como a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño fue muy escasa, reuniendo 7 menciones en todo el año.

Fuentes

Búsqueda es el medio que más incluye fuentes de información en las notas sobre niñez y adolescencia publicadas en los medios monitoreados. El 85% de los textos difundidos incluyeron fuentes de información, ya sea estadísticas o la voz de informantes calificados.

Asimismo, es el medio que más notas pública incluyendo tres o más fuentes de información, lo que lo coloca en un puesto privilegiado en rigor periodístico en su cobertura.

Así, del conjunto de notas que cita a fuentes, un 37% cita tres y más fuentes, la cuarta parte (26%) cita dos fuentes y el 36% una única fuente. También es el medio que presenta más baja proporción de notas con una única fuente de información.

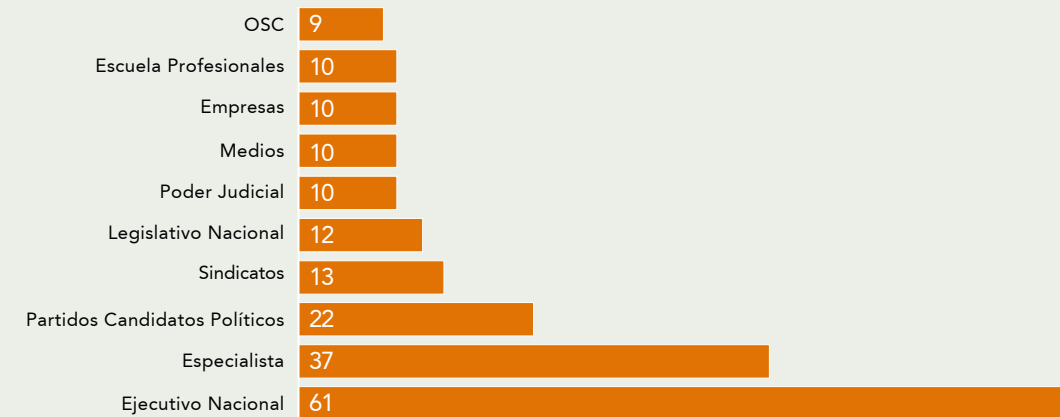
La voz más presente en la cobertura realizada por Búsqueda fue la del Poder Ejecutivo, que estuvo presente en la mitad de los textos sobre niñez publicados en el año.

A ella le siguió la perspectiva de especialistas, en un tercio de los artículos. Candidatos y representantes políticos fueron convocados en el 18% de los textos, constituyéndose en la tercera voz más escuchada por el semanario, y en cuarto y quinto lugar figuran sindicatos (10,74%) y el Legislativo nacional (9,92%).

Niños, niñas y adolescentes se ubican entre los menos convocados por Búsqueda. Su presencia es la más baja en todo el espectro de medios analizados y su voz no alcanza a estar presente en el 1% de las notas sobre el asunto elaboradas por este medio.

Fuentes estadísticas de información fueron presentadas en la cuarta parte del total de notas. Porcentaje que también se ubica, por gran diferencia, en el primer lugar de todos los medios de comunicación escritos analizados.

Busqueda - Las 10 voces más consultadas (Cantidad de menciones)



ANDI: *Infancia e comunicação. Uma agenda para o Brasil*, Red ANDI, 2009.
En: <http://www.andi.org.br/_pdfs/infancia_comunicacao.pdf>

ANDI: *Regulação de Mídia e Direitos das Crianças e Adolescentes. Uma análise do marco legal de 14 países latino-americanos sob a perspectiva da promoção e proteção*, Red ANDI, Brasília, julio 2008, p. 5.

ANEP: *Censo Nacional Docente. ANEP - 2007*, Montevideo, dic. 2008
En: <http://www.anep.edu.uy/documentos/pdf_%20censo/dspe_censo_completo.pdf>

ARCE, Tacyana: "Informação, jornalismo e directos da infancia: modelando formas de conhecer e pensar", en *Políticas Públicas Sociais e os Desafios para o Jornalismo*. ANDI e Cortez Editora, 1ª edición, San Pablo, Brasil, 2008, pp. 287-288.

ÁREA MOREIRA, Manuel: "La educación de los medios de comunicación y su integración en el curriculum escolar" en *Revista Pixel-Bit. Revista De Medios y Educación*, n.º 4, 1995 (Universidad de Sevilla, ES).
En <http://www.sav.us.es/pixelbit/pixelbit/articulos/n4/n4art/art41.htm>

AZNAR, Hugo: "El ombudsman, como mecanismo de autorregulación". *Revista Latina de Comunicación Social* n.º 13. 1999.
En <<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999c/145hugo.htm>>.

Broadcasting Research Unit, "La idea de servicio público en la radiodifusión británica". 1988. Citado por "Los medios públicos merecen un futuro mejor que el presente", en Foro de Comunicación y Participación ciudadana. En <<http://www.forocom.org.uy/coalicion/materiales/Losmedios%20publicos%20merecen%20un%20futuro%20mejor%20que%20el%20presente.pdf>>

CANELA, Guilherme (coordinador): "Medios y Políticas Públicas de Comunicación". ANDI. Fundación Ford. Avina. Nov. 2008. 217 p.

CAPURRO, Eloísa: "Maracanã en la Educación", *El País*, Suplemento *Qué Pasa*, 12/12/2009, p. 8.

DELGADO, Nicolás: Brecha, "Ver o no ver", 04/06/2010, p. 16.

EDGERTON, Lilly; PINTO, Alely: "Esta lucha también es mía: Guía para Periodistas sobre Trabajo Infantil". San José, Costa Rica. Embajada de Canadá, 2005.

ERRAMUSPE, Mauricio: "Los medios no pueden estar ausentes de la educación" [entrevista a Beth Carmona], *Portal 180*, 4/10/2010.
En <http://www.180.com.uy/articulo/13710_Los-medios-no-pueden-estar-ausentes-de-la-educacion>

FORO DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: "Carta Constitutiva". Montevideo, 31 de agosto de 2004.
En <<http://www.forocom.org.uy/?seccion=carta>>

GAMIO, Patricia: "Problema mayor", *El Observador*, 23/05/2009, pp. 18-19.

GIL KINZO, Ma. D'Alva: "O processo eleitoral e as políticas públicas sociais", en *Políticas Públicas Sociais e os Desafios para o Jornalismo*. Guilherme Canela, coordinador. ANDI, Cortez Editora, 1ª ed., San Pablo, Brasil, 2008.

GÓMEZ GERMANO, Gustavo: "Cómo garantizar la diversidad y el pluralismo en los medios: aportes para la revisión y reforma de la Ley de Radiodifusión del Uruguay". Fundación Friedrich Ebert Stiftung, julio de 2010.

GUCHIN, Mónica: "Percepciones de los/las jóvenes sobre violencia doméstica, violencia de género en el noviazgo y abuso sexual. Estudiantes

enseñanza media"; en Rostagnol, Susana: *No era un gran amor*, INMUJERES, MIDES, 2009, pp. 125-146.

MALCUORI, Geneveva: "Falta de contenidos", *La Diaria*, 10/08/2010, p. 9

MÍGUEZ María Noel (Coord.): *Los hijos de la ritalina*, Grupo de Estudio sobre Discapacidad. Montevideo, agosto 2006.

MOVIMIENTO NACIONAL GUSTAVO VOLPE, UNICEF: *Discurso y realidad: segundo informe de aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia en Maldonado, Montevideo y Salto*. Proyecto Observatorio del Sistema Judicial, Montevideo, nov. 2009.

NACIONES UNIDAS: Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, Resolución 37/52 de 3 de diciembre de 1982, de la Asamblea General de las Naciones Unidas
En <http://www.inclusion-ia.org/espa%F10l/Norm/programa_accion_mundial.htm>

SCHMUL, R.: *Las responsabilidades del periodismo*, Barcelona, 1985, p. 24. citado por Hugo Aznar: "El ombudsman, como mecanismo de autorregulación" En *Revista Latina de Comunicación Social* n.º 13, 1999.

UNICEF: *Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay 2009*, Montevideo, Uruguay, 2009.

VOZ Y VOS, Reseña # 660, 05/03/2010 www.vozyvos.org.uy
En <http://www.vozyvos.org.uy/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=529:ninez-en-los-medios-uruguay-ano-3-no660&catid=57:resena&Itemid=61>

VOZ Y VOS. "Acciones después de la ley de castigo físico a niños y niñas" <http://www.vozyvos.org.uy/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=96:acciones-despues-de-la-ley-contra-el-castigo-fisico-a-ninos-y-ninas&catid=48:castigo&Itemid=78>.

VOZ Y VOS: *Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya. Monitoreo de medios. Informe de resultados 2007*, Montevideo, Voz y Vos, UNICEF, nov. 2008.

VOZ Y VOS, *Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya. Monitoreo de medios. Informe de resultados 2008*, Montevideo, Voz y Vos, UNICEF, nov. 2009.

Webliografía

ANDI: El cambio climático: información y reflexiones por un periodismo adecuadamente contextualizado
<<http://www.cambioclimatico.andi.org.br>>.

ANDI: "Los derechos del niño y el cambio climático"
<<http://www.cambioclimatico.redandi.org/node/1239>>.

"Coalición por una Comunicación Democrática"
<<http://www.comunicaciondemocratica.blogspot.com>>

Fondo Nacional de la discapacidad, Chile:
<<http://www.fonadis.cl/index.php?seccion=14#centro>>.

INAU: "Niños, niñas y adolescentes: trabajo en territorio mejorará respuesta a situaciones de violencia".
En <<http://www.inau.gub.uy/component/content/article/437.html>>.

PERIODISMO SOCIAL <<http://www.periodismosocial.net>>.

UNICEF: "Declaración por la infancia y la adolescencia de Uruguay"
<http://www.unicef.org/uruguay/spanish/uy_activities_candidatos_Declaracion_presidentes.pdf>